



**Unidos**  
para Avanzar

# GOBIERNO REGIONAL DE PASCO



## EVALUACIÓN ANUAL

### PEI-POI 2024

#### SUB GERENCIA DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y DEMARCAACION TERRITORIAL

#### **UNIDAD EJECUTORA:**

- 885: REGION PASCO-SEDE CENTRAL
- 886: REGION PASCO-AGRICULTURA
- 887: REGION PASCO-TRANSPORTES
- 888: REGION PASCO-EDUCACIÓN
- 889: REGION PASCO-SALUD
- 890: REGION PASCO-SALUD HOSPITAL DANIEL A. CARRION
- 891: REGION PASCO-SALUD UTES OXAPAMPA
- 1113: REGION PASCO-EDUCACIÓN OXAPAMPA
- 1227: REGION PASCO-EDUCACIÓN DANIEL A. CARRION
- 1460: GOB. REG. DE PASCO-PASCO SELVA CENTRAL
- 1461: GOB. REG. PASCO-UGEL PASCO
- 1620: GOB. REG. PASCO-SUB REGION DANIEL A. CARRION
- 1725: REGION PASCO-EDUCACIÓN PUERTO BERMUDEZ



**TOMO**  
**04**



**Unidos**  
para Avanzar



**SUB GERENCIA DE  
DESARROLLO  
SOCIAL Y AT. P. D.**



VALIDACION DE REGISTROS DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Programación/Programación:

Seguimiento:

Alertas (AO que no son parte del reporte):



REPORTE DE SEGUIMIENTO ANUAL 2024 DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

entitativa, 19 de febrero de 2025

SECTOR : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
PLIEGO : 456 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO
UO: 000885 - REGION PASCO-SEDE CENTRAL
CC: 09.02 - SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

PERCENTAJE DE AVANCES TRUNCADOS AL 100%
Estado: Ene Feb Mar Abr May Jun Jul Ago Sep Oct Nov Dic

Table with columns for months (Ene to Dic), status (Programado, Ejecutado), and cumulative values. Includes a 'GOBIERNO REGIONAL PASCO' stamp.



# ARTICULAR ACCIONES PARA PREVENIR EL EMBARAZO EN ADOLESCENTES DE LA REGIÓN PASCO.

## 1. GENERALIDADES:

<b>Objetivo Estratégico</b>	OEI. 10 - FOMENTAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN VULNERABLE	
<b>Acciones Estratégicas Institucional AEI</b>	AEI. 10.04 - FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES A FAVOR DE LAS PERSONAS VULNERABLES	
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 90002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN 3999999 SIN PRODUCTO		PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN 3999999 SIN PRODUCTO
FUNCIÓN: 03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA		
DIVISIÓN FUNCIONAL: 004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL		
GRUPO FUNCIONAL: 0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL		
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 0118		
UNIDAD DE MEDIDA: Documentos		
RUBRO: RECURSOS ORDINARIOS		
FUENTE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS		
GENÉRICA DE GASTO: 2,3 BIENES Y SERVICIOS		

## 2. ANTECEDENTES:

Mediante Decreto Legislativo 012-2013 se aprueba el Plan Multisectorial de Prevención del Embarazo en adolescentes.

## 3. JUSTIFICACION:

De acuerdo a los reportes de los sectores salud y educación, las tasas de embarazo en adolescentes del ámbito regional son alarmantes y cada año se van incrementando, por consiguiente, también se incrementó la deserción escolar.

## 4. OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD:

Reducir el índice de embarazo, evidenciados con Informes de las acciones realizadas a fin de mostrar el % de reducción de embarazo en adolescentes.

## 5. INFORME TECNICO:

- Se elaboración de plan de trabajo.
- Se realizó el diagnóstico y elaboración del protocolo base de actuación conjunta.
- Se tuvo las Reuniones bimensuales de la instancia regional.
- Se dio Asistencia técnica y seguimiento a los gobiernos locales para elaborar de su reglamento interno y su plan de trabajo.



## 6. RESULTADOS ALCANZADOS:

En esta actividad se logró cumplir los objetivos al 100% de acuerdo al programado.





7. INFORME PRESUPUESTAL:

ARTICULAR ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES DE LA REGIÓN PASCO

ESPECIFICA	DESCRIPCION	CANTID.	UNID. MEDIDA	PREC. UNIT.	ENERO	FEBRE.	MARZO	ABR.	MAY	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL ANUAL		
	BIENES																		
2.3.19.199	USB	6	Und	40,00				239,50										239,50	
2.3.19.199	Otros materiales de enseñanza (cuadernillos impresos de 50 hojas)	75	Und	1875,00				1875,00											1875,00
2.3.19.12	Materia publicitario (tomastodos publicitarios)	100	Und	2500,00				2500,00											2500,00
2.3.19.14	Broches de meta: para distintivos, pines, emblemas y siglas	100	Und	800,00				800,00											800,00
2.3.19.199	Boligrafos impreso con logotipo institucional	2	miliar	1200,00				2400,00											2400,00
2.3.12.11	Fo-los con logotipo institucional	100	Und	15,00				1500,00											1500,00
	SERVICIOS																		
2.3.27.115	Servicio de alimentación (coffee Break)	400	unidades	10,00				4000,00											4000,00
2.3.27.102	Alquiler de Estrado	1	Unidad	1000,00				1000,00											1000,00
2.3.27.10.99	Decoración de vehículo	1	servicio	1000,00				1000,00											1000,00
2.3.21.22	Viajeros (Prov. Orispampa CAS)	6	días	220,00				440,00											440,00
	TOTAL MENSUAL				0,00	0,00	0,00	15.314,50	440,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.634,50	





**FORTALECER LAS INSTANCIAS DE CONCERTACION  
DISTRITAL, PROVINCIAL Y REGIONAL A FIN DE ERRADICAR LA  
VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL  
GRUPO FAMILIAR EN LA REGION PASCO.**

**1. GENERALIDADES:**

<b>Objetivo Estratégico</b>	OEI.10 - FOMENTAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LA POBLACION VULNERABLE	
<b>Acciones Estratégicas Institucional AEI</b>	AEI.10.04 - FORMULACION Y EJECUCION DE PLANES A FAVOR DE LAS PERSONAS VULNERABLES	
CATEGORIA PRESUPUESTAL: 90002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCION 3999999 SIN PRODUCTO		PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCION 3999999 SIN PRODUCTO
FUNCION: 03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA		
DIVISION FUNCIONAL: 004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL		
GRUPO FUNCIONAL: 0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL		
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 0118		
UNIDAD DE MEDIDA: DOCUMENTOS		
RUBRO: RECURSOS ORDINARIOS		
FUENTE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS		
GENERICA DE GASTO: 2.3 BIENES Y SERVICIOS		



**2. ANTECEDENTES:**

ORDENANZA REGIONAL N° 476-2021-G.R.P/CR Cerro de Pasco, 6 de abril de 2021.

**3. JUSTIFICACION:**

La Ley N° 30364 es la norma promovida por el Estado peruano con el fin de prevenir, erradicar y sancionar toda forma de violencia contra las mujeres por su condición de tales, y contra los integrantes del grupo familiar, producida en el ámbito público o privado. Especialmente cuando se encuentran en situación de vulnerabilidad, por edad o situación física como las niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad.

**4. OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD:**

Reducir los índices de violencia en nuestra región.

**5. INFORME TECNICO:**

- Se elaboración de plan de trabajo.
- Se realizó el Diagnóstico y elaboración del protocolo base de actuación conjunta.
- Tuvimos las Reuniones bimensuales de la instancia regional.



- Se dio la Asistencia técnica y seguimiento a los gobiernos locales para elaborar de su reglamento interno y su plan de trabajo.
- Tuvimos campañas de sensibilización a nivel provincial incidiendo en la prevención de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar prov. Pasco
- Realización de la feria multisectorial

## 6. RESULTADOS ALCANZADOS:

En esta actividad se logró cumplir los objetivos al 100% de acuerdo al programado.





7. INFORME PRESUPUESTAL:

**FORTALECER LAS INSTANCIAS DE CONCERTACION DISTRICTAL, PROVINCIAL Y REGIONAL A FIN DE ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR EN LA REGION PASCO**

ESPECIFICA	DISTRIBUCION	CANTID.	UND. MEDIDA	PREC. UNIT.	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	MONTO ANUAL
	BIZONES																
2.3.11.11	Adq. Gaseosas x 3 lt., caramelos, entre otros	1	Global	500,00				578,00									578,00
2.3.15.12	Roll screen	1	Und	180,00				180,00									180,00
	<b>SERVICIOS</b>																
2.3.22.1.95	Servicio de Rendición de Cuentas y Historial de la Pasajera Simul de Violencia contra la Mujer	1	Und	1500,00			1500,00										1500,00
2.3.27.115	Servicio de alimentación (Coffee Break)	500	Und	10,00			300,00	800,00		300,00							1500,00
2.3.27.1199	Servicios de Ponente- Equidad de Género	1	Persona	3500,00				3500,00						300,00			2000,00
2.3.27.10.99	Decoración	2	Und	250,00				500,00									500,00
2.3.31.21	Viajeros (Prov. DAC - Personal CAS)	10	días	120,00			240,00	240,00		240,00		240,00					1200,00
2.3.37.11	Consultoría - Servicios para diagnóstico y elaboración del Protocolo Base de Actuación conjunta (PBAC)	1	global	15000,00			15000,00										15000,00
<b>TOTAL MENSUAL</b>					0,00	1.800,00	240,00	20.000,00	9.000,00	540,00	0,00	540,00	0,00	240,00	300,00	0,00	24.650,00





## FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES CIVICAS, CULTURALES, EDUCATIVAS Y DEPORTIVAS DE LA REGION PASCO.

### 1. GENERALIDADES:

<b>Objetivo Estratégico</b>	OEI.10 - FOMENTAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LA POBLACION VULNERABLE	
<b>Acciones Estratégicas Institucional AEI</b>	AEI.10.04 - FORMULACION Y EJECUCION DE PLANES A FAVOR DE LAS PERSONAS VULNERABLES	
CATEGORIA PRESUPUESTAL: 90002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCION 3999999 SIN PRODUCTO		PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCION 3999999 SIN PRODUCTO
FUNCIÓN: 03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA		
DIVISIÓN FUNCIONAL: 004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL		
GRUPO FUNCIONAL: 0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL		
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 0118		
UNIDAD DE MEDIDA: DOCUMENTOS		
RUBRO: RECURSOS ORDINARIOS		
FUENTE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS		
GENERICA DE GASTO: 2.3 BIENES Y SERVICIOS		



### 2. ANTECEDENTES:

En la Región Pasco se tiene diferentes manifestaciones culturales y festividades folclóricas que se desarrolla de antaño los cuales es necesario revalorar y preservar, asimismo tenemos en la región a deportistas calificados y destacados que requieren del apoyo para seguir cosechando logros para la región.

### 3. JUSTIFICACION:

Fortalecer las costumbres y tradiciones de Pasco a fin de que las manifestaciones culturales perduren, al mismo tiempo es necesario brindar el apoyo a la población para su reactivación económica.

### 4. OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD:

Promover la cultura, las acciones cívicas, deportivas y festividades costumbristas del ámbito regional.

### 5. INFORME TECNICO:

- Se Elaboró el Plan de Trabajo para cada actividad de acuerdo a los tiempos y espacios de desarrollo.
- Se participó de forma activa en las actividades culturales, cívicas, deportivas y/o folclóricas.



- Se Implementación De Taller De Arte Y Cultura De La Institución Educativa N° 31 Nuestra Señora Del Carmen
- Se Implementó Con Instrumentos Musicales En La Institución Educativa Integrado N° 34010 Daniel Alcides Carrión – Mallampampa-Huancabamba
- Se dio la Donación De Televisores A La Institución Educativa N° 31 Nuestra Señora Del Carmen
- Se "Apoyo Con Banda De Músicos A La Institución Educativa Cesar Vallejo Por Aniversario"

## 6. RESULTADOS ALCANZADOS:

En esta actividad solo se cumplió al 92.31 % de todo lo programado ya que se tuvo complicaciones en lo presupuestal.





### 7. INFORME PRESUPUESTAL: FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES CÍVICAS, CULTURALES, EDUCATIVAS Y DEPORTIVAS DE LA REGIÓN PASCO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ACTIVO	UNIDAD	DEPARTAMENTO	PROYECTO	ACTIVIDAD												
010001	GOBIERNO REGIONAL PASCO																	
010002	SECRETARÍA REGIONAL DE GOBIERNO LOCAL																	
010003	SECRETARÍA REGIONAL DE EDUCACIÓN																	
010004	SECRETARÍA REGIONAL DE CULTURA Y DEPORTES																	
010005	SECRETARÍA REGIONAL DE ECONOMÍA Y FINANZAS																	
010006	SECRETARÍA REGIONAL DE SALUD																	
010007	SECRETARÍA REGIONAL DE TRANSPORTES Y OBRAS PÚBLICAS																	
010008	SECRETARÍA REGIONAL DE ASESORIA TÉCNICA Y LEGAL																	
010009	SECRETARÍA REGIONAL DE ASESORIA TÉCNICA Y LEGAL																	
010010	SECRETARÍA REGIONAL DE ASESORIA TÉCNICA Y LEGAL																	
010011	SECRETARÍA REGIONAL DE ASESORIA TÉCNICA Y LEGAL																	
010012	SECRETARÍA REGIONAL DE ASESORIA TÉCNICA Y LEGAL																	
010013	SECRETARÍA REGIONAL DE ASESORIA TÉCNICA Y LEGAL																	
010014	SECRETARÍA REGIONAL DE ASESORIA TÉCNICA Y LEGAL																	
010015	SECRETARÍA REGIONAL DE ASESORIA TÉCNICA Y LEGAL																	
010016	SECRETARÍA REGIONAL DE ASESORIA TÉCNICA Y LEGAL																	
010017	SECRETARÍA REGIONAL DE ASESORIA TÉCNICA Y LEGAL																	
010018	SECRETARÍA REGIONAL DE ASESORIA TÉCNICA Y LEGAL																	
010019	SECRETARÍA REGIONAL DE ASESORIA TÉCNICA Y LEGAL																	
010020	SECRETARÍA REGIONAL DE ASESORIA TÉCNICA Y LEGAL																	
010021	SECRETARÍA REGIONAL DE ASESORIA TÉCNICA Y LEGAL																	
010022	SECRETARÍA REGIONAL DE ASESORIA TÉCNICA Y LEGAL																	
010023	SECRETARÍA REGIONAL DE ASESORIA TÉCNICA Y LEGAL																	
010024	SECRETARÍA REGIONAL DE ASESORIA TÉCNICA Y LEGAL																	
010025	SECRETARÍA REGIONAL DE ASESORIA TÉCNICA Y LEGAL																	
010026	SECRETARÍA REGIONAL DE ASESORIA TÉCNICA Y LEGAL																	
010027	SECRETARÍA REGIONAL DE ASESORIA TÉCNICA Y LEGAL																	
010028	SECRETARÍA REGIONAL DE ASESORIA TÉCNICA Y LEGAL																	
010029	SECRETARÍA REGIONAL DE ASESORIA TÉCNICA Y LEGAL																	
010030	SECRETARÍA REGIONAL DE ASESORIA TÉCNICA Y LEGAL																	
010031	SECRETARÍA REGIONAL DE ASESORIA TÉCNICA Y LEGAL																	
010032	SECRETARÍA REGIONAL DE ASESORIA TÉCNICA Y LEGAL																	
010033	SECRETARÍA REGIONAL DE ASESORIA TÉCNICA Y LEGAL																	
010034	SECRETARÍA REGIONAL DE ASESORIA TÉCNICA Y LEGAL																	
010035	SECRETARÍA REGIONAL DE ASESORIA TÉCNICA Y LEGAL																	
010036	SECRETARÍA REGIONAL DE ASESORIA TÉCNICA Y LEGAL																	
010037	SECRETARÍA REGIONAL DE ASESORIA TÉCNICA Y LEGAL																	
010038	SECRETARÍA REGIONAL DE ASESORIA TÉCNICA Y LEGAL																	
010039	SECRETARÍA REGIONAL DE ASESORIA TÉCNICA Y LEGAL																	
010040	SECRETARÍA REGIONAL DE ASESORIA TÉCNICA Y LEGAL																	
010041	SECRETARÍA REGIONAL DE ASESORIA TÉCNICA Y LEGAL																	
010042	SECRETARÍA REGIONAL DE ASESORIA TÉCNICA Y LEGAL																	
010043	SECRETARÍA REGIONAL DE ASESORIA TÉCNICA Y LEGAL																	
010044	SECRETARÍA REGIONAL DE ASESORIA TÉCNICA Y LEGAL																	
010045	SECRETARÍA REGIONAL DE ASESORIA TÉCNICA Y LEGAL																	
010046	SECRETARÍA REGIONAL DE ASESORIA TÉCNICA Y LEGAL																	
010047	SECRETARÍA REGIONAL DE ASESORIA TÉCNICA Y LEGAL																	
010048	SECRETARÍA REGIONAL DE ASESORIA TÉCNICA Y LEGAL																	
010049	SECRETARÍA REGIONAL DE ASESORIA TÉCNICA Y LEGAL																	
010050	SECRETARÍA REGIONAL DE ASESORIA TÉCNICA Y LEGAL																	
010051	SECRETARÍA REGIONAL DE ASESORIA TÉCNICA Y LEGAL																	
010052	SECRETARÍA REGIONAL DE ASESORIA TÉCNICA Y LEGAL																	
010053	SECRETARÍA REGIONAL DE ASESORIA TÉCNICA Y LEGAL																	
010054	SECRETARÍA REGIONAL DE ASESORIA TÉCNICA Y LEGAL																	
010055	SECRETARÍA REGIONAL DE ASESORIA TÉCNICA Y LEGAL																	
010056	SECRETARÍA REGIONAL DE ASESORIA TÉCNICA Y LEGAL																	
010057	SECRETARÍA REGIONAL DE ASESORIA TÉCNICA Y LEGAL																	
010058	SECRETARÍA REGIONAL DE ASESORIA TÉCNICA Y LEGAL																	
010059	SECRETARÍA REGIONAL DE ASESORIA TÉCNICA Y LEGAL																	
010060	SECRETARÍA REGIONAL DE ASESORIA TÉCNICA Y LEGAL																	







## FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL AMBITO DE LA REGION PASCO.

### 1. GENERALIDADES:

<b>Objetivo Estratégico</b>	OEI.10 - FOMENTAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN VULNERABLE	
<b>Acciones Estratégicas Institucional AEI</b>	AEI.10.04 - FORMULACION Y EJECUCION DE PLANES A FAVOR DE LAS PERSONAS VULNERABLES	
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 90002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		
<b>PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN</b> 3999999 SIN PRODUCTO	<b>PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN</b> 3999999 SIN PRODUCTO	
FUNCIÓN: 03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA		
DIVISIÓN FUNCIONAL: 004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL		
GRUPO FUNCIONAL: 0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL		
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 0118		
UNIDAD DE MEDIDA: DOCUMENTOS		
RUBRO: RECURSOS ORDINARIOS		
FUENTE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS		
GENERICA DE GASTO: 2.3 BIENES Y SERVICIOS		



### 2. ANTECEDENTES:

Mediante Ordenanza Regional N° 405-2016-G.R.P/CR de fecha 23 de diciembre de 2016 se aprueba la Creación del Consejo Consultivo Regional de Niñas, Niños y Adolescentes de la Región Pasco - CCONNA., y en el marco de la Política Nacional Multisectorial para las Niñas, Niños y Adolescente se conformó el Consejo Regional por los Derechos de las niñas, niños, y adolescentes – PNMNNA.

### 3. JUSTIFICACION:

Es importante continuar fortaleciendo y expandiendo estos mecanismos en diversas provincias para asegurar una representación y participación efectiva de este sector vulnerable en la toma de decisiones y políticas públicas.

### 4. OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD:

Promover y fortalecer los deberes y derechos de las niñas, niños y adolescentes.

### 5. INFORME TECNICO:

- Planificación y Coordinación, Fortalecimiento Institucional, Fechas Conmemorativas, Colaboración Interinstitucional, Capacitación y Sensibilización.

## 6. RESULTADOS ALCANZADOS:

En esta actividad se cumplió al 100% de todo lo programado ya que se tuvo complicaciones en lo presupuestal.





7. INFORME PRESUPUESTAL:

FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LA REGIÓN PASCO

ESPECIFICA	DESCRIPCION	CANTID.	UNID. MEDIDA	PREC. UNIT.	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUN.	JUL.	AGO.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	MONTO TOTAL
	<b>BIENES</b>																
2.3.15.12	Roll screen	1	Urd	180,00				180,00									180,00
	<b>SERVICIOS</b>																
2.3.27.115	Ingresos de Tipicos	1	Mitar	420,00				420,00									420,00
2.3.27.115	Servicio de Alimentación (Colla Beal)	84	Urd	30,00				640,00									640,00
2.3.25.11	Alquiler de Edificios y estructuras (almacen)	2	meses	2000,00				4000,00									4000,00
23.21.22	Viajos (Prov. Ocasampa, Lima - Sub gerente)	4	dias	240,00				820,00	140,00								560,00
2.3.21.22	Viajos (Prov. DUC - Subgerente)	2	días	140,00				140,00		140,00							420,00
2.3.27.34.99	Otros Servicios Técnicos y Profesionales (Coordinación para Desarrollo de Programas Sociales)	1	persona	2000,00		2000,00	2000,00	2000,00									6000,00
<b>TOTAL MENSUAL</b>					0,00	2000,00	2000,00	8400,00	140,00	140,00	0,00	140,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13820,00





## PROMOVER EL INCREMENTO DEL REGISTRO UNICO DE VICTIMAS EN LA REGION PASCO.

### 1. GENERALIDADES:

Objetivo Estratégico	OEI.10 - FOMENTAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LA POBLACION VULNERABLE	
Acciones Estratégicas Institucional AEI	AEI.10.04 - FORMULACION Y EJECUCION DE PLANES A FAVOR DE LAS PERSONAS VULNERABLES	
CATEGORIA PRESUPUESTAL: 90002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCION	3999999 SIN PRODUCTO	PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCION 3999999 SIN PRODUCTO
FUNCION: 03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA		
DIVISION FUNCIONAL: 004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL		
GRUPO FUNCIONAL: 0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL		
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 0118		
UNIDAD DE MEDIDA: DOCUMENTOS		
RUBRO: RECURSOS ORDINARIOS		
FUENTE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS		
GENERICA DE GASTO: 2.3 BIENES Y SERVICIOS		



### 2. ANTECEDENTES:

Mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0527-2019-G.R. PASCO/GOB de fecha 09 de setiembre del 2019 se Reconoce al Concejo Regional del Plan Integral de Reparaciones – COREPIR del Gobierno Regional Pasco. Con Ordenanza Regional N° 471-2021-G.R.P./CR de fecha 02.03.2021 se declara a nivel de la región Pasco mes de la Memoria, Reconciliación de los derechos humanos en el marco del 12avo. Aniversario de la Conclusión de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación, cada 28 de agosto se rinde homenaje a las personas víctimas, periodos de violencia.

### 3. JUSTIFICACION:

La Región Pasco ha sido golpeado por el terrorismo y la violencia política entre 1980 al 2000, por lo que existe numerosa población que a la fecha no ha sido registrada para recibir los beneficios en educación, salud, techo propio y/o resarcimiento económico.

### 4. OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD:

Promover Registrar a las víctimas del terrorismo y/o violencia política entre 1980 – 2000.

### 5. INFORME TECNICO:



- Se realizó la Reunión virtual con el Ministerio de Justicia – CMAN para la elaboración del Plan de Trabajo.
- Se dio la 1ra. Reunión extraordinaria 2024 del Concejo Regional del Plan Integral de Reparaciones – COREPIR Pasco.
- Fuimos a Sensibilizar a la población focalizada del ámbito regional sobre el RUV.
- Se realizó las Ferias Informativas en las tres provincias para promover el Registro en el RUV.
- Se realizó la Conmemoración a las víctimas del periodo de violencia vivida durante los años 1980 al 2000.

#### 6. RESULTADOS ALCANZADOS:



En esta actividad solo se cumplió al 73.33 % de todo lo programado ya que se tuvo complicaciones y ya no se contó con personal.

7. INFORME PRESUPUESTAL:



PROMOVER EL INCREMENTO DEL REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS EN LA REGIÓN PASCO

ESPECIFICA	DESCRIPCION	CANTID.	UNO MEDIDA	PREC. UNIT.	ENERO	FEBRE	MARZO	ABR.	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	MONTO ANUAL
	BIENES																
	SERVICIOS																
2321.22	Viajes (Prov. Pasco - DAC - Sub Gerente)	5	días	140,00				140,00	140,00	140,00	140,00	140,00	140,00				700,00
2327.14.98	Otros Servicios Técnicos y Profesionales (Coordinación para Desarrollo de Programas Sociales)	1	persona	2000,00	2000,00		2000,00		2000,00	2000,00	2000,00	2000,00	2000,00				16000,00
<b>TOTAL MENSUAL</b>					0,00	2000,00	2000,00	2140,00	2140,00	2140,00	2140,00	2000,00	2140,00	0,00	0,00	0,00	16.700,00





**IMPLEMENTAR ACCIONES A FAVOR DE LA POBLACION ADULTA MAYOR DE LA REGION PASCO EN MARCO AL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL CON EL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES.**

**1. GENERALIDADES:**

<b>Objetivo Estratégico</b>	OEI.10 - FOMENTAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN VULNERABLE	
<b>Acciones Estratégicas Institucional AEI</b>	AEI.10.04 - FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES A FAVOR DE LAS PERSONAS VULNERABLES	
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 90002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		
<b>PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN</b> 3999999 SIN PRODUCTO		<b>PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN</b> 3999999 SIN PRODUCTO
FUNCIÓN: 03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA		
DIVISIÓN FUNCIONAL: 004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL		
GRUPO FUNCIONAL: 0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL		
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 0118		
UNIDAD DE MEDIDA: DOCUMENTOS		
RUBRO: RECURSOS ORDINARIOS		
FUENTE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS		
GENERICA DE GASTO: 2.3 BIENES Y SERVICIOS		



**2. ANTECEDENTES:**

Mediante Ordenanza Regional N° 489-2022-G.R.P./CR. de fecha 04 de octubre de 2022 se aprobó el "DECÁLOGO PARA EL BUEN TRATO A LA PERSONA ADULTA MAYOR". Debido a que el Programa Nacional Aurora informó que el año 2021 se había registrado 84 casos de violencia

**3. JUSTIFICACION:**

Promover la protección de los derechos de la persona adulta mayor y desnaturalizar toda acción que conlleva al maltrato en esta población y generar su autonomía para la interacción social libre de violencia.

**4. OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD:**

Reducir los índices de violencia en las personas adultas mayores.

**5. INFORME TECNICO:**

- Se Promovió el fortalecimiento interinstitucional a nivel regional a fin de empoderar a los CIAM.
- Se dio las reuniones del COREPAM.
- Se dio la Celebración del Día Nacional de la Persona Adulta Mayor



- Se dio Fortalecimiento de capacidades a los CIAM del ámbito regional sobre el Decálogo del Buen Trato al Adulto Mayor.
- Se realizó el Intercambio Intergeneracional de Saberes, Conocimientos y Prácticas Tradicionales de los Pueblos originarios a través de las Personas Adultas Mayores.

## 6. RESULTADOS ALCANZADOS:

En esta actividad solo se cumplió al 90% de todo lo programado ya que se tuvo complicaciones y no se contó con personal.





7. INFORME PRESUPUESTAL:

**IMPLEMENTAR ACCIONES A FAVOR DE LA POBLACION ADULTA MAYOR DE LA REGION PASCO EN MARCO AL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL**

**CON EL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES**

ESPECIFICA	DESCRIPCION	CANTD.	UNO MEDIDA	FREC. UNIT.	ENERO	FEBRE	MARZO	ABR.	MAY	JUN.	AGO.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL MENSUAL	
	BENEFICIARIOS																
	SERVICIOS																
23.21.22	Viajeros (Prov. DAC - Subgerente)	10	días	140,00			420,00	280,00			420,00		280,00			1.400,00	
23.21.22	Viajeros (Prom. Dacampa - Subgerente)	7	días	240,00			660,00		480,00			480,00				1.620,00	
23.29.11	Asistente Administrativo	1	persona		2.400,00		1.800,00	1.800,00	1.800,00	1.800,00	1.800,00	1.800,00	1.800,00	1.800,00	1.800,00	1.900,00	20.800,00
<b>TOTAL MENSUAL</b>						0,00	2.400,00	2.880,00	2.880,00	1.800,00	2.280,00	2.280,00	2.080,00	1.900,00	1.900,00	1.900,00	23.620,00



## ARTICULAR ACCIONES PARA MITIGAR EL INCREMENTO DE FAMILIAS DISFUNCIONALES EN EL AMBITO DE LA REGION PASCO.



### 1. GENERALIDADES:

<b>Objetivo Estratégico</b>	OEI.10 - FOMENTAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN VULNERABLE	
<b>Acciones Estratégicas Institucional AEI</b>	AEI.10.04 - FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES A FAVOR DE LAS PERSONAS VULNERABLES	
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 90002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN 3999999 SIN PRODUCTO		PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN 3999999 SIN PRODUCTO
FUNCIÓN: 03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA		
DIVISIÓN FUNCIONAL: 004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL		
GRUPO FUNCIONAL: 0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL		
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 0118		
UNIDAD DE MEDIDA: DOCUMENTOS		
RUBRO: RECURSOS ORDINARIOS		
FUENTE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS		
GENÉRICA DE GASTO: 2.3 BIENES Y SERVICIOS		



### 2. ANTECEDENTES:

Mediante Decreto Legislativo N° 1408 se aprueba normas para el Fortalecimiento y la prevención de la Violencia en las Familias

### 3. JUSTIFICACION:

Para considerar los intereses y necesidades de los integrantes de un sistema familiar en la toma de decisiones y propiciando relaciones igualitarias, respetuosas y libres de violencia.

### 4. OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD:

Fortalecer la dinámica de los sistemas familiares y promover relaciones adaptativas en relación a pautas de crianza, convivencia democrática, relación de la violencia intrafamiliar, ejercicio de derecho de sus miembros, roles conyugales, parentales y filiales.

### 5. INFORME TECNICO:

- Se impulsó la creación de los servicios integrales especializados para la prevención de la violencia en las familias
- Se realizó la Creación del Grupo de Trabajo para la conciliación de la vida familiar y el trabajo mediante ordenanza regional
- Fuimos a apoyar proyectos de innovación educativa en donde intervienen padres, estudiantes y docentes.

- Se implementó las Normas y la Guía Práctica para la Convivencia Familiar Funcional.

#### 6. RESULTADOS ALCANZADOS:

En esta actividad solo se cumplió al 66,67% de todo lo programado ya que se tuvo complicaciones de disponibilidad presupuestal y no se contó con personal.





7. INFORME PRESUPUESTAL:

**ARTICULAR ACCIONES PARA MITIGAR EL INCREMENTO DE FAMILIAS DISFUNCIONALES EN EL ÁMBITO DE LA REGIÓN PASCO**

ESTRATEGIA	DESCRIPCION	CANTID.	UNID. MEDIDA	PREC. UNIT.	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGO.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	MONTO TOTAL	
	<b>BIENES</b>																	
2.3.199.199	Bolitas ecológicas impreso con logotipo institucional	200	unidades	8,00			1600,00											1600,00
2.6.32.31	Adq. Computadora LAPTOP Core i3	1	unidades	450,00			450,00											450,00
	<b>SERVICIOS</b>																	0,00
2.3.24.21	Servicio de mantenimiento y arrendamiento de oficina	1	Servicio	22000,00			22000,00											22000,00
2.3.27.10.99	Decoracion	1	Und	500,00			500,00											500,00
23.21.22	Viajes (Pov. DAC - Subgerente)	5	dias	140,00			340,00	340,00	340,00				140,00					700,00
<b>TOTAL MENSUAL</b>					<b>0,00</b>	<b>29.450,00</b>												





## FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA REGIONAL DE JUVENTUDES Y VOLUNTARIADO

### 1. GENERALIDADES:

<b>Objetivo Estratégico</b>	OEI.10 - FOMENTAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN VULNERABLE	
<b>Acciones Estratégicas Institucional AEI</b>	AEI.10.04 - FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES A FAVOR DE LAS PERSONAS VULNERABLES	
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 90002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN 3999999 SIN PRODUCTO		PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN 3999999 SIN PRODUCTO
FUNCIÓN: 03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA		
DIVISIÓN FUNCIONAL: 004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL		
GRUPO FUNCIONAL: 0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL		
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 0118		
UNIDAD DE MEDIDA: DOCUMENTOS		
RUBRO: RECURSOS ORDINARIOS		
FUENTE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS		
GENÉRICA DE GASTO: 2.3 BIENES Y SERVICIOS		



### 2. ANTECEDENTES:

Mediante Ordenanza Regional N° 306-2012-G.R. P/CR de fecha 27 de abril, se aprueba la Creación del Consejo regional de la juventud – COREJO – PASCO, a través de la resolución ejecutiva regional N° 0212 – 2021 del 29/04/2021.

### 3. JUSTIFICACION:

Es importante continuar fortaleciendo y expandiendo estos mecanismos en diversas provincias para asegurar una representación y participación efectiva de este sector vulnerable en la toma de decisiones y políticas públicas.

### 4. OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD:

Fortalecer la dinámica de los sistemas familiares y promover relaciones adaptativas en relación a pautas de crianza, convivencia democrática, relación de la violencia intrafamiliar, ejercicio de derecho de sus miembros, roles conyugales, parentales y filiales.

### 5. INFORME TECNICO:

- Se impulsó la creación de los servicios integrales especializados para la prevención de la violencia en las familias
- Se realizó la Creación del Grupo de Trabajo para la conciliación de la vida familiar y el trabajo mediante ordenanza regional



- Fuimos a apoyar proyectos de innovación educativa en donde intervienen padres, estudiantes y docentes.
- Se implementó las Normas y la Guía Práctica para la Convivencia Familiar Funcional.

**6. RESULTADOS ALCANZADOS:**

En esta actividad se logró cumplir los objetivos al 100% de acuerdo al programado.





## 7. NFORME PRESUPUESTAL Y FINANCIERO

### FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA REGIONAL DE JUVENTUDES Y VOLUNTARIADO

EFECTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UND. MEDIDA	PREC. UNIT.	ENERO	FEBR.	MARZO	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL	
	<b>BIENES</b>																	
2.3.11.11	Alimentos y bebidas de consumo humano	1	Global	2040,00				900,00										900,00
2.3.15.12	Roll screen	1	Und	300,00				300,00										300,00
2.3.12.11	Casas impermeable UNISEX con bordado de logotipo (tipo SERRVICIOS)	50	unidades	100,00				5000,00										5000,00
2.3.27.115	Servicio de Alimentación (Cafés Break)	150	Und	30,00				600,00	900,00	300,00								1800,00
2.3.27.1199	Servicio de edición (Impresión de Política Regional de Juventudes)	250	Und	18,00						4500,00								4500,00
2.3.25.12	Servicios de Alquiler de vehículos	3	días	472,00				1416,00										1416,00
2.3.21.22	Viajeros (Pror. DAC - Subgerente)	6	días	140,00				280,00	140,00	140,00	140,00	140,00						840,00
2.3.27.14.98	Otros Servicios Técnicos y Profesionales (Coordinación para Desarrollo de Programas Sociales)	1	persona	2000,00		2000,00	2000,00	2000,00	2000,00									8000,00
<b>TOTAL MENSUAL</b>					<b>0,00</b>	<b>2000,00</b>	<b>2000,00</b>	<b>14376,00</b>	<b>3040,00</b>	<b>4940,00</b>	<b>140,00</b>	<b>140,00</b>	<b>840,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>26536,00</b>



## FORTALECER ACCIONES PARA PREVENIR LA TRATA DE PERSONAS EN EL AMBITO REGIONAL.



### 1. GENERALIDADES:

<b>Objetivo Estratégico</b>	OEI.10 - FOMENTAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN VULNERABLE	
<b>Acciones Estratégicas Institucional AEI</b>	AEI.10.04 - FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES A FAVOR DE LAS PERSONAS VULNERABLES	
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 90002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN 3999999 SIN PRODUCTO		PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN 3999999 SIN PRODUCTO
FUNCIÓN: 03 PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA.		
DIVISIÓN FUNCIONAL: 004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL		
GRUPO FUNCIONAL: 0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL		
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 0118		
UNIDAD DE MEDIDA: DOCUMENTOS		
RUBRO: RECURSOS ORDINARIOS		
FUENTE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS		
GENÉRICA DE GASTO: 2.3 BIENES Y SERVICIOS		



### 2. ANTECEDENTES:

Mediante Ordenanza Regional N° 349-2014-G.R.PASCO/CR de fecha 28 de abril del 2014, Declara la Lucha contra la Trata de Personas en la Región Pasco, asimismo, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0400-2018-G.R.PASCO/GOB de fecha 14 de agosto del 2018 se aprueba el Plan Regional contra la Trata de Personas en la Región Pasco 2018 - 2022. Mediante Decreto Supremo N° 009-2021-IN se aprueba el Plan Nacional frente a la Trata de Personas y sus formas de explotación.

### 3. JUSTIFICACION:

Reducir los casos de trata de personas, principalmente en las provincias de Pasco y Oxapampa.

### 4. OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD:

Sensibilizar a la población sobre la trata de personas y sus formas de explotación

### 5. INFORME TECNICO:

- Articulación del Plan de Trabajo con las entidades integrantes de la Mesa Regional (PNP, MINJUS)
- 1ra. Reunión extraordinaria de la Mesa Regional de Lucha contra la Trata de Personas.

- Operativos inopinados a locales de diversión, nigh clubs, discotecas, bares, restaurantes, entre otros, Prov. Pasco

#### 6. RESULTADOS ALCANZADOS:

En esta actividad solo se cumplió al 83.33% de todo lo programado ya que se tuvo complicaciones disponibilidad presupuestal y no se contó con personal.





**7. INFORME PRESUPUESTAL Y FINANCIERO.**

**FORTALECER ACCIONES CONTRA LA TRATA DE PERSONAS EN EL AMBITO REGIONAL**

ESPECIFICA	DESCRIPCION	CANTID.	UNO MEDIDA	PREC. UNIT.	ENERO	FEBRO	MARZO	ABR.	MAY	JUN.	JUL.	AGO	SEP.	OCT.	NOV.	DIK.	MOSTO MRCAL
	<b>BIENES</b>																
2.3.11.11	Adq. Alimentos de consumo humano (caramelos, agua, galletas, frutas, entre otros)		global	1000,00				1180,00									1180,00
2.3.19.14	Premios (Gallinetas)	4	unidades	200,00				792,00									792,00
2.3.19.19	Reproductores - Parlantes	8	unidades	80,00				632,00									632,00
2.6.31.11	Adq. Computadora LAPTOP Core i7	1	unidades	4500,00				4500,00									4500,00
2.6.31.61	Adq. Instrumentos Musicales (armario)	1	global	3500,00				3500,00									3500,00
	<b>SERVICIOS</b>																0,00
2.3.21.22	Viajeros (Proc. Daniel Alcides Carrion Sub gerencia)	6	días	140,00					280,00		280,00						840,00
2.3.27.10.99	Depreciacion	1	Und	250,00				250,00									250,00
<b>TOTAL MENSUAL</b>					<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>10854,00</b>	<b>280,00</b>	<b>0,00</b>	<b>280,00</b>	<b>0,00</b>	<b>280,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>11.654,00</b>





## 8. ANEXOS

# REUNIONES DEL PLAN JUVENTUD Y VOLUNTARIADO



TERCER ENCUENTRO REGIONAL DE LA JUVENTUD



## TALLERES DE CAPACITACION A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS





COMISIÓN DE SERVICIOS EFECTUADOS EN LA PROVINCIA  
DANIEL ALCIDES CARRION



## JURAMENTACIÓN DE LOS NUEVOS MIEMBROS DE LA INSTANCIA



INFORME, EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL  
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) AL II SEMESTRE DEL AÑO 2024

**000885 - REGION PASCO-SEDE  
CENTRAL**



**Ficha de implementación de la  
AEI.10.04: FORMULACIÓN Y  
EJECUCIÓN DE PLANES A FAVOR DE  
LAS PERSONAS VULNERABLES**

---

Correspondiente al segundo semestre del año 2024



**Febrero, 2025**

# 1. RESUMEN EJECUTIVO

Cuadro N° 1

Código y nombre de UO		09.02 SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD		
Código y denominación de OEI		FOMENTAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LA POBLACION VULNERABLE		
Código y denominación de AEI		FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES A FAVOR DE LAS PERSONAS VULNERABLES		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00088500327	FORTALECER LAS INSTANCIAS DE CONCERTACION DISTRITAL, PROVINCIAL Y REGIONAL A FIN DE ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR.	100%	Falta de coordinación y presupuesto.	Tener una buena planificación
AOI00088500328	ARTICULAR ACCIONES PARA LA PREVENCION DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES DE LA REGION PASCO.	100%	Falta de coordinación y presupuesto.	Tener una buena planificación
AOI00088500330	IMPLEMENTAR ACCIONES A FAVOR DE LA POBLACION ADULTA MAYOR DE LA REGION PASCO.	90%	Falta de coordinación	tener una planificación anticipada
AOI00088500331	ARTICULAR ACCIONES PARA MITIGAR EL INCREMENTO DE FAMILIAS DISFUNCIONALES EN EL AMBITO DE LA REGION PASCO.	66.67%	Falta de coordinación	tener una planificación anticipada



Código y nombre de UO		09.02 SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD		
AOI00088500332	SENSIBILIZAR Y TOMAR ACCIONES CONTRA LA TRATA DE PERSONAS EN LA REGION PASCO.	83.33%	Falta de tiempo y mala coordinación	Realizar una mejor programación
AOI00088500334	PROMOVER EL INCREMENTO DEL REGISTRO UNICO DE VICTIMAS EN LA REGION PASCO.	73.33%	Falta de coordinación	Proyectarse y tener una buenas planificación
AOI00088500335	FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA REGIONAL DE JUVENTUDES Y VOLUNTARIADO.	100%	No tener una buena estrategia de trabajo	Seguir con una buena coordinación
AOI00088500337	FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LA REGION PASCO.	100%	No tener una buena estrategia de trabajo	Seguir con una buena coordinación
AOI00088500338	FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES CIVICAS, CULTURALES, EDUCATIVAS Y DEPORTIVAS DE LA REGION PASCO.	92.31	Por falta de coordinación anticipada.	Anticiparse los programas para no tener la falta de tiempo o plazo.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				



- (A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
- (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
- (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
- (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
- (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna.



**Cuadro 2:  
Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI**

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Actividad Operativa	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.10.04	FORMULACION Y EJECUCIÓN DE PLANES A FAVOR DE LAS PERSONAS VULNERABLES.	9	4	100
AOI00088500327	FORTALECER LAS INSTANCIAS DE CONCERTACION DISTRITAL, PROVINCIAL Y REGIONAL A FIN DE ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR.	8	8	100%
AOI00088500328	ARTICULAR ACCIONES PARA LA PREVENCION DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES DE LA REGION PASCO.	10	14	100%
AOI00088500335	FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA REGIONAL DE JUVENTUDES Y VOLUNTARIADO.	10	11	100%
AOI00088500337	FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA REGIONAL DE JUVENTUDES Y VOLUNTARIADO.	12	12	100%



1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado  
 2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.  
 3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.



**Cuadro 3:  
Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI**

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.10.04	FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES A FAVOR DE LAS PERSONAS VULNERABLES.	9	6	3	0	12
09.02	SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIALY ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	9	6	3	0	12

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas)



- i. *Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UO relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).*



De acuerdo al POI, se registra determinado monto, sin embargo, nos piden ajustar con montos menores y esto es causal para solicitar la modificación, y desactivar la Actividad Operativa programada, esto deben priorizar la oficina evaluadora en el proceso del seguimiento para un mayor control dela misma.

Las Actividades Operativas Desactivadas se deben activar y solicitar la reprogramación para la ejecución de la misma, previo al Plan de Trabajo y el POI registrado correspondiente.

Es necesario ajustar el proceso de ejecución de las AO, sobre todo en las metas financieras, porque no está equilibrado los pedidos con la programación, se ejecuta posterior al mes programado en alguno de los casos hasta pasa más de tres meses en el proceso.

- ii. *Analice las principales causales de las modificaciones identificadas*

Se debe tener en cuenta que las modificaciones son a fin de asegurar que la ejecución de las metas físicas sea consistente con la ejecución del gasto, deben tomarse medidas preventivas para lo cual es necesario que los órganos tengan acceso permanente a la ejecución financiera de sus actividades. El seguimiento y evaluación debe ser sobre la ejecución financiera y física, en conjunto.

iii. *Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.*

Al II Semestre los gastos incurridos se encuentran paralelo a la programación del POI, compromisos vinculados a la solicitud en cada Actividad Operativa, excepto que no se pudo realizar la adquisición de equipos informáticos por reporte presupuestal, por otro lado, estas modificaciones incurren a las faltas de presupuesto y a las programaciones inesperadas, y tener poca probabilidad de ejecutarlo.

**2. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI**

i. *Analizar la contribución de las AO e Inversiones a la Implementación de las AEI, para ello considere el o los productos en los que se ha concretado la AEI.*

Toda la ejecución de las AO del POI de la SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD; se implementa AEI como es en caso de capacitaciones a las personas vulnerables, asistencia técnica a con los diversos programas sociales, etc.

ii. *Analice si son necesarios la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UO a la Implementación de la AEI*

Si es totalmente necesario la formulación e incorporación de Actividades Operativas, puesto que contribuye en gran manera al contar con la información verídica del movimiento económico financiero de la Región.

**3. Recomendaciones**

Con el fin de mejorar la implementación del AEI, en base a la Actividad Operativa, se evidencia la necesidad de un rediseño total del POI, sobre todo en las metas financieras, porque no está equilibrado a lo programado a la ejecución inicial.

**4. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI.**

La oficina responsable de evaluación y seguimiento, debería revisar de forma minuciosa todas las actividades operativas y los centros de costo si tienen relevancia su ejecución y asistir a los que representación de registro y ejecución.

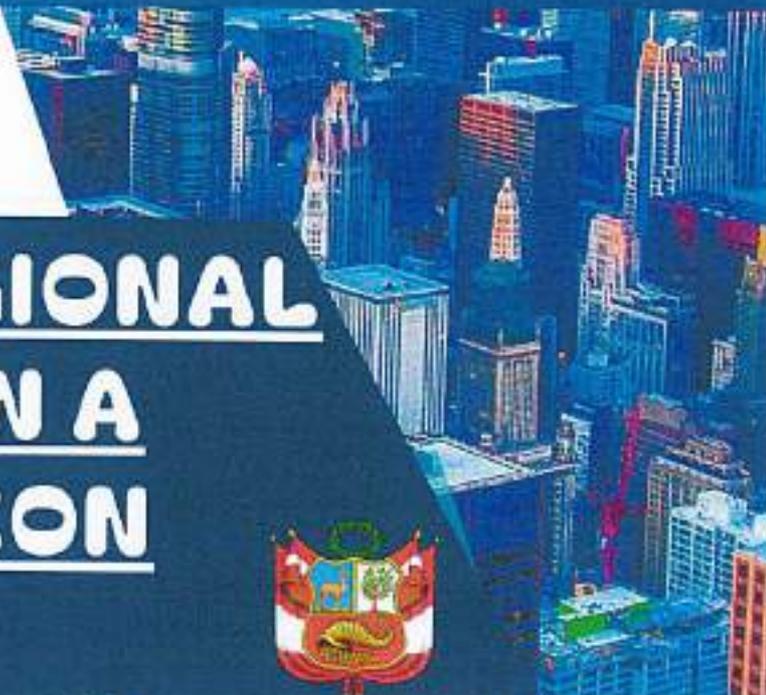
**5. CONCLUSION**

Es necesario ajustar el proceso de ejecución de las AO, sobre todo en las metas financieras, porque no está equilibrado los pedidos con la programación, se ejecuta posterior al mes programado en alguno de los casos hasta pasa más de tres meses en el proceso.





**Unidos**  
para Avanzar



**OFICINA REGIONAL**  
**DE ATENCION A**  
**PERSONAS CON**  
**DISC.**





**NOTAS:**

- (1) Para registrar del reportar solo las AD acciones y con estas filas mayores a cinco en el año, además, que tenga el estado "Aprobado", tanto en seguimiento como en inscripción.
- (2) La columna **AVANCE ACUMULADO**, en las filas **PROGRAMADO** y **EJECUCIÓN** de cada AD, mostrará valores que dependan de su configuración en la columna **TIPO DE AGRICULTOR**:
  - a) Si es "Acumulado Anual" se sume los valores de enero a diciembre.
  - b) Si es "Acumulado Mensual" se tome el último valor mejor a caso de enero a diciembre.
  - c) Si es "No Acumulado" se muestre el valor registrado como total anual.
- (3) Los valores de la columna **AVANCE % ACUMULADO** dependen de su configuración en **TIPO DE AGRICULTOR**:
  - a) Si es "Acumulado Anual" o "Acumulado Mensual" se calcula como (ejecución acumulada / programación acumulada) \*100.
  - b) Si es "No Acumulado" , , como el promedio de (ejecución / programación) \*100 de cada mes desde enero a diciembre. Considerado solo a las AD tipo programación sea mejor a D.
  - c) Para todas las casos, mostrará "S.I." si falta registrar el seguimiento en algún mes cuyo plazo entre enero a diciembre ya haya vencido.
- (4) La celda "S.I." significa seguimiento incompleto. Se presenta en AD con registros de seguimiento vacío en algunos de los meses cuyo plazo ha vencido a la fecha de consulta del reporte. El plazo para el registro de seguimientos de cada mes es el día 20 del siguiente mes.
- (5) La celda "S.P." significa sin programación y se presenta en AD que tienen programación como en todas las meses ya ejecutadas a la fecha de consulta del reporte.
- (6) Las celdas de **EJECUCIÓN FÍSICA POR AD** son calculadas como el promedio del **AVANCE % ACUMULADO** de sus AD. Consideraciones:
  - a) Solo tendrá un valor calculado cuando ninguno de sus AD está en "S.I."
  - b) No entra en el promedio a las AD con "S.I." o "S.P."
- (7) La celda de **EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL** es calculado como el promedio de la **EJECUCIÓN FÍSICA** de todas las AD.
- (8) La celda de **EJECUCIÓN FÍSICA PROMEDIO POR OD TIPO** es calculado como el promedio de la **EJECUCIÓN FÍSICA** de todas las AD pertenecientes a los AD tipo I.
- (9) La celda de **EJECUCIÓN FÍSICA PROMEDIO POR OD TIPO** II es calculado como el promedio de la **EJECUCIÓN FÍSICA** de todas las AD pertenecientes a los AD tipo II.

 GOBIERNO REGIONAL PASCO  
L.C. HENRY H. SALAZAR  
MINISTRE AGRICULTURA Y OBRAS

  
Hon. Mirala Calderón Cocha.  
Dpto: 703  
Elaborador.



## ESQUEMA PARA PRESENTAR INFORME

Nombre de la Actividad: **CUMPLIMIENTO Y SENCIBILIZACION DE LA LEY 29973 Y LA POLITICA REGIONAL EN DISCAPACIDAD AL 2030 EN BENEFICIO DE CDP**

### 1. Generalidades:

<b>Objetivo Estratégico</b>	OEI.10 - FOMENTAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LA POBLACION VULNERABLE	
<b>Acciones Estratégicas Institucional AEI</b>	AEI 10.05 - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LA POBLACION VULNERABLE	
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002 – ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO		
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN: ACTIVIDAD		AÑO/PRODUCTO
		: 3999099 SIN PRODUCTO/ 2024
FUNCIÓN: Protección Social		
DIVISIÓN FUNCIONAL: Asistencia Social		
GRUPO FUNCIONAL: Desarrollo de Capacidades Sociales y Económicas		
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 115 – Protección de poblaciones en riesgo		
UNIDAD DE MEDIDA: Personas con discapacidad y/o informes		
RUBRO: RECURSOS ORDINARIOS		
FUENTE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS		
GENÉRICA DE GASTO: 5 – 23 BIENES Y SERVICIOS		



<b>Antecedentes</b>	Según la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad; numeral 69.2 define, la Oficina Regional de Atención a las Personas con Discapacidad (OREDIS) tiene las siguientes funciones: literal a), Formular, planificar, dirigir, ejecutar, supervisar y evaluar las políticas y programas regionales en materia de discapacidad.	
<b>Justificación</b>	Permite a las personas con discapacidad, autoridades, sociedad civil y público en general sobre las leyes en marcadas a favor de las PCD.	
<b>Objetivo de la actividad</b>	Mejorar el acceso de las personas con discapacidad a los servicios del estado.	
<b>Informe Técnico</b>	<p>Se realizaron capacitaciones en diversos temas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lengua de señas, norma A120</li> <li>• Sensibilización de la persona con discapacidad mediante almanaques.</li> <li>• Trabajo y capacitaciones a las municipalidades sobre los trabajos en beneficio de la PCD</li> <li>• Seguimiento al cumplimiento de la Política Regional en Discapacidad en Discapacidad al 2030.</li> </ul>	
<b>Resultados alcanzados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En ese sentido, el año 2024 se participaron de ferias informativas dando conocer sobre la Política Regional en Discapacidad Pasco al 2030. Así también, Realizamos Capacitaciones en temas de Trastorno Del Espectro Autista y Discapacidad intelectual en beneficio de los docentes de educación básica especial y público interesado, entre otros.</li> </ul>	
<b>Informe presupuestal y financiero</b>	<b>POI</b>	
	<b>PROGRAMADO</b>	<b>EJECUTADO</b>
	<b>49,560.00</b>	<b>44,944.00</b>





• CAPACITACIONES EN MATERIA DE DISCAPACIDAD



Anexos




 GOBIERNO REGIONAL PASCO  
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA "LA ESCUELA PASCO"  
*Jenny N. Sarmiento Salazar*  
 Lic. Jenny N. SARMIENTO SALAZAR  
 #DIRECCIÓN REGIONAL DE ENLACE

*Jenny N. Sarmiento Salazar*  
 Econ. Micaela Calabrón  
 CEPN: 263  
 Laborador.

## ESQUEMA PARA PRESENTAR INFORME

Nombre de la Actividad: **DEPORTE SIN BARRERAS**

### 1. Generalidades:

<b>Objetivo Estratégico</b>	DEI.10 - FOMENTAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LA POBLACION VULNERABLE	
<b>Acciones Estratégicas Institucional AEI</b>	AEI 10.05 – FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LA POBLACION VULNERABLE	
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002 – ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO		
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN: ACTIVIDAD		AÑO/PRODUCTO: 3999999 SIN PRODUCTO/ 2024
FUNCIÓN: Protección Social		
DIVISIÓN FUNCIONAL: Asistencia Social		
GRUPO FUNCIONAL: Desarrollo de Capacidades Sociales y Económicas		
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 115 – Protección de poblaciones en riesgo		
UNIDAD DE MEDIDA: Persona con Discapacidad		
RUBRO: RECURSOS ORDINARIOS		
FUENTE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS		
GENÉRICA DE GASTO: 5 – 23 BIENES Y SERVICIOS		



<b>Antecedentes</b>	Según la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, art. 1 define; La presente ley tiene finalidad de establecer en el marco legal para la promoción, protección y realización, en condiciones de igualdad, de los derechos de la persona con discapacidad, promoviendo su desarrollo e inclusión plena y efectiva en la vida política, económica, social, cultural y tecnología.	
<b>Justificación</b>	Fortalece las capacidades motrices y cognitivas de los niños con discapacidad.	
<b>Objetivo de la actividad</b>	Promover y descubrir capacidades/talentos deportivos en los niños con discapacidad.	
<b>Informe Técnico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se efectuaron coordinaciones con las Instituciones Públicas (UGELs, de las 3 provincias del departamento de Pasco, Centros de Educación Básica Especial, Programas de Intervención Temprana Especial entre otros), a fin de realizarse las Olimpiadas para niños y niñas con discapacidad.</li> </ul>	
<b>Resultados alcanzados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizó las Olimpiadas Regionales en Discapacidad, llevado a cabo en el distrito de Yanacancha provincia Daniel A. Carrión, realizándose actividades como:             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Caminatas</li> <li>• Carreras</li> <li>• Juegos ancestrales</li> <li>• Juegos recreativos y/u otros</li> <li>• Noche cultural</li> </ul> </li> </ul>	
<b>Informe presupuestal y financiero</b>	<b>POI</b>	
	<b>PROGRAMADO</b>	<b>EJECUTADO</b>
	<b>47,165.00</b>	<b>38,725.00</b>





• Olimpiadas Regionales 2024



Anexos



GOBIERNO REGIONAL PASCO  
 UNIDOS  
 DANI  
 U. Jenny N. SAMPEDRO SALAZAR  
 DIRECTOR SECTORIAL I - DEPORTES

*Jenny N. Sampedro Salazar*  
 Econ- Roscela Calderón C.  
 C.R.N. 203  
 Laborador.

## ESQUEMA PARA PRESENTAR INFORME

Nombre de la Actividad: **DESARROLLO DE PROYECTOS Y PLANES EN BENEFICIO DE PCD**

### 1. Generalidades:

<b>Objetivo Estratégico</b>	OEL 10 - FOMENTAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LA POBLACION VULNERABLE	
<b>Acciones Estratégicas Institucional AEI</b>	AEI 10.05 – FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LA POBLACION VULNERABLE	
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002 – ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO		
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN: ACTIVIDAD		AÑO/PRODUCTO: 3999999 SIN PRODUCTO/ 2024
FUNCIÓN: Protección Social		
DIVISIÓN FUNCIONAL: Asistencia Social		
GRUPO FUNCIONAL: Desarrollo de Capacidades Sociales y Económicas		
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 115 – Protección de poblaciones en riesgo		
UNIDAD DE MEDIDA: Carnets emitidos		
RUBRO: RECURSOS ORDINARIOS		
FUENTE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS		
GENERICA DE GASTO: 5 – 23 BIENES Y SERVICIOS		



<b>Antecedentes</b>	Según la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, art. 17 numeral 17.1 define; Las edificaciones públicas y privadas que brinden u ofrezcan servicios al público deben contar con ambientes y rutas accesibles para permitir el libre desplazamiento y atención de la persona con discapacidad en igualdad de condiciones que las demás, de conformidad con las normas técnicas de accesibilidad para las personas con discapacidad.	
<b>Justificación</b>	Es necesario el desarrollo de proyectos y planes inclusivos para que las PCD puedan realizar diferentes actividades dentro de la sociedad.	
<b>Objetivo de la actividad</b>	Mejorar el acceso de las personas con discapacidad a los servicios del estado.	
<b>Informe Técnico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formulación y elaboración de estudios de pre inversión y fichas técnicas en materia de discapacidad.</li> <li>• Elaboración del estudio de pre inversión del Centro de Atención Residencial para las Personas con Discapacidad.</li> <li>• Se realizaron coordinaciones con representantes del MIMP, para ayuda técnica para la formulación de proyectos en materia de discapacidad.</li> </ul>	
<b>Resultados alcanzados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se formulo una IOARR para la adquisición de equipos biomédicos del área de rehabilitación y medicina física del Hospital Daniel Alcides Carrión.</li> <li>• Se realizaron visitas de campo a la localidad de Huanag Distrito de Huanaga Provincia de Pasco, juntamente con el equipo técnico del MIMP, a fin de concretar la formulación del CARPAM, a favor de las personas con discapacidad y adultos mayores.</li> </ul>	
<b>Informe presupuestal y financiero</b>	<b>POI</b>	
	<b>PROGRAMADO</b>	<b>EJECUTADO</b>
	140,905.00	58 ,865.82





• VISITA DEL EQUIPO TECNICO AL MIMP



FICHA DE VIABILIDAD DE IOARR DE EQUIPOS BIOMEDICOS

invierte.pe

FORMATO N° 07-C

Fecha de vigencia: 2020/01/01 al 2021/12/31 - Fecha de revisión: 2020/01/01 al 2021/12/31

Código: IPR004300 - Cantidad: IPR004300

Nombre del proyecto de inversión (generado en función al servicio y a los datos registrados en los formatos 1.1, 1.2 y 1.3)

ADQUISICION DE TAMBOS DE COMPRESAS CALIENTES, TAMBOS DE COMPRESAS FRIAS, EQUIPO DE ELABORACION DE CORRENTES MULTIPLES Y APAREJOS MULTIFUNCIONALES PARA SERVICIOS EN EL HOSPITAL REGIONAL DR. DANIEL ALCANTARA CARRON GARCIA CENTRO DE TUMACAYONA PROVINCIA PASCO, DEPARTAMENTO PASCO

Código priorizado de inversión	200001
¿El proyecto pertenece a un programa de inversión?	NO
¿El proyecto corresponde a un Decreto de Emergencia?	NO

A. Afinamiento a una línea prioritaria

Ámbito	DE SALUD					
Dirección funcional	DE SALUD REGIONAL					
Grupo funcional	0001 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA					
Sector responsable	SALUD					
Tipología de proyecto	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD HOSPITALARIOS					
Beneficio Público con Búsqueda Identificada (predefinida)	Indicador de gestión de acceso a servicios	Unidad de medida	Equipo propuesto	Año	Voto	Contribución al cierre de brechas
EFICIENCIA DE SERVICIOS DE SALUD HOSPITALARIOS	PORCENTAJE DE HOSPITALIOS CON CAPACIDAD INSTALADA PASADADA	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	CENTRAL			18



B. Institucionalidad

OFICINA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES (OPMI)	
Nivel de gobierno	GOBIERNO REGIONAL PASCO
Entidad	GOBIERNO REGIONAL PASCO
Nombre de la OPMI	OPMI DEL GOBIERNO REGIONAL PASCO
Responsable de la OPMI	PROF. THEODORA MADRIGAL
FUNDO FORMULADORA DEL PROYECTO DE INVERSIONES (FI)	
Nivel de gobierno	GOBIERNO REGIONAL PASCO
Entidad	GOBIERNO REGIONAL PASCO
Nombre de la FI	FI DE LA GOBIERNO REGIONAL PASCO
Responsable de la FI	INGEN. ROBERTO GARCIA
FUNDO EJECUTORA DE INVERSIONES (FEI)	
Nivel de gobierno	GOBIERNO REGIONAL PASCO
Entidad	GOBIERNO REGIONAL PASCO
Nombre de la FEI	FEI DE LA GOBIERNO REGIONAL PASCO
Responsable de la FEI	INGEN. JOEL CARLOS LOPEZ
Unidad Ejecutora Presupuestal (UEP)	
Nombre de la UEP	UEP - EQUIPO PASCO-SECTOR CENTRAL

C. Datos generales

C.1. Datos de inversión	
Código de identificación de la unidad productora	200001
Nombre de la unidad productora de bienes y/o servicios	HOSPITAL REGIONAL DR. DANIEL ALCANTARA CARRON GARCIA

Localización de la Unidad Productora					
Localidad	Departamento	Provincia	Dirección	Código postal	
01000000000001 - 01000000000001	PASCO	PASCO	TUMACAYONA		

C.2. Tipo de inversión						
Tipo de IOARR (*)	Actividad	Tipo de bien	Activos	La inversión se usará a través de:		
OPERACION	ADQUISICION	HOSPITALARIO	TAMBOS DE COMPRESAS CALIENTES	NO		
OPERACION	ADQUISICION	HOSPITALARIO	TAMBOS DE COMPRESAS FRIAS	NO		
OPERACION	ADQUISICION	HOSPITALARIO	EQUIPO DE ELECTROCOMPRESAS CORRIENTES MULTIPLES	NO		
OPERACION	ADQUISICION	HOSPITALARIO	APAREJOS MULTIFUNCIONALES	NO		
OPERACION	ADQUISICION	HOSPITALARIO	TAMBOS DE MONITOREO	NO		
OPERACION	ADQUISICION	HOSPITALARIO	PAJA ERGONOMICA CON MONITOR	NO		
OPERACION	ADQUISICION	HOSPITALARIO	EQUIPO EDUCATIVO	NO		
OPERACION	ADQUISICION	HOSPITALARIO	SET DE MONITOREO PORTATIL (TELEVISION)	NO		
OPERACION	ADQUISICION	HOSPITALARIO	RESPECTIVAMENTE TUBOS, SANGRE DE TUBOS PLASMA	NO		
OPERACION	ADQUISICION	HOSPITALARIO	EQUIPO TUBOS (TELEVISION)	NO		

(\*) Es posible seleccionar más de un tipo de inversión UPE

Unidad Ejecutora GOBIERNO REGIONAL PASCO  
 Ing. *[Signature]*  
 Lic. Jeffrey A. Sarmento Salazar  
 DIRECTOR SECTORIAL I - OREDS

*[Signature]*  
 Lic. Alicia Calderón C.  
 CEP 02 203  
 Elaborador

## ESQUEMA PARA PRESENTAR INFORME

Nombre de la Actividad: **EJECUCION DE PROYECTOS DE ACCESIBILIDAD**

### 1. Generalidades:

<b>Objetivo Estratégico</b>	OEI.10 - FOMENTAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LA POBLACION VULNERABLE	
<b>Acciones Estratégicas Institucional AEI</b>	AEI.10.05 – FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LA POBLACION VULNERABLE	
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002 – ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO		
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN: ACTIVIDAD		AÑO/PRODUCTO: 3999999 SIN PRODUCTO/ 2024
FUNCIÓN: Protección Social		
DIVISIÓN FUNCIONAL: Asistencia Social		
GRUPO FUNCIONAL: Desarrollo de Capacidades Sociales y Económicas		
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 115 – Protección de poblaciones en riesgo		
UNIDAD DE MEDIDA: Carnets emitidos		
RUBRO: RECURSOS ORDINARIOS		
FUENTE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS		
GENÉRICA DE GASTO: 5 – 23 BIENES Y SERVICIOS		



<b>Antecedentes</b>	Según la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, art. 17 numeral 17.1 define; Las edificaciones públicas y privadas que brinden u ofrezcan servicios al público deben contar con ambientes y rutas accesibles para permitir el libre desplazamiento y atención de la persona con discapacidad en igualdad de condiciones que las demás, de conformidad con las normas técnicas de accesibilidad para las personas con discapacidad.						
<b>Justificación</b>	Es necesario el desarrollo de proyectos y planes inclusivos para que las PCD puedan realizar diferentes actividades dentro de la sociedad.						
<b>Objetivo de la actividad</b>	Mejorar el acceso de las personas con discapacidad a los servicios del estado.						
<b>Informe Técnico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se ejecuto el plan de trabajo denominado: Construcción de modulo prefabricado para el Centro de Educación Básica Especial - CEBE el Invencible Garabombo del Centro Poblado de Chinche Yanahuanca".</li> <li>En ese orden, se ejecutó también el Plan de trabajo denominado: "Construcción de Modulo prefabricado para la I.E. del Programa de Intervención Temprana Especial - PRITE Santa María del distrito de Chuquimarca, provincia de Pasco en la Región Pasco"</li> </ul>						
<b>Resultados alcanzados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se construyo aulas prefabricadas a favor de los niños y niñas del CEBE Invencible Garabombo del distrito de Chinche Yanahuanca y del PRITE Santa María del distrito de Chuquimarca.</li> </ul>						
<b>Informe presupuestal y financiero</b>	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th colspan="2">POI</th> </tr> <tr> <th>PROGRAMADO</th> <th>EJECUTADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>38,280.00</td> <td>36,910.00</td> </tr> </tbody> </table>	POI		PROGRAMADO	EJECUTADO	38,280.00	36,910.00
POI							
PROGRAMADO	EJECUTADO						
38,280.00	36,910.00						



FORMA REGIONAL DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS  
 ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO DE PRODUCTOS

Presupuesto Disponible: S/ 31.800,00

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total										
1.	21271146	SERVICIO DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO	1	2000	2000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.	21271146	SERVICIO DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO	1	2000	2000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3.	21271146	SERVICIO DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO	1	2000	2000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.	21271146	SERVICIO DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO	1	2000	2000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5.	21271146	SERVICIO DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO	1	2000	2000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6.	21271146	SERVICIO DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO	1	2000	2000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>															
1.	318123	PRESTADO DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO	1	2000	2000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.	318123	PRESTADO DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO	1	2000	2000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>															

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total										
1.	318123	PRESTADO DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO	1	2000	2000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.	318123	PRESTADO DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO	1	2000	2000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>															

GOBIERNO REGIONAL PASCO  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
 U. UICUY SANCHEZ RIVERO SANCHEZ  
 DIRECTOR GENERAL DE ECONOMÍA Y FINANZAS

GOBIERNO REGIONAL PASCO  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
 U. UICUY SANCHEZ RIVERO SANCHEZ  
 DIRECTOR GENERAL DE ECONOMÍA Y FINANZAS

GOBIERNO REGIONAL PASCO  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
 U. UICUY SANCHEZ RIVERO SANCHEZ  
 DIRECTOR GENERAL DE ECONOMÍA Y FINANZAS



- CONSTRUCCION DE AULAS PREFEBRICADAS EN EL PRITE SANTA MARIA - CHAUPIMARCA - PASCO.



Anexos



- CONSTRUCCION DE LAS AULAS DEL CEBE IMBENCIBLE GARABOMBO EN LA LOCALIDAD DE CHINCHE YANAHUANCA.




 GOBIERNO REGIONAL PASCO  
 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION  
  
 Lic. Jenny N. SARMIENTO SALAZAR  
 DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION

  
 Reon Micaela Calabrone  
 COPAC 283  
 Estador

## ESQUEMA PARA PRESENTAR INFORME

Nombre de la Actividad: **MEJORAR LOS PROCESOS DE CERTIFICACION EN LOS BENEFICIOS DE LAS PCD**

### 1. Generalidades:

<b>Objetivo Estratégico</b>	OEI.10 - FOMENTAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LA POBLACION VULNERABLE	
<b>Acciones Estratégicas Institucional AEI</b>	AEI.10.05 – FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LA POBLACION VULNERABLE	
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002 – ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO		
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN: ACTIVIDAD		AÑO/PRODUCTO: 3999999 SIN PRODUCTO/ 2024
FUNCIÓN: Protección Social		
DIVISIÓN FUNCIONAL: Asistencia Social		
GRUPO FUNCIONAL: Desarrollo de Capacidades Sociales y Económicas		
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 115 – Protección de poblaciones en riesgo		
UNIDAD DE MEDIDA: Carnets emitidos		
RUBRO: RECURSOS ORDINARIOS		
FUENTE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS		
GENÉRICA DE GASTO: 5 – BIENES Y SERVICIOS		



<b>Antecedentes</b>	<p>Según la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad; numeral 78.1 define que, El Registro Nacional de la Persona con Discapacidad, a cargo del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS), compila, procesa y organiza la información referida a la persona con discapacidad y sus organizaciones, proporcionada por las entidades públicas de los distintos niveles de gobierno. Asimismo, el art. 76 Certificado de la Discapacidad, establece; El certificado de discapacidad acredita la condición de persona con discapacidad y es otorgado por médicos certificadores registrados de establecimientos de salud pública y privada a nivel nacional. La evaluación, calificación y la certificación son gratuitas.</p> <p>En ese sentido, el año 2024 se llevó a cabo 03 (tres) procesos de certificación en coordinación con los establecimientos de salud pública, municipalidades provinciales y distritales, a fin de evaluar, calificar y certificar a las personas con discapacidad, con ello se realizó la entrega del Carné según el tipo de discapacidad. Cabe precisar que se entregó 1000 carnés de discapacidad en sus diferentes modalidades.</p>
<b>Justificación</b>	Permite acreditar la condición de la persona con discapacidad, asimismo llevar el registro adecuado de la información referida a la persona con discapacidad.
<b>Objetivo de la actividad</b>	Mejorar el acceso de las personas con discapacidad a los servicios del estado.
<b>Informe Técnico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo articulado con los establecimientos de salud e instituciones públicas a nivel de los gobiernos locales entre otros.</li> <li>• Proceso de certificación</li> <li>• Emisión de carnés de discapacidad</li> </ul>
<b>Resultados alcanzados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizaron 03 (tres) procesos de certificación</li> </ul>





- PROCESOS DE CERTIFICACIÓN EN LOS DIFERENTES DISTRITOS DE LOS PROVINCIAS PASCO Y DANIEL A. CARRIÓN



Anexos






 GOBIERNO REGIONAL PASCO  
 SERVICIO REGIONAL DE SALUD  
  
 LIC. JIMMY N. SARMIENTO SALAZAR  
 DIRECTOR SECTORIAL I OREDIS

  
 Econ. Lic. Cecilia Calderón Q.  
 CEP N° 263  
 Laborador

## ESQUEMA PARA PRESENTAR INFORME

Nombre de la Actividad: **REALIZACION DE EVENTOS DE CAPACITACION Y DIFUSIÓN EN EL LENGUAJE DE SEÑAS, SISTEMAS BRAILE COMPUTACION EN YAUS, MASOTERAPIA Y USO MOVILIDAD DEL BASTON GUIA.**

### 1. Generalidades:

<b>Objetivo Estratégico</b>	DEL 10 - FOMENTAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LA POBLACION VULNERABLE	
<b>Acciones Estratégicas Institucional AEI</b>	AEI 10.05 – FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LA POBLACION VULNERABLE	
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002 – ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO		
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN: ACTIVIDAD		AÑO/PRODUCTO: 3999999 SIN PRODUCTO/ 2024
FUNCIÓN: Protección Social		
DIVISIÓN FUNCIONAL: Asistencia Social		
GRUPO FUNCIONAL: Protección de población en riesgo		
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 5005387 – Mejoramiento y atención a las personas con discapacidad		
UNIDAD DE MEDIDA: CAPACITACION		
RUBRO: RECURSOS ORDINARIOS		
FUENTE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS		
GENÉRICA DE GASTO: 5 – 23 BIENES Y SERVICIOS		



<b>Antecedentes</b>	Según la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, art. 1 define; La presente ley tiene finalidad de establecer en el marco legal para la promoción, protección y realización, en condiciones de igualdad, de los derechos de la persona con discapacidad, promoviendo su desarrollo e inclusión plena y efectiva en la vida política, económica, social, cultural y tecnología. En ese contexto en el año 2024 se realizó capacitaciones en lenguaje de señas, sistema braille, etc.	
<b>Justificación</b>	Permite promover la inclusión plena en la vida social, económica y tecnológica de las personas con discapacidad.	
<b>Objetivo de la actividad</b>	Mejorar la comunicación efectiva de las personas con discapacidad	
<b>Informe Técnico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizaron capacitaciones en lengua de señas, capacitaciones en sistema Braille. Asimismo, se realizaron de ferias informativas donde se daba a conocer los distintos temas relacionados al área.</li> </ul>	
<b>Resultados alcanzados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se brindo apoyo en caso de abuso a las Personas sordomudas.</li> <li>Así también se realizaron Asistencias Técnicas a la población y autoridades.</li> <li>Se brindo apoyo a distintas entidades públicas como interprete en lengua de señas.</li> </ul>	
<b>Informe presupuestal y financiero</b>	<b>POI</b>	
	<b>PROGRAMADO</b>	<b>EJECUTADO</b>
	<b>13,900.00</b>	<b>24,700.00</b>





- APOYO BRINDADO COMO INTERPRETE EN LENGUA DE SEÑAS



Anexos



**SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA**

**Publica**

**Licitación de Promoción 1823 - 2024**

REPARACIÓN DE PAVIMENTO Y SEÑALES DE TRAFICO EN EL (LPI) PRINCIPALES VÍAS URBANAS DEL DISTRITO DE CHALUP MARCA, DEPARTAMENTO PASCO, - CUI: 2801145

Tipo: **INELIGIBLE T14%**

Monto de Bases: **SI \$ 548,032.04**

MARCAS DE

**SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA**  
RENDICIÓN DE CUENTAS 2024








 GOBIERNO REGIONAL PASCO  
 UNIDAD GOBIERNO REGIONAL PASCO  
 AL SERVIDOR PÚBLICO  
 Lic. JESÚS N. SAGUENTO SACAZAR  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y ORDEN

Fran. Myrcela Calderón Q.  
 CEP N° 263  
 Estudiantes

## ESQUEMA PARA PRESENTAR INFORME

Nombre de la Actividad: REGISTRO REGIONAL DE LA PCD

### 1. Generalidades:

<b>Objetivo Estratégico</b>	OEI.10 - FOMENTAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LA POBLACION VULNERABLE	
<b>Acciones Estratégicas Institucional AEI</b>	AEI.10.05 - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LA POBLACION VULNERABLE	
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002 – ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO		
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN: ACTIVIDAD		AÑO/PRODUCTO: 3999999 SIN PRODUCTO/ 2024
FUNCIÓN: Protección Social		
DIVISIÓN FUNCIONAL: Asistencia Social		
GRUPO FUNCIONAL: Desarrollo de Capacidades Sociales y Económicas		
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 115 – Protección de poblaciones en riesgo		
UNIDAD DE MEDIDA: Carnets emitidos		
RUBRO: RECURSOS ORDINARIOS		
FUENTE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS		
GENÉRICA DE GASTO: 5 – 23 BIENES Y SERVICIOS		



<b>Antecedentes</b>	Según la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad; numeral 78.1 define que, El Registro Nacional de la Persona con Discapacidad, a cargo del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS), compila, procesa y organiza la información referida a la persona con discapacidad y sus organizaciones, proporcionada por las entidades públicas de los distintos niveles de gobierno. Asimismo, el art. 76 Certificado de la Discapacidad, establece; El certificado de discapacidad acredita la condición de persona con discapacidad y es otorgado por médicos certificadores registrados de establecimientos de salud pública y privada a nivel nacional. La evaluación, calificación y la certificación son gratuitas.	
<b>Justificación</b>	Permite acreditar la condición de la persona con discapacidad, asimismo llevar el registro adecuado de la información referida a la persona con discapacidad.	
<b>Objetivo de la actividad</b>	Mejorar el acceso de las personas con discapacidad a los servicios del estado.	
<b>Informe Técnico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción del Proceso de Certificación.</li> <li>• Trabajo Articulado con las OMAPED para el buen desempeño y orientación sobre el proceso de certificación y sus implicancias.</li> <li>• Desarrollo de Ferias Informativas sobre el proceso de identificación y certificación.</li> </ul>	
<b>Resultados alcanzados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se logró abarcar los distritos de Puerto Bermúdez, Villa Rica llegando también las comunidades nativas con las que cuentan. Donde los médicos certificadores encontraron niños, jóvenes y adultos con distintos tipos de Discapacidad.</li> </ul>	
<b>Informe presupuestal y financiero</b>	<b>POI</b>	
	<b>PROGRAMADO</b>	<b>EJECUTADO</b>
	<b>169,760.04</b>	<b>93,923.96</b>





• REGISTRO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

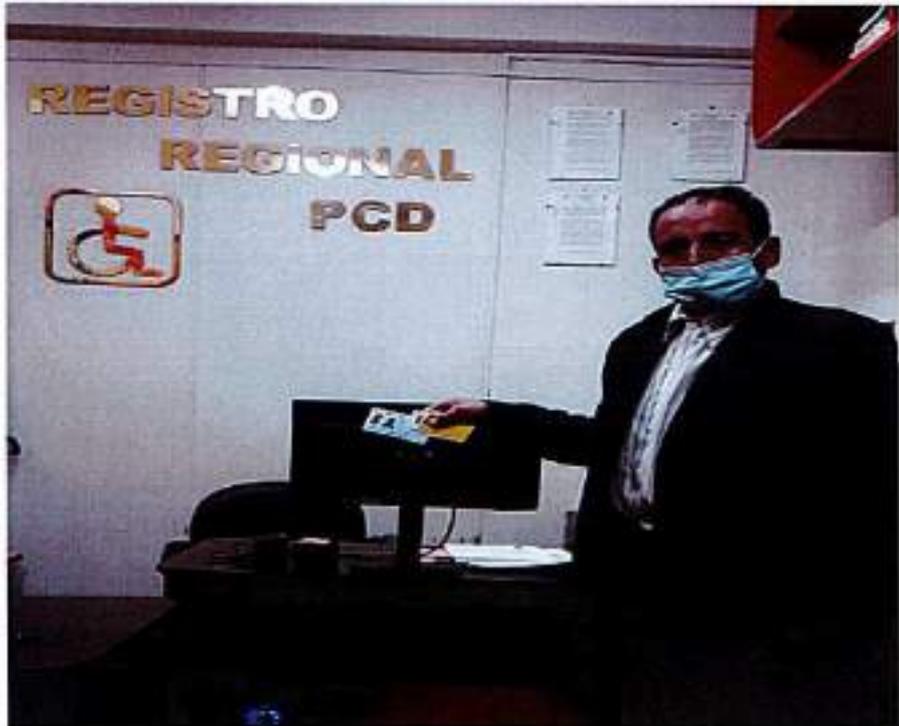


Anexos

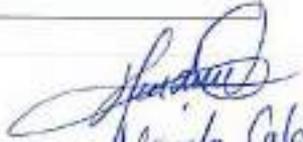









 GOBIERNO REGIONAL PASCO  
 Unidad Ejecutiva Regional  
 Calle 26 de Agosto N° 2609, Pasco, Perú  
  
 Lic. Jenny N. SARMIENTO SALAZAR  
 DIRECTORA SECCIONAL I - OMBUDS

  
 Econ. Micaela Calderón Q.  
 CEPN: 263  
 a la boraclos.

## ESQUEMA PARA PRESENTAR INFORME

Nombre de la Actividad: **SUSCRIPCION DE CONVENIOS CON ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS A FAVOR DE LAS PCD**

1. Generalidades:

<b>Objetivo Estratégico</b>	OEI.10 - FOMENTAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LA POBLACION VULNERABLE	
<b>Acciones Estratégicas Institucional AEI</b>	AEI.10.05 - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LA POBLACION VULNERABLE	
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002 – ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO		
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN: ACTIVIDAD		AÑO/PRODUCTO: 3999999 SIN PRODUCTO/ 2024
FUNCIÓN: Protección Social		
DIVISIÓN FUNCIONAL: Asistencia Social		
GRUPO FUNCIONAL: Desarrollo de Capacidades Sociales y Económicas		
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 115 – Protección de poblaciones en riesgo		
UNIDAD DE MEDIDA: Carnets emitidos		
RUBRO: RECURSOS ORDINARIOS		
FUENTE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS		
GENÉRICA DE GASTO: 5 – 23 BIENES Y SERVICIOS		



<b>Antecedentes</b>	Según la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, art. 1 define; La presente ley tiene finalidad de establecer en el marco legal para la promoción, protección y realización, en condiciones de igualdad, de los derechos de la persona con discapacidad, promoviendo su desarrollo e inclusión plena y efectiva en la vida política, económica, social, cultural y tecnología.						
<b>Justificación</b>	Permite acceder a las personas con discapacidad a los beneficios y donaciones según su discapacidad.						
<b>Objetivo de la actividad</b>	Mejorar el acceso de las personas con discapacidad a los servicios del estado.						
<b>Informe Técnico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizaron gestiones en distintas Organizaciones no Gubernamentales (ONG), a fin de concretizar donaciones a favor de las personas con discapacidad.</li> <li>Por lo cual se utilizo el servicio de viáticos para visitas a la ciudad de Lima.</li> <li>Posterior a la concretización de las donaciones se realizó pagos de desaduanaje.</li> </ul>						
<b>Resultados alcanzados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se recepciónó y entregó 1600 equipos de ayuda biomecánica a favor de Las personas con discapacidad a diferentes distritos del departamento de Pasco.</li> </ul>						
<b>Informe presupuestal y financiero</b>	<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="2">POI</th> </tr> <tr> <th>PROGRAMADO</th> <th>EJECUTADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">78,740.00</td> <td style="text-align: center;">110,266.00</td> </tr> </tbody> </table>	POI		PROGRAMADO	EJECUTADO	78,740.00	110,266.00
POI							
PROGRAMADO	EJECUTADO						
78,740.00	110,266.00						





• RECEPCION Y ENTREGA DE EQUIPOS DE AYUDA BIOMECANICA






 GOBIERNO REGIONAL PASCO  
 UNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES  
  
 Lic. Jenny N. SARMIENTO SALAZAR  
 DIRECTORA REGIONAL I DROIS

  
 Dra. Alicia Calderón C.  
 CEP N. 203  
 Elabrados



## **000885 - REGION PASCO-SEDE CENTRAL**

### **Ficha de implementación de la AEI.10.05: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LA POBLACIÓN VULNERABLE**

---

Correspondiente al segundo semestre del año 2024

**febrero, 2025**



	fortalecer capacidades motoras y cognitivas de los niños con discapacidad.	estudiantes de los CEBES Y PRITES a nivel del departamento de Pasco, atendiéndose a más de 300 niños y niñas con discapacidad, el cual representa al 36.36 % de su ejecución.	empatía en las autoridades encargados de la asignación presupuestaria.	los niños y niñas con discapacidad
AOI00088500184: <b>REALIZAR EVENTOS DE CAPACITACION Y DIFUSION EN EL LENGUAJE DE SEÑAS, SISTEMA BRAILE, COMPUTACION EN YAUS, MASOTERAPIA Y USO MOVILIDAD DEL BASTON GUIA</b>	La AO; Realizar eventos de capacitación y difusión en el lenguaje de señas, sistema Braille, computación en Yaus, masoterapia y uso movilidad del Bastón guía, contribuye a la AEI.10.05, a promover la inclusión plena en la vida social, económica y tecnológica de las personas con discapacidad.	En la AO, se realizó capacitaciones en lengua de señas, sistema braille, asimismo se brindó apoyo a las personas sordomudas y entidades públicas como interprete. Ello representa el 90 % de la ejecución física.	Limitado recurso presupuestal, así también el desinterés de las autoridades.	Realizar asistencias técnicas en Sistema braille y lengua de señas, para las autoridades, sociedad civil. A fin de que conozcan la importancia de estas para la comunicación efectiva con las personas con discapacidad.
AOI00088500186: <b>DESARROLLO DE PROYECTOS Y PLANES EN BENEFICIO DE PCD</b>	La AO; Desarrollo de proyectos y planes en beneficio de PCD, contribuye a la AEI.10.05, al cierre de brechas respecto al déficit en planes y proyectos en materia discapacidad.	En la AO, se gestionaron y formularon, planes e inversiones en materia de discapacidad. El cual representa el 28% de la ejecución física.	Demora en el requerimiento de la consultoría para la formulación de las inversiones.  Igualmente falta de interés de las Gerencias pertinentes.	Impulsar la formulación de planes y proyectos en materia de discapacidad y sensibilización a los actores involucrados (Gerentes de Infraestructura, Unidades Ejecutoras o los que haga de sus veces en la institución).
AOI00088500187: <b>EJECUCION DE PROYECTOS DE ACCESIBILIDAD</b>	La AO; Ejecución de proyectos de accesibilidad, contribuye a la AEI.10.05, a mejorar el acceso de las personas con discapacidad a los servicios del estado.	En la AO, se gestionaron, formularon y ejecutaron planes en materia de accesibilidad a favor de niños y niñas de los CEBES y PRITES del departamento de pasco. Mismo que representa el 92.31% de la ejecución física.	Limitado recurso presupuestal para ejecutar planes.	Impulsar, mayor interés en la formulación de planes y proyectos de accesibilidad a favor de las personas con discapacidad.
AOI00088500589: <b>REGISTRO REGIONAL DE LA</b>	La AO; Registro Regional de la PCD, contribuye a la	En la AO, se contrataron especialistas en	El desinterés de las autoridades de nivel local para articular	Continuar con las evaluaciones medicas a fin de que las personas



Código y nombre de CC	09.02.01: OFICINA REGIONAL DE DISCAPACIDAD
PCD	<p>AEI.10.05, a mejorar el acceso de las personas con discapacidad a los servicios del estado.</p> <p>medicina para los procesos de certificación, ello a fin de que se realice la evaluación médica respectiva y posteriormente emitan certificados médicos de acuerdo a su discapacidad para finalmente hacer la entrega de los carnets de discapacidad. Con ello se registro cerca 1000 beneficiarios. Traduciéndose en el 100% de la ejecución.</p> <p>las labores, con respecto a la atención y contratación de los especialistas entre otros.</p> <p>con discapacidad en estado de pobreza y pobreza extrema puedan ser atendidos oportunamente, asimismo tener un registro de estos.</p>



De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

**Cuadro 2:**  
**Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI**

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Actividad Operativa	Número de AO	Número de AO con	Promedio de
			Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.10.05	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LA POBLACIÓN VULNERABLE	8	3	79.58
09.02.01	OFICINA REGIONAL DE DISCAPACIDAD	8	3	79.58

El cuadro N°02 muestra que el centro de costos (09.02.01), cuenta con el **79.58%** de promedio de ejecución física ajustado de las actividades operativas al II semestre 2024, esto en marco a las diversas acciones realizadas en la ejecución del Plan Operativo Institucional.

**Cuadro 3:**  
**Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI**

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.10.05	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LA POBLACIÓN VULNERABLE	8	8	8	0	0
09.02.01	Oficina regional de discapacidad	8	8	8	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).



- i. *Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UO relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).*

El Plan Operativo Institucional, es un instrumento de gestión de corto plazo, en el cual se programan actividades operativas e inversiones con metas físicas y financieras a ejecutarse durante un ejercicio fiscal.

Asimismo, es un documento sujeto a modificaciones en los casos donde se presentan modificaciones el Plan Estratégico Institucional, cambios en la programación de metas físicas y financieras y/o incorporación de nuevas actividades operativas e inversiones por cambios en el escenario, cumplimiento de dispositivos, normas entre otros que contribuyan a lograr los objetivos planteados en el PEI.

Para la implementación del Plan Operativo Institucional POI 2024 de la Unidad Orgánica 09.02.01 Oficina Regional de Discapacidad, durante el II semestre del periodo 2024 no se realizaron modificaciones de metas físicas.

- ii. *Analice las principales causales de las modificaciones identificadas*

No se realizaron modificaciones.

- iii. *Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.*

No se realizaron modificaciones.

## 2. ANÁLISIS DE CONTRIBUCIÓN Y PERTINENCIA DE LAS AO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI

- i. *Analizar la contribución de las AO e Inversiones a la implementación de las AEI, para ello considere el o los productos en los que se hace concreto la AEI.*

En el marco de la implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), en la UO 09.02.01 Oficina Regional de Discapacidad, se llevo a cabo un análisis exhaustivo para evaluar la contribución y pertinencia de las Actividades Operativas (AO) en el avance de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI).

El enfoque de este análisis se centró en comprender como las Actividades Operativas han influido en la implementación exitosa de la Acción Estratégica Institucional y como han respondido a desafíos específicos.

- ii. *Analice si son necesarios la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UO a la implementación de la AEI*

Con la finalidad de mejorar las contribuciones de la UO 09.02.01 a la implementación de la AEI.10.05, no solo es necesario la formulación de nuevas AO si no mas bien



reformular cada una de ellas para lograr una mayor contribución a la Acción Estratégica Institucional.

### 3. RECOMENDACIONES

Se recomienda reformular las Actividades Operativas de la UD 09.02.01 Oficina Regional de Discapacidad, a fin de lograr mayor contribución a la implementación de la Acción Estratégica Institucional AEI.10.05.

### 4. MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN ANUAL DE LA AEI

Establecer actividades operativas de acuerdo con la población objetivo al cual está dirigido la AEI.10.05.

Mejorar el proceso de articulación del POI, cuadro de necesidades, presupuesto a fin de atender los requerimientos de los bienes y servicios, con finalidad de cumplir con las metas programadas en el POI.

Actividades o procesos de transformación de recursos para obtención de productos (bienes, servicios, o regulaciones) destinados a la población objetivo.



### 5. CONCLUSION

Es importante la sencibilización de las autoridades, sociedad civil y todas las personas en conjunto, en materia de discapacidad y sus leyes a fin de que estos conozcan la importancia en el ambito economico, social, político, laboral y tecnologico dentro de la sociedad de los mismos.



# 1. RESUMEN EJECUTIVO

Cuadro N° 1



Código y nombre de UO		09.02.01: OFICINA REGIONAL DE DISCAPACIDAD		
Código y denominación de OEI		OEI.10 FOMENTAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN VULNERABLE		
CÓDIGO Y DENOMINACIÓN DE AEI		AEI.10.05 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LA POBLACIÓN VULNERABLE		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00088500180: MEJORAR LOS PROCESOS DE CERTIFICACIÓN EN BENEFICIO DE LAS PCD REGIONAL	La AO; Mejorar los procesos de certificación en beneficio de las PCD regional. Contribuye a la AEI.10.05, mejorando el acceso de las personas con discapacidad a los servicios del estado.	En la AO se logró atender a 1000 personas con discapacidad en el departamento de Pasco en total, es así que durante el II semestre se atendieron a un promedio de 500 PCD, que representa una ejecución al 100%.	El desinterés para articular las labores en el proceso de certificación de algunas instituciones y autoridades.	Mayor facilidad para las personas con discapacidad al acceso a los servicios del estado.
AOI00088500181: SUSCRIPCION DE CONVENIOS CON ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS A FAVOR DE LAS PCD	La AO; Suscripción de convenios con entidades públicas y privadas a favor de las PCD, contribuye a la AEI.10.05, con la inclusión social a las personas con discapacidad.	En la AO se atendió a 1600 personas con discapacidad en las 03 provincias del departamento de Pasco, mismo que representa el 90% de la ejecución física.	El factor clima y presupuestal fue un determinante para la entrega de las donaciones a distintos distritos de las 03 provincias del departamento de Pasco.	Tomar conciencia con respecto a las necesidades motoras y físicas de las personas con discapacidad.
AOI00088500182: CUMPLIMIENTO Y SENCIBILIZACION DE LA LEY 29973 Y LA POLÍTICA REGIONAL EN DISCAPACIDAD AL 2030 EN BENEFICIO DE PCD	La AO; Cumplimiento y sensibilización de la Ley 29973 y la Política Regional en Discapacidad al 2030 en beneficio de PCD, contribuye a la AEI.10.05, al cierre de brechas en el ámbito social, económico, político y tecnológico en materia de discapacidad.	En la AO se brindó capacitaciones y asistencia técnica para las personas con discapacidad y los actores involucrados, mismo que representa el 100% de ejecución física.	La falta de interés de las autoridades y personas de la sociedad civil.	Realizar seguimiento continuo y tomar conciencia que la discapacidad no solo es innata, sino que también puede ser adquirida.
AOI00088500183: ARTE Y DEPORTE SIN BARRERAS	La AO; Arte y deporte sin barreras, contribuye a la AEI.10.05, a	En la AO se realizó las Olimpiadas Regionales en discapacidad para	La limitada disponibilidad presupuestal, asimismo la falta de	Seguir realizando este tipo de actividades para fortalecer capacidades motoras y cognitivas de





**Unidos**  
para Avanzar

# SUB GERENCIA DE PUEBLOS ORIGINARIOS

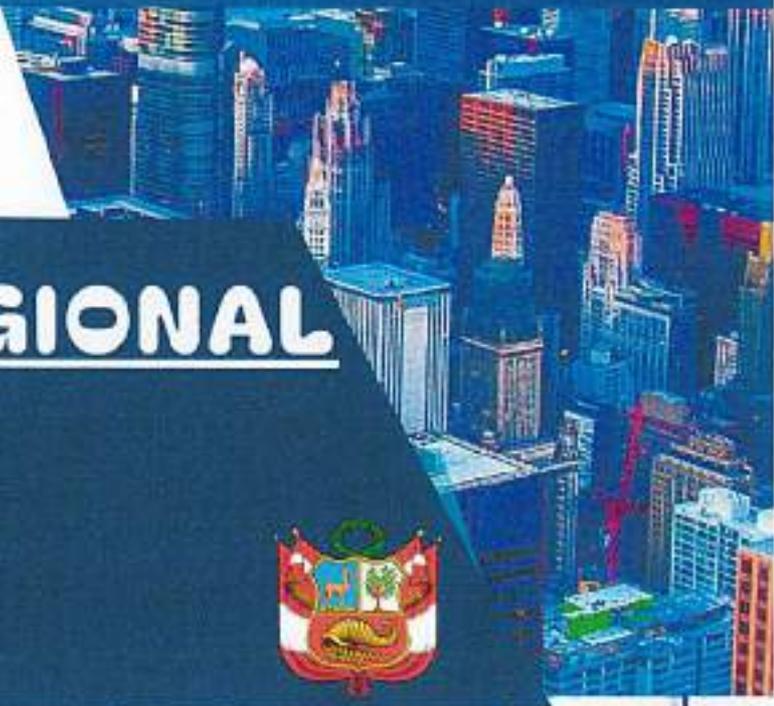








**Unidos**  
para Avanzar



# DIRECCION REGIONAL DE ARCHIVO REGIONAL





# INFORME DE EVALUACIÓN

**NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** ORGANIZACIÓN, DESCRIPCIÓN Y CONSERVACIÓN DE DOCUMENTOS DEL ARCHIVO REGIONAL

## 1. GENERALIDADES:

<b>Objetivo Estratégico</b>	OEI.09 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL HACIA UN GOBIERNO DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO PASCO	
<b>Acciones Estratégicas Institucional AEI</b>	AEI.09.04 - SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO	
<b>CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9001 – ACCIONES CENTRALES</b>		
<b>PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN: ACTIVIDAD</b>		<b>AÑO/PROYECTO: EXPEDIENTES DE CATEGORIZACIÓN / 2024</b>
<b>FUNCIÓN: 03 – PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTIGENCIA</b>		
<b>DIVISIÓN FUNCIONAL: 004 – PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL</b>		
<b>GRUPO FUNCIONAL: 0005 – PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL</b>		
<b>ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 5000001 – PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO</b>		
<b>UNIDAD DE MEDIDA: ORDENANZA REGIONAL</b>		
<b>RUBRO: RECURSOS ORDINARIOS</b>		
<b>FUENTE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS</b>		
<b>GENÉRICA DE GASTO: 5 – 23 BIENES Y SERVICIOS</b>		



## 2. ANTECEDENTES:

En el año 2023 se inició con la conservación de los expedientes Judiciales, teniendo un avance de un 30 %.

## 3. JUSTIFICACIÓN:

Para conservar los expedientes Judiciales, Penales y Civil desde los años 1843 hasta el año 1999. Considerados en el archivo histórico.

## 4. OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD:

Organizar, Describir y Conservar los expedientes Judiciales, Penales y Civil desde los años 1843 hasta el año 1999 Considerados en el archivo histórico.

## 5. INFORME TÉCNICO:

1. Se organizó los expedientes por materias judiciales y años
2. Se realizó la descripción con los datos correspondientes
3. Se conservó los expedientes en las cajas archiveras

## 6. RESULTADOS ALCANZADOS:

Conservación de 9670 expedientes judiciales

## 7. INFORME PRESUPUESTAL Y FINANCIERO

N°	DETALLE DE ACTIVIDAD	PRESUPUESTO	DOCUMENTO
01	Requerimiento de personal como auxiliar administrativo	S/ 7.800.00	<ul style="list-style-type: none"> <li>INFORME N°197-2024-GRP-GGR-GDS/DRAP</li> <li>INFORME N°266-2024-GRP-GGR-GDS/DRAP</li> </ul>
02	Requerimiento de personal como auxiliar administrativo	S/ 6,600.00	<ul style="list-style-type: none"> <li>INFORME N°198-2024-GRP-GGR-GDS/DRAP</li> <li>INFORME N° 273-2024-GRP-GGRGDS/DRAP</li> </ul>
03	Requerimiento de personal como asistencia técnica administrativa	S/ 9.000.00	<ul style="list-style-type: none"> <li>INFORME N°271-2024-GRP-GGR-GDS/DRAP</li> <li>INFORME N°199-2024-GRP-GGR-GDS/DRAP</li> </ul>
04	Requerimiento de personal como auxiliar administrativo	S/ 7.200.00	<ul style="list-style-type: none"> <li>INFORME N°273-2024-GRP-GGR-GDS/DRAP</li> <li>INFORME N°164-2024-GRP-GGR-GDS/DRAP</li> </ul>
<b>TOTAL</b>		<b>S/ 30,600.00</b>	



## 8. ANEXOS:



## INFORME DE EVALUACIÓN

**NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** ACTUALIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS DEL ARCHIVO

**GENERALIDADES:**

<b>Objetivo Estratégico</b>	OEI.09 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL HACIA UN GOBIERNO DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO PASCO	
<b>Acciones Estratégicas Institucional AEI</b>	AEI.09.04 - SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO	
<b>CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9001 – ACCIONES CENTRALES</b>		
<b>PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN: ACTIVIDAD:</b>		<b>AÑO/PROYECTO: EXPEDIENTES DE CATEGORIZACIÓN / 2024</b>
<b>FUNCIÓN: 03 – PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA</b>		
<b>DIVISIÓN FUNCIONAL: 004 - PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL</b>		
<b>GRUPO FUNCIONAL: 0005 – PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL</b>		
<b>ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 5000001 – PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO</b>		
<b>UNIDAD DE MEDIDA: ORDENANZA REGIONAL</b>		
<b>RUBRO: RECURSOS ORDINARIOS</b>		
<b>FUENTE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS</b>		
<b>GENÉRICA DE GASTO: 5 – 23 BIENES Y SERVICIOS</b>		



**1. ANTECEDENTES:**

*En el año 2023 se inició con la sistematización de los expedientes judiciales, penales y civiles*

**2. JUSTIFICACIÓN:**

*Para salvaguardar los expedientes judiciales, penales y civiles*

**3. OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD:**

*Fortalecer la seguridad de los expedientes judiciales, penales y civiles, desde los desde los años 1843 hasta el año 1999. Considerados en el archivo histórico.*

**4. INFORME TÉCNICO:**

*1. Se ingresó 9670 expedientes civiles al sistema SIARCH*

**5. RESULTADOS ALCANZADOS:**

*9670 expedientes civiles digitalizados en el sistema SIARCH y custodiados, el cual estará a disposición y al servicio de la población*

**6. INFORME PRESUPUESTAL Y FINANCIERO**

N°	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	PRESUPUESTO	DOCUMENTO
01	<i>servicio de personal para la gestión y sistematización de los documentos y archivos</i>	<i>S/ 15.000.00</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>INFORME N°195-2024-GRP-GGR-GDS/DRAP</i></li> <li>• <i>INFORME N°992-2024-GRP-GGR-GDS/DRAP</i></li> </ul>

02	requerimiento de un personal para el control de calidad de archivos digitales	S/ 9,540.00	<ul style="list-style-type: none"> <li>INFORME N°196-2024-GRP-GGR-GDS/DRAP</li> <li>INFORME N°293-2024-GRP-GGR-GDS/DRAP</li> </ul>
<b>TOTAL</b>		<b>S/24,540.00</b>	

7. ANEXOS:



# INFORME DE EVALUACIÓN

**NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** EVALUACIÓN, ELIMINACIÓN Y TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS DE LOS ARCHIVOS DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN

## **GENERALIDADES:**

<b>Objetivo Estratégico</b>	OEI.09 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL HACIA UN GOBIERNO DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO PASCO	
<b>Acciones Estratégicas Institucional AEI</b>	AEI.09.04 - SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO	
<b>CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9001 – ACCIONES CENTRALES</b>		
<b>PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN: ACTIVIDAD</b>		<b>AÑO/PROYECTO: EXPEDIENTES DE CATEGORIZACIÓN / 2024</b>
<b>FUNCIÓN: 03 – PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTIGENCIA</b>		
<b>DIVISIÓN FUNCIONAL: 004 - PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL</b>		
<b>GRUPO FUNCIONAL: 0005 – PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL</b>		
<b>ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 5000001 – PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO</b>		
<b>UNIDAD DE MEDIDA: ORDENANZA REGIONAL</b>		
<b>RUBRO: RECURSOS ORDINARIOS</b>		
<b>FUENTE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS</b>		
<b>GENÉRICA DE GASTO: 5 – 23 BIENES Y SERVICIOS</b>		



## 1. **ANTECEDENTES:**

*En el año 2023 se realizó la evaluación, eliminación y transferencia de documentos de los archivos de las entidades públicas de la Región de Pasco*

### **JUSTIFICACIÓN:**

2. *Para descongestionar los archivos centrales de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, Dirección Regional de Salud, Banco de la Nación, Seguro Integral de Salud, Programa Juntos y Poder Judicial*

## 3. **OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD:**

*Descongestionar los archivos centrales para tener una mejor atención a los usuarios e Instituciones quienes solicitan información.*

### **INFORME TÉCNICO:**

- *Se ha culminado con el proceso de eliminación de documentos de los Archivos Centrales de las siguientes Instituciones en cumplimiento a la Normativa Archivística Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, Dirección Regional de Salud, Banco de la Nación, Seguro Integral de Salud, Programa Juntos y Poder Judicial*

## 4. **RESULTADOS ALCANZADOS:**

*Haber descongestionado un total de 362. 25 metros lineales de los Archivos Centrales de las siguientes Instituciones Públicas Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, Dirección Regional de Salud, Banco de la Nación, Seguro Integral de Salud, Programa Juntos y Poder Judicial*

## INFORME PRESUPUESTAL Y FINANCIERO

<b>N°</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD</b>	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>DOCUMENTO</b>
01	<i>Requerimiento de personal especializado en conservación y restauración de Patrimonio Histórico</i>	<i>S/ 10.800.00</i>	<i>➤ INFORME N° 267-2024-GRP-GGR-GDS/DRAP</i> <i>➤ INFORME N° 317-2024-GRP-GGR-GDS/</i>
<b>TOTAL</b>		<b>S/ 10.800.00</b>	



### 1. ANEXOS:



*Resolución Directoral***Nº 005-2024-GRP-GGR-DGA/DRAP**

Cerro de Pasco, 16 de setiembre del 2024

**EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE ARCHIVO PASCO DEL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO****VISTOS:**

Oficio N° 048-2024-SUAC-UNDAC/SG de fecha 29 de agosto de 2024 procedente del Archivo Central de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión donde solicitan Autorización de eliminación de documentos, Acta de sesión del comité evaluador de documentos de fecha 08 de agosto del 2024, emiten opinión favorable sobre la eliminación de documentos; el informe técnico N° 005-2024-GRP-GGR-GDS/LMC, de fecha 05 de setiembre del 2024, emitido por la secretaria técnica de la Comisión Técnica Regional de Archivo; acta de sesión N° 02-2024-CTA/DRAP de fecha 09 de setiembre de 2024, de la Comisión Técnica Regional de Archivos de la Dirección Regional de Archivo Pasco; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, en el inciso k) del Art. 24° del Reglamento de la Ley N° 25323 del Sistema Nacional de Archivos, aprobado mediante Decreto Supremo N° 008-92-JUS dispone (...) Que son objetivos y funciones de los Archivos Regionales, autorizar la eliminación de documentos declarados innecesarios pertenecientes a las entidades conformantes del Sistema Nacional de Archivo, previa opinión favorable de la Comisión Técnica Regional de Archivos Pasco, y con conocimiento de la comisión técnica nacional de archivos(...)

Que, en el Art. 24° del Reglamento de la Ley N° 19414, aprobado mediante Decreto Supremo N° 022-75-ED, señala (...) que la eliminación de documentos administrativos se realiza a solicitud de la repartición u organismo que los considere innecesarios, debiendo el Archivo General de la Nación o del Archivo Departamental correspondiente, emitir el informe sobre la procedencia o improcedencia de la solicitud, donde el Órgano Consultivo que es la Comisión Técnica Regional de Archivos dictamina la eliminación de documentos (...);

Que, mediante Resolución Jefatural N° 242-2018-AGN/J, de fecha 24 de octubre de 2018, se aprueba la Directiva N° 001-2018-AGN/DAI, "Norma para la eliminación de documentos de archivo del sector público", la cual establece el procedimiento para la autorización de eliminación de documentos de archivo de las entidades del sector público. La citada directiva señala que el responsable de elaborar la propuesta de eliminación es el órgano de administración de archivos o el que asuma las funciones en la entidad pública solicitante y que su comité evaluador de documentos apruebe la propuesta, posteriormente la Dirección Regional de Archivo Pasco es responsable de verificar el expediente de propuesta de eliminación en función de requisitos de la directiva y elevar el expediente a la Comisión Técnica Regional de Archivos Pasco, para que emita opinión en última instancia;

Que, a través del Oficio N° 048-2024-SUAC-UNDAC/SG de fecha 29 de agosto de 2024 y Acta de sesión del comité evaluador de documentos de fecha 08 de agosto del 2024 procedente del Archivo Central de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, solicita autorización para eliminación de documentos declarados Innecesario, de acuerdo al inventario y las muestras documentales anexadas, sobre ello la Dirección Regional de Archivo Pasco, emite el Informe Técnico N° 005-2024-GRP-GGR-GDS/LMC, mediante el cual luego de realizar la verificación de

*Resolución Directoral***Nº 005-2024-GRP-GGR-DGA/DRAP**

documentos se comprobó que existe 51.39 metros lineales, donde recomienda su eliminación porque carecen de valor y de relevancia donde se eleva el expediente a la Comisión Técnica Regional de Archivos Pasco, para su evaluación y determinación;

Que, mediante una reunión ordinaria los integrantes de la Comisión Técnica Regional de Archivos Pasco, concluye declarar **PROCEDENTE** la eliminación de documentos conforme al acta de sesión de fecha 09 de setiembre de 2024, que consta de 51.39 metros lineales aproximados, correspondiente a los años 1970 - 2005; en uso de las facultades otorgadas por el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Pasco y con Resolución Ejecutiva Regional N° 234-2024-GRP/GOB, con fecha 10 de junio del 2024, reconocimiento de la Comisión Técnica Regional de Archivo Pasco y demás leyes vigentes.

De conformidad a la Ley N° 25323, que crea el Sistema Nacional de Archivos; el Decreto Ley N° 19914, Ley de Defensa, conservación e incremento del Patrimonio Documental de la Nación; Resolución Jefatural N°242-2018-AGN/J, que aprueba la Directiva N° 001-2018-AGN/DAI, "Norma para la eliminación de documentos de Archivo en el Sector Público"

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. – AUTORIZAR**, la eliminación de documentos declarados innecesarios del Archivo Central de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, correspondiente a los años 1970 al 2005, que cuenta con 51.39 metros lineales aproximados, conforme a las actas del Comité Evaluador de Documentos, así como inventario de eliminación de documentos y muestras documentales.

**ARTÍCULO SEGUNDO. – NOTIFIQUESE**, la presente Resolución al Archivo Central de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión y a los Órganos competentes para su conocimiento y demás fines.

**REGÍSTRESE, COMUNÍCASE Y CÚMPLASE.**

Mg. GERARDO MARGUERIT LLANOS PERA  
DIRECTOR REGIONAL DE ARCHIVO  
PASCO

Cc:  
Archivo  
GMLLP/DRAP

*Resolución Directoral***Nº 006-2024-GRP-GGR-DGA/DRAP**

Cerro de Pasco, 16 de setiembre del 2024

**EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE ARCHIVO PASCO DEL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO****VISTOS:**

Oficio Nº 023-2024-OAA-DRS-PASCO de fecha 21 de agosto de 2024 procedente del Archivo Central de la Dirección Regional de Salud - Pasco, donde solicitan Autorización de eliminación de documentos, Acta Nº 005-2024-(DIRESA-PASCO)-CED de fecha 09 de agosto del 2024, emiten opinión favorable sobre la eliminación de documentos; el informe técnico N° 004-2024-GRP-GGR-GDS/LMC, de fecha 05 de setiembre del 2024, emitido por la secretaria técnica de la Comisión Técnica Regional de Archivo; acta de sesión Nº 02-2024-CTRA-DRAP de fecha 09 de setiembre de 2024, de la Comisión Técnica Regional de Archivos de la Dirección Regional de Archivo Pasco; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, en el inciso k) del Art. 24° del Reglamento de la Ley N° 25323 del Sistema Nacional de Archivos, aprobado mediante Decreto Supremo N° 008-92-JUS dispone (...) Que son objetivos y funciones de los Archivos Regionales, autorizar la eliminación de documentos declarados innecesarios pertenecientes a las entidades conformantes del Sistema Nacional de Archivo, previa opinión favorable de la Comisión Técnica Regional de Archivos Pasco, y con conocimiento de la comisión técnica nacional de archivos(...)

Que, en el Art. 24° del Reglamento de la Ley N° 19414, aprobado mediante Decreto Supremo N° 022-75-ED, señala (...) que la eliminación de documentos administrativos se realiza a solicitud de la repartición u organismo que los considere innecesarios, debiendo el Archivo General de la Nación o del Archivo Departamental correspondiente, emitir el informe sobre la procedencia o improcedencia de la solicitud, donde el Órgano Consultivo que es la Comisión Técnica Regional de Archivos dictamina la eliminación de documentos (...);

Que, mediante Resolución Jefatural N° 242-2018-AGN/J, de fecha 24 de octubre de 2018, se aprueba la Directiva N° 001-2018-AGN/DAI, "Norma para la eliminación de documentos de archivo del sector público", la cual establece el procedimiento para la autorización de eliminación de documentos de archivo de las entidades del sector público. La citada directiva señala que el responsable de elaborar la propuesta de eliminación es el órgano de administración de archivos o el que asuma las funciones en la entidad pública solicitante y que su comité evaluador de documentos apruebe la propuesta, posteriormente la Dirección Regional de Archivo Pasco es responsable de verificar el expediente de propuesta de eliminación en función de requisitos de la directiva y elevar el expediente a la Comisión Técnica Regional de Archivos Pasco, para que emita opinión en última instancia;

Que, a través del Oficio Nº 023-2024-OAA-DRS-PASCO de fecha 21 de agosto de 2024 y Acta Nº 005-2024-(DIRESA-PASCO)-CED de fecha 09 de agosto del 2024, procedente del Archivo Central de la Dirección Regional de Salud - Pasco, donde solicita autorización para eliminación de documentos declarados innecesario, de acuerdo al inventario y las muestras documentales anexadas, sobre ello la Dirección Regional de Archivo Pasco, emite el Informe Técnico N° 004-2024-GRP-GGR-GDS/LMC, mediante el cual luego de realizar la verificación de documentos se comprobó que existe 12.54 metros lineales, donde recomienda su eliminación porque carecen de

*Resolución Directoral***Nº 006-2024-GRP-GGR-DGA/DRAP**

valor y de relevancia donde se eleva el expediente a la Comisión Técnica Regional de Archivos Pasco, para su evaluación y determinación;

Que, mediante una reunión ordinaria los integrantes de la Comisión Técnica Regional de Archivos Pasco, concluye declarar **PROCEDENTE** la eliminación de documentos conforme al acta de sesión de fecha 09 de setiembre de 2024, que consta de 12.54 metros lineales aproximados, correspondiente a los años 1989 - 2010; en uso de las facultades otorgadas por el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Pasco y con Resolución Ejecutiva Regional N° 234-2024-GRP/GOB, con fecha 10 de junio del 2024, reconocimiento de la Comisión Técnica Regional de Archivo Pasco y demás leyes vigentes.

De conformidad a la Ley N° 25323, que crea el Sistema Nacional de Archivos; el Decreto Ley N° 19914, Ley de Defensa, conservación e incremento del Patrimonio Documental de la Nación; Resolución Jefatural N°242-2018-AGN/J, que aprueba la Directiva N° 001-2018-AGN/DG, "Norma para la eliminación de documentos de Archivo en el Sector Público"

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO. – AUTORIZAR**, la eliminación de documentos declarados innecesarios del Archivo Central de la Dirección Regional de Salud - Pasco, correspondiente a los años 1989 a 2010, que cuenta con 12.54 metros lineales aproximados, conforme a las actas del Comité Evaluador de Documentos, así como inventario de eliminación de documentos y muestras documentales.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFIQUESE**, la presente Resolución al Archivo Central de la Dirección Regional de Salud – Pasco y a los Órganos competentes, para su conocimiento y demás fines.

**REGÍSTRESE, COMUNICÁSE Y CÚMPLASE.**

Mag. GERLIS RIVERA LUCAS PESA  
DIRECTOR REGIONAL DE ARCHIVO PASCO

C.c:  
Archivo  
GMLP/DRAP

# DIRECCIÓN REGIONAL DE ARCHIVO PASCO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"



## Resolución Directoral

**N° 007-2024-GRP-GGR-DGA/DRAP**



Cerro de Pasco, 16 de setiembre del 2024

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE ARCHIVO PASCO DEL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO

### VISTOS:

Carta CED N° 049-2024 de fecha 18 de julio de 2024 procedente del CED de la Agencia "2" Cerro de Pasco incluidas sus dependencias del Banco de la Nación donde solicitan eliminación de documentos, Acta N° 049-2024-BN-CED de fecha 18 de julio del 2024, emiten opinión favorable sobre eliminación de documentos; el informe técnico N° 003-2024-GRP-GGR-GDS/LMC, de fecha 05 de setiembre del 2024, emitido por la secretaria técnica de la Comisión Técnica Regional de Archivo; acta de sesión N° 02-2024-CTRA-DRAP de fecha 09 de setiembre del 2024, de la Comisión Técnica Regional de Archivos de la Dirección Regional de Archivo Pasco.

### CONSIDERANDO:

Que, en el inciso k) del Art. 24° del Reglamento de la Ley N° 25323 del Sistema Nacional de Archivos, aprobado mediante Decreto Supremo N° 008-92-JUS dispone (...) Que son objetivos y funciones de los Archivos Regionales, autorizar la eliminación de documentos declarados innecesarios pertenecientes a las entidades conformantes del Sistema Nacional de Archivo, previa opinión favorable de la Comisión Técnica Regional de Archivos Pasco, y con conocimiento de la comisión técnica nacional de archivos(..)

Que, en el Art. 24° del Reglamento de la Ley N° 19414, aprobado mediante Decreto Supremo N° 022-75-ED, señala (...) que la eliminación de documentos administrativos se realiza a solicitud de la repartición u organismo que los considere Innecesarios, debiendo el Archivo General de la Nación o del Archivo Departamental correspondiente, emitir el informe sobre la procedencia o improcedencia de la solicitud, donde el Órgano Consultivo que es la Comisión Técnica Regional de Archivos dictamina la eliminación de documentos (...);

Que, mediante Resolución Jefatural N° 242-2018-AGN/J, de fecha 24 de octubre de 2018, se aprueba la Directiva N° 001-2018-AGN/DAI, "Norma para la eliminación de documentos de archivo del sector público", la cual establece el procedimiento para la autorización de eliminación de documentos de archivo de las entidades del sector público. La citada directiva señala que el responsable de elaborar la propuesta de eliminación es el órgano de administración de archivos o el que asuma las funciones en la entidad pública solicitante y que su comité evaluador de documentos apruebe la propuesta, posteriormente la Dirección Regional de Archivo Pasco es responsable de verificar el expediente de propuesta de eliminación en función de requisitos de la directiva y elevar el expediente a la Comisión Técnica Regional de Archivos Pasco, para que emita opinión en ultima instancia;

Que, a través de la Carta CED N° 049-2024 de fecha 18 de julio de 2024 y Acta N° 049-2024-BN-CED de fecha 18 de julio del 2024, procedente del CED del Banco de la Nación Agencia N° 2 Cerro de Pasco incluida sus dependencias, solicita la eliminación de documentos declarados innecesario, de acuerdo al inventario y las muestras documentales anexadas, sobre ello la Dirección Regional de Archivo Pasco, emite el informe técnico N° 003-2024-GRP-GGR-GDS/LMC, mediante el cual luego de realizar la verificación de documentos se comprobó que existe 53.4 metros lineales, donde recomienda su eliminación porque carecen de valor y de relevancia donde se eleva el expediente a la Comisión Técnica Regional de Archivos Pasco, para su evaluación y determinación;



# Resolución Directoral



ARCHIVO REGIONAL  
- PASCO -  
027

**Nº 007-2024-GRP-GGR-DGA/DRAP**

Que, mediante una reunión ordinaria los integrantes de la Comisión Técnica Regional de Archivos Pasco, concluye declarar **PROCEDENTE** la eliminación de documentos conforme al acta de sesión de fecha 09 de setiembre de 2024, que consta de 53.4 metros lineales aproximados, correspondiente al años 2013; en uso de las facultades otorgadas por el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Pasco y con Resolución Ejecutiva Regional N° 234-2024-GRP/GOB, con fecha 10 de junio del 2024 reconocimiento de la Comisión Técnica Regional de Archivo Pasco y demás leyes vigentes.

De conformidad a la Ley N° 25323, que crea el Sistema Nacional de Archivos; el Decreto Ley N° 19914, Ley de Defensa, conservación e incremento del Patrimonio Documental de la Nación, Resolución Jefatural N°242-2018-AGN/J, que aprueba la Directiva N° 001-2018-AGN/DAG, "Norma para la eliminación de documentos de Archivo en el Sector Público"



**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO. – AUTORIZAR,** la eliminación de documentos declarados Innecesarios del Banco de la Nación Agencia "2" Cerro de Pasco, incluida sus dependencias, correspondiente al año 2013, que cuenta con 53.4 metros lineales aproximados, conforme a las actas del Comité Evaluador de Documentos, así como inventario de eliminación de documentos y muestras documentales.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFIQUESE,** la presente Resolución al Banco de la Nación Agencia "2" Cerro de Pasco y a los Órganos competentes, para su conocimiento y demás fines.

**REGÍSTRESE, COMUNÍCASE Y CÚMPLASE.**

GOBIERNO REGIONAL DE PASCO  
Mag. GERARDO MIGUEL LLANOS PEÑA  
DIRECTOR REGIONAL DE ARCHIVO PASCO

C.c.  
Archivo  
GMLP/DRAP

*Resolución Directoral***Nº 008-2024-GRP-GGR-DGA/DRAP**

Cerro de Pasco, 16 de setiembre del 2024

**EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE ARCHIVO PASCO DEL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO****VISTOS:**

Oficio Nº 000555-2024-SIS/SG de fecha 24 de julio de 2024 procedente del Archivo Periférico de la Unidad Desconcentrada Regional de Pasco del Seguro Integral de Salud, donde emiten la propuesta de eliminación de documentos custodiados, el informe técnico Nº 001-2024-GRP-GGR-GDS/LMC, de fecha 15 de agosto del 2024, emitido por la secretaria técnica de la Comisión Técnica Regional de Archivo; acta de sesión Nº 02-2024-CTRA-DRAP de fecha 09 de setiembre de 2024, de la Comisión Técnica Regional de Archivos de la Dirección Regional de Archivo Pasco; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, en el inciso k) del Art. 24° del Reglamento de la Ley N° 25323 del Sistema Nacional de Archivos, aprobado mediante Decreto Supremo N° 008-92-JUS dispone (...) Que son objetivos y funciones de los Archivos Regionales, autorizar la eliminación de documentos declarados innecesarios pertenecientes a las entidades conformantes del Sistema Nacional de Archivo, previa opinión favorable de la Comisión Técnica Regional de Archivos Pasco, y con conocimiento de la comisión técnica nacional de archivos(...)

Que, en el Art. 24° del Reglamento de la Ley N° 19414, aprobado mediante Decreto Supremo N° 022-75-ED, señala (...) que la eliminación de documentos administrativos se realiza a solicitud de la repartición u organismo que los considere innecesarios, debiendo el Archivo General de la Nación o del Archivo Departamental correspondiente, emitir el informe sobre la procedencia o improcedencia de la solicitud, donde el Órgano Consultivo que es la Comisión Técnica Regional de Archivos dictamina la eliminación de documentos (...);

Que, mediante Resolución Jefatural N° 242-2018-AGN/J, de fecha 24 de octubre de 2018, se aprueba la Directiva N° 001-2018-AGN/DAI, "Norma para la eliminación de documentos de archivo del sector público", la cual establece el procedimiento para la autorización de eliminación de documentos de archivo de las entidades del sector público. La citada directiva señala que el responsable de elaborar la propuesta de eliminación es el órgano de administración de archivos o el que asuma las funciones en la entidad pública solicitante y que su comité evaluador de documentos apruebe la propuesta, posteriormente la Dirección Regional de Archivo Pasco es responsable de verificar el expediente de propuesta de eliminación en función de requisitos de la directiva y elevar el expediente a la Comisión Técnica Regional de Archivos Pasco, para que emita opinión en última instancia;

Que, a través Oficio Nº 000555-2024-SIS/SG de fecha 24 de julio de 2024 procedente del Archivo Periférico de la Unidad Desconcentrada Regional de Pasco del Seguro Integral de Salud, donde remiten propuesta para eliminación de documentos declarados innecesario, de acuerdo al inventario y las muestras documentales anexadas, sobre ello la Dirección Regional de Archivo Pasco, emite el Informe Técnico N° 001-2024-GRP-GGR-GDS/LMC, mediante el cual luego de realizar la verificación de documentos se comprobó que existe 15 metros lineales, donde recomienda su eliminación porque carecen de valor y de relevancia donde se eleva el expediente a la Comisión Técnica Regional de Archivos Pasco, para su evaluación y determinación;

*Resolución Directoral***Nº 008-2024-GRP-GGR-DGA/DRAP**

Que, mediante una reunión ordinaria los integrantes de la Comisión Técnica Regional de Archivos Pasco, concluye declarar **PROCEDENTE** la eliminación de documentos conforme al acta de sesión de fecha 09 de setiembre de 2024, que consta de 15 metros lineales aproximados, correspondiente a los años 2009 al 2014; en uso de las facultades otorgadas por el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Pasco y con Resolución Ejecutiva Regional N° 234-2024-GRP/GOB, con fecha 10 de junio del 2024 se reconoce a la Comisión Técnica Regional de Archivo Pasco y demás leyes vigentes.

De conformidad a la Ley N° 25323, que crea el Sistema Nacional de Archivos; el Decreto Ley N° 19914, Ley de Defensa, conservación e incremento del Patrimonio Documental de la Nación; Resolución Jefatural N°242-2018-AGN/J, que aprueba la Directiva N° 001-2018-AGN/DAL "Norma para la eliminación de documentos de Archivo en el Sector Público"

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO. – AUTORIZAR**, la eliminación de documentos declarados innecesarios del Archivo Periférico de la Unidad Desconcentrada Regional de Pasco del Seguro Integral de Salud, correspondiente a los años 2009 al 2014, que cuenta con 15 metros lineales aproximados, conforme a las actas del Comité Evaluador de Documentos, así como inventario de eliminación de documentos y muestras documentales.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFIQUESE**, la presente Resolución al Archivo Periférico de la Unidad Desconcentrada Regional de Pasco del Seguro Integral de Salud y a los Órganos competentes, para su conocimiento y demás fines.

**REGÍSTRESE, COMUNÍCASE Y CÚMPLASE.**

GOBIERNO REGIONAL DE PASCO  
  
 Mg. JESÚS MIGUEL LLAYOS PEÑA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE ARCHIVO PASCO

Cc:  
 Archivo  
 GMLP/DRAP

*Resolución Directoral***Nº 009-2024-GRP-GGR-DGA/DRAP**

Cerro de Pasco, 17 de setiembre del 2024

**EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE ARCHIVO PASCO DEL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO****VISTOS:**

Oficio N° 0022-2024-MIDIS/PNADP/UT-PASCO/JUT de fecha 11 de julio de 2024 procedente de la Unidad Territorial Pasco del Programa JUNTOS, donde emiten la propuesta de eliminación de documentos, el informe técnico N° 002-2024-GRP-GGR-GDS/LMC, de fecha 04 de setiembre del 2024, emitido por la secretaria técnica de la Comisión Técnica Regional de Archivos Pasco, acta de sesión N° 02-2024-CTRA-DRAP de fecha 09 de setiembre de 2024, de la Comisión Técnica Regional de Archivos de la Dirección Regional de Archivo Pasco; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, en el inciso k) del Art.24° del Reglamento de la Ley N° 25323 del Sistema Nacional de Archivos, aprobado mediante Decreto Supremo N° 008-92-JUS dispone (...) Que son objetivos y funciones de los Archivos Regionales, autorizar la eliminación de documentos declarados innecesarios pertenecientes a las entidades conformantes del Sistema Nacional de Archivo, previa opinión favorable de la Comisión Técnica Regional de Archivos Pasco, y con conocimiento de la comisión técnica nacional de archivos(..)

Que, en el Art 24° del Reglamento de la Ley N° 19414, aprobado mediante Decreto Supremo N° 022-75-ED, señala (...) que la eliminación de documentos administrativos se realiza a solicitud de la repartición u organismo que los considere innecesarios, debiendo el Archivo General de la Nación o del Archivo Departamental correspondiente, emitir el informe sobre la procedencia o improcedencia de la solicitud, donde el Órgano Consultivo que es la Comisión Técnica Regional de Archivos dictamina la eliminación de documentos (...);

Que, mediante Resolución Jefatural N° 242-2018-AGN/J, de fecha 24 de octubre de 2018, se aprueba la Directiva N° 001-2018-AGN/DAI, "Norma para la eliminación de documentos de archivo del sector público", la cual establece el procedimiento para la autorización de eliminación de documentos de archivo de las entidades del sector público. La citada directiva señala que el responsable de elaborar la propuesta de eliminación es el órgano de administración de archivos o el que asuma las funciones en la entidad pública solicitante y que su comité evaluador de documentos apruebe la propuesta, posteriormente la Dirección Regional de Archivo Pasco es responsable de verificar el expediente de propuesta de eliminación en función de requisitos de la directiva y elevar el expediente a la Comisión Técnica Regional de Archivos Pasco, para que emita opinión en última instancia;

Que, a través Oficio N° 0022-2024-MIDIS/PNADP/UT-PASCO/JUT de fecha 11 de julio de 2024 procedente de la Unidad Territorial Pasco del Programa JUNTOS, donde remiten propuesta para eliminación de documentos declarados innecesario, de acuerdo al inventario y las muestras documentales anexadas, sobre ello la Dirección Regional de Archivo Pasco, emite el Informe Técnico N° 002-2024-GRP-GGR-GDS/LMC, mediante el cual luego de realizar la verificación de documentos se comprobó que existe 4.92 metros lineales, donde recomienda su eliminación porque carecen de valor y de relevancia donde se eleva el expediente a la Comisión Técnica Regional de Archivos Pasco, para su evaluación y determinación;

DIRECCIÓN REGIONAL DE ARCHIVO PASCO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

ARCHIVO REGIONAL - PASCO - 031



Resolución Directoral



Nº 009-2024-GRP-GGR-DGA/DRAP

Que, mediante una reunión ordinaria los Integrantes de la Comisión Técnica Regional de Archivos Pasco, concluye declarar PROCEDENTE la eliminación de documentos conforme al acta de sesión de fecha 09 de setiembre de 2024, que consta de 4.92 metros lineales aproximados, correspondiente a los años 2015 al 2019; en uso de las facultades otorgadas por el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Pasco y con Resolución Ejecutiva Regional N° 234-2024-GRP/GOB, con fecha 10 de junio del 2024 se reconoce a la Comisión Técnica Regional de Archivo Pasco y demás leyes vigentes.



De conformidad a la Ley N° 25323, que crea el Sistema Nacional de Archivos; el Decreto Ley N° 19914, Ley de Defensa, conservación e incremento del Patrimonio Documental de la Nación; Resolución Jefatural N°242-2018-AGN/J, que aprueba la Directiva N° 001-2018-AGN/DAI, "Norma para la eliminación de documentos de Archivo en el Sector Público"

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - AUTORIZAR, la eliminación de documentos declarados innecesarios de la Unidad Territorial Pasco del Programa JUNTOS, correspondiente a los años 2015 al 2019, que cuenta con 4.92 metros lineales aproximados, conforme a las actas del Comité Evaluador de Documentos, así como inventario de eliminación de documentos y muestras documentales.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFIQUESE, la presente la Unidad Territorial Pasco del Programa JUNTOS y a los Órganos competentes, para su conocimiento y demás fines.

REGÍSTRESE, COMUNICASE Y CÚMPLASE.

Handwritten signature and official stamp of the Director Regional de Archivo Pasco

Cc. Archivo GMLP/DRAP

*Resolución Directoral***Nº 010-2024-GRP-GGR-DGA/DRAP**

Cerro de Pasco, 18 de setiembre del 2024

**EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE ARCHIVO PASCO DEL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO****VISTOS:**

Oficio Nº 0627-2024-AC-CSJP/PJ de fecha 30 de julio de 2024 procedente del Archivo Central del Poder Judicial - Corte Superior de Justicia de Pasco, donde emiten la propuesta de eliminación de documentos, el informe técnico Nº 006-2024-GRP-GGR-GDS/LMC, de fecha 06 de setiembre del 2024, emitido por la secretaria técnica de la Comisión Técnica Regional de Archivo; acta de sesión Nº 02-2024-CTRA-DRAP de fecha 09 de setiembre de 2024, de la Comisión Técnica Regional de Archivos de la Dirección Regional de Archivo Pasco; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, en el inciso k) del Art.24º del Reglamento de la Ley Nº 25323 del Sistema Nacional de Archivos, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 008-92-JUS dispone (...) Que son objetivos y funciones de los Archivos Regionales, autorizar la eliminación de documentos declarados innecesarios pertenecientes a las entidades conformantes del Sistema Nacional de Archivo, previa opinión favorable de la Comisión Técnica Regional de Archivos Pasco, y con conocimiento de la comisión técnica nacional de archivos(..)

Que, en el Art. 24º del Reglamento de la Ley Nº 19414, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 022-75-ED, señala (...)que la eliminación de documentos administrativos se realiza a solicitud de la repartición u organismo que los considere innecesarios, debiendo el Archivo General de la Nación o del Archivo Departamental correspondiente, emitir el informe sobre la procedencia o improcedencia de la solicitud, donde el Órgano Consultivo que es la Comisión Técnica Regional de Archivos dictamina la eliminación de documentos (...);

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 242-2018-AGN/J, de fecha 24 de octubre de 2018, se aprueba la Directiva Nº 001-2018-AGN/DAI, "Norma para la eliminación de documentos de archivo del sector público", la cual establece el procedimiento para la autorización de eliminación de documentos de archivo de las entidades del sector público. La citada directiva señala que el responsable de elaborar la propuesta de eliminación es el órgano de administración de archivos o el que asuma las funciones en la entidad pública solicitante y que su comité evaluador de documentos apruebe la propuesta, posteriormente la Dirección Regional de Archivo Pasco es responsable de verificar el expediente de propuesta de eliminación en función de requisitos de la directiva y elevar el expediente a la Comisión Técnica Regional de Archivos Pasco, para que emita opinión en última instancia;

Que, a través Oficio Nº 0627-2024-AC-CSJP/PJ de fecha 30 de julio de 2024 procedente del Archivo Central del Poder Judicial - Corte Superior de Justicia de Pasco, donde remiten propuesta para eliminación de documentos declarados innecesario, de acuerdo al inventario y las muestras documentales anexadas, sobre ello la Dirección Regional de Archivo Pasco, emite el Informe Técnico Nº 006-2024-GRP-GGR-GDS/LMC, mediante el cual luego de realizar la verificación de documentos se comprobó que existe 225 metros lineales, donde recomienda su eliminación porque carecen de valor y de relevancia donde se eleva el expediente a la Comisión Técnica Regional de Archivos Pasco, para su evaluación y determinación;



# Resolución Directoral

**Nº 010-2024-GRP-GGR-DGA/DRAP**



Que, mediante una reunión ordinaria los integrantes de la Comisión Técnica Regional de Archivos Pasco, concluye declarar **PROCEDENTE** la eliminación de documentos conforme al acta de sesión de fecha 09 de setiembre de 2024, que consta de 225 metros lineales aproximados, correspondiente a los años 1970 al 2020; en uso de las facultades otorgadas por el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Pasco y con Resolución Ejecutiva Regional N° 234-2024-GRP/GOB, con fecha 10 de junio del 2024 se reconoce a la Comisión Técnica Regional de Archivo Pasco y demás leyes vigentes.

De conformidad a la Ley N° 25323, que crea el Sistema Nacional de Archivos; el Decreto Ley N° 19914, Ley de Defensa, conservación e incremento del Patrimonio Documental de la Nación; Resolución Jefatural N°242-2018-AGN/J, que aprueba la Directiva N° 001-2018-AGN/DAG "Norma para la eliminación de documentos de Archivo en el Sector Público"



**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO. – AUTORIZAR,** la eliminación de documentos declarados innecesarios del Archivo Central del Poder Judicial - Corte Superior de Justicia Pasco, correspondiente a los años 1970 al 2020, que cuenta con 225 metros lineales aproximados, conforme a las actas del Comité Evaluador de Documentos, así como inventario de eliminación de documentos y muestras documentales.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFIQUESE,** al Archivo Central del Poder Judicial - Corte Superior de Justicia de Pasco y a los Órganos competentes, para su conocimiento y demás fines.

**REGÍSTRESE, COMUNÍCASE Y CÚMPLASE.**

GOBIERNO REGIONAL DE PASCO  
Mag. C. [Signature]  
DIRECTOR REGIONAL DE ARCHIVO  
PASCO

C.c.  
Archivo  
GMUP/DRAP

# INFORME DE EVALUACIÓN

**NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN ARCHIVÍSTICA A LOS SERVIDORES DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS COMO PRIVADAS

**GENERALIDADES:**

<b>Objetivo Estratégico</b>	OEI.09 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL HACIA UN GOBIERNO DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO PASCO		
<b>Acciones Estratégicas Institucional AEI</b>	AEI.09.04 - SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO		
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9001 – ACCIONES CENTRALES			
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN: ACTIVIDAD		AÑO/PROYECTO: EXPEDIENTES DE CATEGORIZACIÓN / 2024	
FUNCIÓN: 03 – PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTIGENCIA			
DIVISIÓN FUNCIONAL: 004 – PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL			
GRUPO FUNCIONAL: 0005 – PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL			
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 5000001 – PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO			
UNIDAD DE MEDIDA: ORDENANZA REGIONAL			
RUBRO: RECURSOS ORDINARIOS			
FUENTE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS			
GENÉRICA DE GASTO: 5 – 23 BIENES Y SERVICIOS			



1. **ANTECEDENTES:**

En el año 2023 se realizó 3 capacitaciones en las tres provincias de Pasco: Pasco, Daniel A. Carrión y Oxapampa

2. **JUSTIFICACIÓN:**

Para adquirir los conocimientos y habilidades sobre las normas archivísticas, organización, custodia y conservación de los documentos que custodia cada Institución.

3. **OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD:**

Capacitar a los responsables de los archivos centrales de las Instituciones Públicas como Privadas, para que puedan mantener organizado los acervos documentaria de su Institución según a la Normativa

4. **INFORME TÉCNICO:**

N°	DESCRIPCIÓN DE EVENTO	FECHA DE EVENTO	PROYECCIÓN	RESULTADOS ALCANZADOS
01	Pautas para la Elaboración del Programa de Control de Documentos Archivísticos (PCDA),	19 de julio del 2024	120 Personas	200 personas capacitadas

5. **RESULTADOS ALCANZADOS:**

200 personas capacitadas en la Provincia de Pasco, siendo ellos funcionarios, secretarías, personal administrativo y público en general de las distintas Instituciones Públicas como Privada.

## 6. INFORME PRESUPUESTAL Y FINANCIERO

N°	DESCRIPCIÓN DE EVENTO	PRESUPUESTO	DOCUMENTOS
01	Pautas para la Elaboración del Programa de Control de Documentos Archivísticos (PCDA),	S/3800.00	INFORME N° 201-2024-GRP-GDS/SRAP
TOTAL		S/ 3800.00	



## 7. ANEXOS:



## INFORME DE EVALUACIÓN

**NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** *ASESORAMIENTO, MONITOREO Y SUPERVISIÓN A LOS ARCHIVOS DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS DE LA REGIÓN DE PASCO*

### **GENERALIDADES:**

<b>Objetivo Estratégico</b>	OEI.09 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL HACIA UN GOBIERNO DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO PASCO
<b>Acciones Estratégicas Institucional AEI</b>	AEI 09.04 - SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO
<b>CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9001 – ACCIONES CENTRALES</b>	
<b>PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN: ACTIVIDAD</b>	<b>AÑO/PROYECTO: EXPEDIENTES DE CATEGORIZACIÓN / 2024</b>
<b>FUNCIÓN: 03 – PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTIGENCIA</b>	
<b>DIVISIÓN FUNCIONAL: 004 – PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL</b>	
<b>GRUPO FUNCIONAL: 0005 – PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL</b>	
<b>ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 5000001 – PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: ORDENANZA REGIONAL</b>	
<b>RUBRO: RECURSOS ORDINARIOS</b>	
<b>FUENTE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS</b>	
<b>GENÉRICA DE GASTO: 5 – 23 BIENES Y SERVICIOS</b>	



### **1. ANTECEDENTES:**

*En el año 2023 se realizó la supervisión, monitoreo y supervisión a los Archivos Centrales de la Región de Pasco*

### **JUSTIFICACIÓN:**

- Para que los responsables de los Archivos Centrales organicen y apliquen las normas archivísticas en su Institución y puedan cumplir con presentar los planes de trabajo anual*

### **3. OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD:**

*Manejo de los archivos centrales en cumplimiento a la normativa archivística y mantengan organizados los documentos que se custodia en los archivos centrales, Municipalidades Provinciales, Municipalidades Distritales, Banco de la Nación, Coffopri, Comisarias, entre otras Instituciones Públicas como Privadas de la Región Pasco.*

### **4. INFORME TÉCNICO:**

- Se realizó el asesoramiento, monitoreo y supervisión a las Municipalidades de la Provincia de Daniel Alcides Carrión como sigue:*

- *Municipalidad Provincial de Oxapampa*
- *Municipalidad Distrital de Constitución*
- *Municipalidad Distrital de Pozuzo*
- *Municipalidad Distrital de Paucartambo*

### **5. RESULTADOS ALCANZADOS:**

*Cumplimiento a la Directiva N° 007-2019-AGN/DDPA, para el asesoramiento, monitoreo y supervisión a los archivos centrales de las entidades públicas de la Región de Pasco y verificar*

que se cumplan con las normas y que se utilicen los recursos de manera eficiente e Identificar deficiencias en la implementación

### INFORME PRESUPUESTAL Y FINANCIERO

N°	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	PRESUPUESTO	DOCUMENTO
01	<b>COMISIÓN DE SERVICIO</b> ➤ Municipalidad Provincial de Oxapampa ➤ Municipalidad Distrital de Paucartambo	S/ 2.500.00	➤ INFORME N° 262-2024-GRP-GGR-GDS/DRAP (ASIGNACIÓN DE VIATICOS) ➤ INFORME N° 294-2024-GRP-GGR-GDS/ (ASIGNACIÓN DE VIATICOS)
02	<b>COMISIÓN DE DERVICIO</b> ➤ Municipalidad Distrital de Constitución ➤ Municipalidad Distrital de Pozuzo	S/ 2.500.00	➤ INFORME N° 222-2024-GRP-GGR-GDS/ (ASIGNACIÓN DE VIATICOS) ➤ INFORME N° 144-2024-GRP-GGR-GDS/DRAP (ASIGNACIÓN DE VIATICOS) ➤ INFORME N° 282-2024-GRP-GGR-GDS/DRAP (ASIGNACIÓN DE VIATICOS)
<b>TOTAL</b>		S/ 5.000.00	



### 6. ANEXOS:





**INFORME, EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL  
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) AL II SEMESTRE  
DEL AÑO 2024**

**000885 - REGION PASCO-SEDE  
CENTRAL**



**Ficha de implementación de la AEI.09.04:  
SISTEMA DE GESTIÓN  
INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE  
PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL  
GOBIERNO REGIONAL DE PASCO**

---

Correspondiente al segundo semestre del año 2024

**febrero, 2025**

# 1. RESUMEN EJECUTIVO

**Cuadro N° 1**

Código y nombre de UO	01.01 DIRECCIÓN REGIONAL DE ARCHIVO PASCO			
Código y denominación de OEI	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL HACIA UN GOBIERNO DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO PASCO			
Código y denominación de AEI	SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO			
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
 <p>ACTUALIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS DE ARCHIVO</p>	<p>CONTRIBUYE EN EL DESARROLLO DE LA INSTITUCIÓN, A LA ATENCIÓN AL USUARIO A LA MODERNIZACIÓN DE NUESTRAS INSTITUCIONES, YA QUE CONTANDO CON ESTA ACTIVIDAD EN FUNCIÓN E IMPLEMENTACIÓN SE LOGRARÍA MEJORAR LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN AL USUARIO.</p>	<p>HABIENDO PROGRAMADO EL INGRESO DE 9000 EXPEDIENTES CIVILES Y SE INGRESO 9670 EXPEDIENTE DANDO POR CUMPLIDO DICHA ACTIVIDAD</p>		 <p>SE RECOMIENDA A INSTITUCIÓN ADQUIRIR UN SISTEMA ESPECIALIZADO PARA LA CUSTODIA CORRESPONDIENTE DE LOS EXPEDIENTES CIVILES, YA QUE DICHO SISTEMA QUE MANEJA ESTA DIRECCIÓN ESTA ELABORADO POR UN PERSONAL</p>
<p>FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN ARCHIVISTICA</p>	<p>LA CAPACITACIÓN EN ARCHIVOS CONTRIBUYE A MEJORAR LA CALIDAD DEL TRABAJO, LA EFICIENCIA Y LA PRODUCTIVIDAD DE LOS PROFESIONALES DE LOS ARCHIVOS. TAMBIÉN AYUDA A LA INSTITUCIÓN A CUMPLIR CON LA NORMATIVA VIGENTE</p>	<p>SE PROGRAMO 03 CAPACITACIONEN LAS TRES PROVINCIAS PASCO, DANIEL ALCIDES CARRIÓN Y OXAPAMPA, DANDO CUMPLIMIENTO A LAS 03 CAPACITACIONES</p>		<p>SE RECOMIENDA A LA INSTITUCIÓN HABILITAR PRESUPUESTO PARA DESARROLLAR CAPACITACIONES EN LOS DISTRITOS MAS ALEJADOS DE PASCO, OXAPAMPA Y DANIEL ALCIDES CARRIÓN</p>
<p>EVALUACIÓN, ELIMINACIÓN Y TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS DE LOS ARCHIVOS DE LAS ENTIDADES PUBLICAS DE LA REGION</p>	<p>LA EVALUACIÓN ELIMINACIÓN Y TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS CONTRIBUYE A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA INSTITUCIÓN A LIBERAR ESPACIO, REDUCIR COSTOS Y MANTENER LA INFORMACIÓN ACTUALIZADA A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO CON LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR LAS INSTITUCIONES</p>	<p>HABIENDO PROGRAMADO 03 ELIMINACIONES EN LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES PODER JUDICIAL PROGRAMA JUNTOS Y BANCO DE LA NACIÓN Y HABIENDO DADO CUMPLIMIENTO SEGÚN LAS NORMAS ARCHIVISTICAS EN</p>		<p>SE RECOMIENDA IMPLMENTAR MEDIDAD DE PROTECCIÓN PARA LOS TRABAJADORES QUIENES REALIZAN EL SEGUIMIENTO PARA DICHA ELIMINACIÓN Y PARA EL COMITÉ REGIONAL EVALUADOR DE DOCUMENTOS Y PROPORCIONARNOS LA MAQUINA (TRITURADORA) PARA DAR CUMPLIMIENTO DE LA DESTRUCCIÓN DE</p>

Código y nombre de UO		D1.01 DIRECCIÓN REGIONAL DE ARCHIVO PASCO		
		LAS TRES INSTITUCIONES, INCLUSO HABIENDO REALIZADO LA ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS EN SISTEMA INTEGRAL DE SALUD PASCO		DOCUMENTOS DE LAS INSTITUCIONES A REALIZAR LAS ELIMINACIONES CORRESPONDIENTES
ORGANIZACIÓN, DESCRIPCIÓN Y CONSERVACIÓN DE DOCUMENTOS DEL ARCHIVO	LA ORGANIZACIÓN, DESCRIPCIÓN Y CONSERVACIÓN DE DOCUMENTOS DE ARCHIVO CONTRIBUYE EN PERMITIR UN ACCESO RÁPIDO A LA INFORMACIÓN, MEJORAR LA COLABORACIÓN Y CUMPLIR CON LA NORMATIVA LEGAL	HABIENDO PROGRAMADO LA ORGANIZACIÓN, DESCRIPCIÓN Y CONSERVACIÓN DE 9000 EXPEDIENTES CIVILES Y HABIENDO CUMPLIDO CON LA ORGANIZACIÓN, DESCRIPCIÓN Y CONSERVACIÓN DE 9670 EXPEDIENTE DANDO POR CUMPLIDO DICHA ACTIVIDAD		SE RECOMIENDA TRANSFERIR MAYOR PRESUPUESTO PARA LA ADQUISICIÓN DE CAJAS ARCHIVERAS PARA LA ORGANIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EXPEDIENTES LOS CUALES FUERON TRANSFERIDOS POR EL PODER JUDICIAL EN CUMPLIMIENTO LA NORMATIVA
ASESORAMIENTO, MONITOREO SUPERVISIÓN A LOS ARCHIVOS DE LAS ENTIDADES PUBLICAS DE LA REGIÓN	EL ASESORAMIENTO, MONITOREO Y SUPERVISIÓN CONTRIBUYE EN EL SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL A DETERMINAR SI SE ESTÁN LLEVANDO A CABO LAS ACTIVIDADES PREVISTAS RESPONSABLES DE LA TOMA DE DECISIONES Y SEAN PROACTIVOS EN LA AYUDA A COMPRENDER LOS EFECTOS DE LOS PROGRAMAS Y CONTRIBUIR A SU MEJORA DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS EN EL ÓRGANOS GESTORES DE LA INSTITUCIÓN	SE PROGRAMA EL ASESORAMIENTO A 14 INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS EN LA REGIÓN DE PASCO, DANDO CUMPLIMIENTO EN LA SUPERVISIÓN, MONITOREO Y SUPERVISIÓN A LOS ARCHIVOS CENTRALES		SE RECOMIENDA TRANSFERIR PRESUPUESTO PARA VIATICOS Y PODER CUMPLIR CON EL ASESORAMIENTO, MONITOREO Y SUPERVISIÓN A LOS ARCHIVOS DE TODA LA REGIÓN DE PASCO



De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

El avance de la ejecución física del Plan Operativo Institucional 2024- ejecutado a nivel de programación por actividades operacionales del total incorporado en el aplicativo del CEPLAN. Y a nivel ejecución presupuestal se alcanzó el 100 % por toda fuente de financiamiento.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.  
 (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.  
 (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.  
 (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno,

regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna

**Cuadro 2:**  
**Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI**

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Actividad Operativa	Número de AO		Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	
AEI.01.04	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO</b>	19360	19360	100
012024	ACTUALIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS DE ARCHIVO	9670	9670	100
022024	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN ARCHIVÍSTICA	3	3	100
032024	EVALUACIÓN, ELIMINACIÓN Y TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS DE LOS ARCHIVOS DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN	3	3	100
042024	ORGANIZACIÓN, DESCRIPCIÓN Y CONSERVACIÓN DE DOCUMENTOS DEL ARCHIVO	9670	9670	100
052024	ASESORAMIENTO, MONITOREO SUPERVISIÓN A LOS ARCHIVOS DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN	14	14	64.29

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantas tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

**Cuadro 3:**  
**Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI**

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.01.04	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO</b>	5	0	0	0	2
012024	DIRECCIÓN DE ARCHIVO REGIONAL PASCO	5	0	0	0	2

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

- i. *Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UO relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).*

*No se realizó ninguna modificación en el POI para las actividades correspondientes*

- ii. *Analice las principales causales de las modificaciones identificadas*

*No se realizó ninguna modificación en la programación de actividades correspondientes*

- iii. *Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.*

*No se realizó ninguna modificación en la programación de actividades correspondientes*

## 2. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

- i. *Analizar la contribución de las AO e Inversiones a la Implementación de las AEI, para ello considere el o los productos en los que se hace concreto la AEI.*

*El POI es un instrumento de gestión que programa las actividades de una institución para alcanzar sus objetivos programados mediante actividades operativas*

*Las AEI son mecanismos que contribuyen a los objetivos estratégicos institucionales para dar cumplimiento a las actividades operativas*

*En análisis de contribución del POI a las AEI se realiza comparando lo obtenido con lo esperado el cual programa cada unidad orgánica*



- ii. *Analice si son necesarios la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UO a la implementación de la AEI*

*La formulación de actividades operativas en el aplicativo CEPLAN V.01 y su Plan Operativo Instituciones (POI) es que se realizan las coordinaciones con los responsables de cada Centro de Costo y así cumplir con las fechas establecidas de acuerdo a la directiva del seguimiento de planeamiento.*

*Dichas coordinaciones están en relación al seguimiento y monitoreo de las actividades programadas y los importes presupuestales asignados.*

## 3. Recomendaciones

- *Realizar mayor capacitación e inducción al personal responsable o coordinador de las diferentes unidades o servicios para el manejo e implementación de la correcta formulación y programación multianual de actividades.*
- *Fortalecer el seguimiento y monitoreo de las actividades programadas en cada año, así como la implementación de planes de mejora continua según deficiencias o falencias que vayan manifestando a lo largo del periodo anual.*

## 4. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

*Las medidas a tomar serán la participación parcial continua en la gestión de la Unidad Ejecutora (Gobierno Regional de Pasco) desde todos los estamentos para generar compromisos priorizando a la atención, los objetivos prevaleciendo las normas pertinentes a las líneas de autoridad. Control, monitoreo, supervisión y evaluación periódica de toda la evaluación en términos de logros y resultados concretos.*

5. CONCLUSION

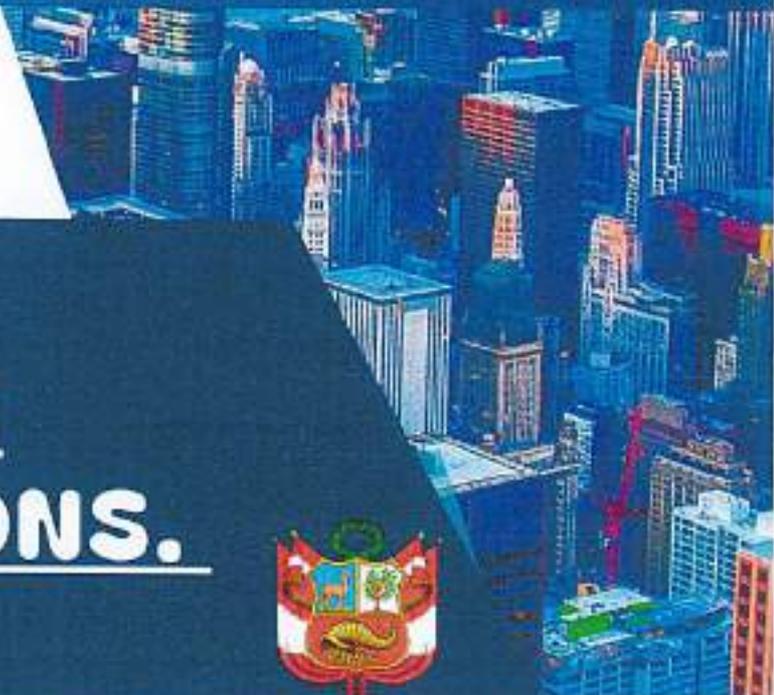
El Archivo Regional de Pasco, respecto a la ejecución de las actividades operativas programadas al II semestre del año 2024 se observa un cumplimiento del 100 % lo cual otorga un desempeño en promedio alto, esto se debe al cumplimiento de las actividades operativas programadas a II semestre, de las 5 actividades operativas y (5) actividad operativa que se reportó meta física y financiera

 GOBIERNO REGIONAL DE PASCO   
*Mag. GERARDO MIGUEL CAYANOS PERAZA*  
DIRECTOR REGIONAL DE ARCHIVO  
PASCO





**Unidos**  
para Avanzar



**DIRECCION**  
**REGIONAL DE**  
**VIVIENDA, CONS.**  
**Y SAN.**



VALIDACION DE REGISTROS DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Programa (Actividad) registrada:

Seguimiento

Alertas (40) que se ven primero en el reporte:

Mostrar 38 de marzo de 2025

REPORTE DE SEGUIMIENTO ANUAL 2024 DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

SECTOR: VI - GOBIERNO REGIONALES  
SUBSECTOR: 456 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO  
U.E. GOBIERNO - REGION PASCO-ORDE CENTRAL  
U.E. 61.55 - DIRECCION REGIONAL DE HYGIENA AMBIENTAL Y CONSTRUCCION

POI: POR EJECUCION DE AVANCES FIDUCIARIOS A.I. 2024  
Ejecucion: Total Inicial

Table with columns: Actividad, Tipo de Actividad, Estado, Inicio, Fin, Progreso, etc. Includes a detailed monthly progress chart from Jan to Dec.

TALLER REGIONAL

Asistentes: Lic. Adm. Juan Huilca Yivar  
Asistida: Carolina

Summary table with columns: INICIADA, EN EJECUCION, COMPLETA, etc.

NOTAS:

El presente informe se genera automáticamente a partir de los datos ingresados en el sistema de seguimiento de actividades operativas... (Detailed notes regarding the report generation and data accuracy.)



GOBIERNO REGIONAL DE PASCO  
DIRECCION REGIONAL DE AMBIENTE Y CONSTRUCCION  
Lic. Adm. Juan Huilca Yivar  
DIRECTOR

Handwritten signature and official blue circular stamp of the Regional Government of Pasco.

## INFORME DE EVALUACION

Nombre de la Actividad:

POTABILIZACION Y OTRAS FORMAS DE DESINFECCION Y TRATAMIENTO

### Generalidades

Objetivo Estratégico	OEI.03 - MEJORAR LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO BÁSICO PARA LA POBLACIÓN
Acciones Estratégicas Institucional AEI	AEI.03.02 - SERVICIO DE AGUA POTABLE EN BENEFICIO DE LA POBLACION RURAL Y URBANA
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 0083 - PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN: PRODUCTO	AÑO/PROYECTO: HOGARES RURALES CONCENTRADOS CON SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS DE CALIDAD Y SOSTENIBLES/ 2024
FUNCIÓN: 03 - PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	
DIVISIÓN FUNCIONAL: 18 - SANEAMIENTO	
GRUPO FUNCIONAL: 0089 - SANEAMIENTO RURAL	
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 5006299 - POTABILIZACION Y OTRAS FORMAS DE DESINFECCION Y TRATAMIENTO	
UNIDAD DE MEDIDA: SISTEMA	
RUBRO: CANON SOBRE CANON - R.O.	
FUENTE FINANCIAMIENTO: CANON - R.O.	
GENERICA DE GASTO: 5 - 23 BIENES Y SERVICIOS	



#### 1. Antecedentes:

Asegurar el proceso de desinfección del agua, para ello la actividad considera la provisión e instalación de equipos de cloración en sistemas de agua que brindan servicios a hogares rurales concentrados, cuya calidad requiera simple desinfección, de este modo se asegura el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos en el Reglamento de Calidad de Agua para Consumo Humano aprobado mediante Decreto Supremo N° 031-2010-S.A. o sus modificatorias.

#### 2. Justificación:

Intervención en los sistemas de agua de los centros poblados que no realizan cloración del agua.

#### 3. Objetivo de la Actividad:

Brindar capacitación en operación y mantenimiento en los servicios de saneamiento dirigido a operadores del sistema de saneamiento en el ámbito rural de la región Pasco.

#### 4. Informe Técnico:

Cumplimiento al CONVENIO N° 048-2024/VIVIENDA/VMCS/PNSR, Y el Acta FED 2024-2025 Metas de Cobertura Agua suscrito el 04-10-24 referente a la Actividad 5006299. Potabilización y otras formas de desinfección y tratamiento del agua

Mediante la firma del convenio precedente entre el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, el Ministerio de Economía y Finanzas y el Gobierno Regional de Pasco, se establecen los compromisos de gestión y metas de cobertura, en el marco de las prioridades de la Política Social y el compromiso del Estado con la primera infancia, para posibilitar que los niños y niñas puedan desenvolverse con mayor autonomía y capacidad de interactuar con su entorno.

- ✓ Validación de localidades en las cuales se va a realizar la instalación de equipos de cloración,
- ✓ Remisión de Costos Unitarios.

- ✓ Elaboración de informe técnico de dimensionamiento.

## 5. Compromisos de Gestión – Categoría Agua

Compromiso de Gestión	Indicador	Fuente de datos	Periodo de medición	Meta negociada	Cantidad de Intervención	Avance
AI-01: Hogares rurales con acceso a agua clorada	AI-01.01: Número de centros poblados de ámbito rural con sistema de agua en estado bueno que presentan cloro residual $\geq 0.5$ mg/L	Sistema de Diagnóstico de Agua y Saneamiento en el ámbito Rural DATASS del MVCS. Aplicativo de SIVICA	Diciembre 2024	95	135	100%



## 6. Logros obtenidos:

DISTritos de POTABILIZACIÓN Y OTRAS FORMAS DE DESINFECCIÓN Y TRATAMIENTO:

ITEM	PROVINCIA	DISTRITO	UBIASEO	CENTRO POBLADO
1	DANIEL ALCIDES CARRION	CHACAYAN	1902020044	1902020044 - ISAYCOCHA
2	DANIEL ALCIDES CARRION	CHACAYAN	1902020003	1902020003 - TAISCA
3	DANIEL ALCIDES CARRION	CHACAYAN	1902020012	1902020012 - AYUL MINA
4	DANIEL ALCIDES CARRION	CHACAYAN	1902020045	1902020045 - GORGORIN
5	DANIEL ALCIDES CARRION	PAUCAR	1902040007	1902040007 - PAUCALIN
6	DANIEL ALCIDES CARRION	PALCAR	1902040008	1902040008 - MIBAL
7	DANIEL ALCIDES CARRION	PALCAR	1902040006	1902040006 - TANGOR
8	DANIEL ALCIDES CARRION	SAN PEDRO DE PILLAO	1902050027	1902050027 - SHAHUANA
9	DANIEL ALCIDES CARRION	SAN PEDRO DE PILLAO	1902050019	1902050019 - HUACHUACCOCHA (POCOC)
10	DANIEL ALCIDES CARRION	SANTA ANA DE TUSI	1902060017	1902060017 - CUYAQUMIN
11	DANIEL ALCIDES CARRION	SANTA ANA DE TUSI	1902060006	1902060006 - ANTAPIRCA
12	DANIEL ALCIDES CARRION	SANTA ANA DE TUSI	1902060018	1902060018 - NUEVA ESPERANZA
13	DANIEL ALCIDES CARRION	SANTA ANA DE TUSI	1902060016	1902060016 - HUCLACANCHA
14	DANIEL ALCIDES CARRION	SANTA ANA DE TUSI	1902060052	1902060052 - POCOBAMBA
15	DANIEL ALCIDES CARRION	SANTA ANA DE TUSI	1902060017	1902060017 - AYUBIRCA (CRUZ DE MAYO)
16	DANIEL ALCIDES CARRION	SANTA ANA DE TUSI	1902060021	1902060021 - ANTACACA
17	DANIEL ALCIDES CARRION	SANTA ANA DE TUSI	1902060026	1902060026 - ANTACANCHA
18	DANIEL ALCIDES CARRION	SANTA ANA DE TUSI	1902060039	1902060039 - UCHO (SANTA ROSA DE UCHO)
19	DANIEL ALCIDES CARRION	SANTA ANA DE TUSI	1902060001	1902060001 - SANTA ANA DE TUSI
20	DANIEL ALCIDES CARRION	SANTA ANA DE TUSI	1902060085	1902060085 - TACRAYOC
21	DANIEL ALCIDES CARRION	SANTA ANA DE TUSI	1902060044	1902060044 - CALHUAN
22	DANIEL ALCIDES CARRION	SANTA ANA DE TUSI	1902060084	1902060084 - PUCUNAN (SANTA ANA DE PUCUNAN)
23	DANIEL ALCIDES CARRION	SANTA ANA DE TUSI	1902060038	1902060038 - TICRAPUN
24	DANIEL ALCIDES CARRION	SANTA ANA DE TUSI	1902060042	1902060042 - HUAYO
25	DANIEL ALCIDES CARRION	YANAHUANCA	1902010058	1902010058 - CHINCHE

26	DANIEL ALCIDES CARRION	YANAHUANCA	1902010341	1902010341 - SPACHI
27	DANIEL ALCIDES CARRION	YANAHUANCA	1902010366	1902010366 - RUCRI
28	DANIEL ALCIDES CARRION	YANAHUANCA	1902010134	1902010134 - HUAYCHAUMARCA
29	DANIEL ALCIDES CARRION	YANAHUANCA	1902010124	1902010124 - PUMAPACHUPAN
30	DANIEL ALCIDES CARRION	YANAHUANCA	1902010069	1902010069 - SANACCOCHA
31	DANIEL ALCIDES CARRION	YANAHUANCA	1902010180	1902010180 - TAMBOPAMPA
32	DANIEL ALCIDES CARRION	YANAHUANCA	1902010064	1902010064 - TAMBOCHACA VILLO
33	DANIEL ALCIDES CARRION	YANAHUANCA	1902010073	1902010073 - TOCCO
34	DANIEL ALCIDES CARRION	YANAHUANCA	1902010110	1902010110 - PALCA
35	DANIEL ALCIDES CARRION	YANAHUANCA	1902010258	1902010258 - UCHUMARCA
36	DANIEL ALCIDES CARRION	YANAHUANCA	1902010106	1902010106 - SAN JUAN BAÑOS DE RABO
37	DANIEL ALCIDES CARRION	YANAHUANCA	1902010081	1902010081 - COYAS
38	OXAPAMPA	HUANCABAMBA	1903030035	1903030035 - MONTECARLO
39	OXAPAMPA	HUANCABAMBA	1903030010	1903030010 - SAN DANIEL
40	OXAPAMPA	HUANCABAMBA	1903030067	1903030067 - ANANA
41	OXAPAMPA	HUANCABAMBA	1903030079	1903030079 - SANTA ISABEL
42	OXAPAMPA	HUANCABAMBA	1903030024	1903030024 - LANTURACHI
43	OXAPAMPA	HUANCABAMBA	1903030045	1903030045 - COCHAPAMPA
44	OXAPAMPA	HUANCABAMBA	1903030001	1903030001 - HUANCABAMBA
45	OXAPAMPA	HUANCABAMBA	1903030023	1903030023 - RANCHERIA
46	OXAPAMPA	HUANCABAMBA	1903030038	1903030038 - CAROLINA
47	OXAPAMPA	HUANCABAMBA	1903030100	1903030100 - SAN ANDRES
48	OXAPAMPA	HUANCABAMBA	1903030043	1903030043 - SIRCHI PAMPA
49	OXAPAMPA	HUANCABAMBA	1903030065	1903030065 - ANCAHUACHANAN
50	OXAPAMPA	HUANCABAMBA	1903030062	1903030062 - PALMAZU
51	OXAPAMPA	HUANCABAMBA	1903030039	1903030039 - SAN CARLOS
52	OXAPAMPA	HUANCABAMBA	1903030025	1903030025 - ESPIRITU PATA
53	OXAPAMPA	HUANCABAMBA	1903030080	1903030080 - MIRAFLORES
54	OXAPAMPA	HUANCABAMBA	1903030017	1903030017 - INTUN PATA
55	OXAPAMPA	HUANCABAMBA	1903030062	1903030062 - SANTA ROSA- GRAPAVAZU
56	OXAPAMPA	HUANCABAMBA	1903030009	1903030009 - MISHQUIPATA
57	OXAPAMPA	HUANCABAMBA	1903030014	1903030014 - PURUMAYO
58	OXAPAMPA	HUANCABAMBA	1903030019	1903030019 - HUAYLAMAYO MIRAFLORES SANTA ISABEL
59	OXAPAMPA	OXAPAMPA	1903010078	1903010078 - CHACOS
60	OXAPAMPA	OXAPAMPA	1903010003	1903010003 - PARAISO
61	OXAPAMPA	OXAPAMPA	1903010063	1903010063 - PERA FLOR
62	OXAPAMPA	OXAPAMPA	1903010051	1903010051 - UNION PROGRESO
63	OXAPAMPA	OXAPAMPA	1903010042	1903010042 - ALTO SOGORMO
64	OXAPAMPA	OXAPAMPA	1903010041	1903010041 - RIO PISCO
65	OXAPAMPA	PALCAZU	1903040045	1903040045 - CENTRO ESPERANZA
66	OXAPAMPA	PALCAZU	1903040032	1903040032 - SANTA ROSA DE CHUCHURRAS
67	OXAPAMPA	PALCAZU	1903040017	1903040017 - OROYA
68	OXAPAMPA	PALCAZU	1903040035	1903040035 - BUENOS AIRES



69	OXAPAMPA	POZUZO	1903050102	1903050102 - OXAPAMPA
70	OXAPAMPA	PUERTO BERMUDEZ	1903060090	1903060090 - ALTO CHIVIS
71	OXAPAMPA	PUERTO BERMUDEZ	1903060110	1903060110 - JOAQUIN CAPELO
72	OXAPAMPA	PUERTO BERMUDEZ	1903060112	1903060112 - PUERTO PASQUALA
73	OXAPAMPA	PUERTO BERMUDEZ	1903060065	1903060065 - SAN CARLOS DE CAJAHARI
74	OXAPAMPA	PUERTO BERMUDEZ	1903060123	1903060123 - ACOLLA
75	OXAPAMPA	PUERTO BERMUDEZ	1903060051	1903060051 - SAN FRANCISCO DE CAHUAPANAS
76	OXAPAMPA	PUERTO BERMUDEZ	1903060063	1903060063 - AMAMBAY
77	OXAPAMPA	PUERTO BERMUDEZ	1903060094	1903060094 - NEVATI
78	OXAPAMPA	PUERTO BERMUDEZ	1903060052	1903060052 - SAN JUAN DE CAHUAPANAS
79	OXAPAMPA	PUERTO BERMUDEZ	1903060176	1903060176 - SARQUIS
80	OXAPAMPA	PUERTO BERMUDEZ	1903060168	1903060168 - RESIDENCION NEVATI
81	OXAPAMPA	PUERTO BERMUDEZ	1903060057	1903060057 - ARGENTO LORES
82	OXAPAMPA	PUERTO BERMUDEZ	1903060160	1903060160 - RIEVEDO SAN MARTIN DE CHISHARI
83	OXAPAMPA	PUERTO BERMUDEZ	1903060106	1903060106 - CHINCHIHUAQUI
84	OXAPAMPA	PUERTO BERMUDEZ	1903060086	1903060086 - BUENA VENTURA
85	OXAPAMPA	PUERTO BERMUDEZ	1903060061	1903060061 - ZUNGARAYALI
86	OXAPAMPA	PUERTO BERMUDEZ	1903060113	1903060113 - AGUACHINI
87	OXAPAMPA	PUERTO BERMUDEZ	1903060114	1903060114 - HAWA
88	OXAPAMPA	PUERTO BERMUDEZ	1903060107	1903060107 - PALMACOCHA
89	OXAPAMPA	VILLA RICA	1903070043	1903070043 - LOS MELLIZOS
90	OXAPAMPA	VILLA RICA	1903070040	1903070040 - ENTRE RIOS
91	OXAPAMPA	VILLA RICA	1903070032	1903070032 - LAS PALMAS DE LIBRIE
92	OXAPAMPA	VILLA RICA	1903070054	1903070054 - SAN JOSE
93	OXAPAMPA	VILLA RICA	1903070013	1903070013 - BAJO BOCAZ
94	OXAPAMPA	VILLA RICA	1903070055	1903070055 - NINSAZU
95	OXAPAMPA	VILLA RICA	1903070059	1903070059 - PAMPA ENCANIADA
96	PASCO	HUACHON	1901020048	1901020048 - SHISHUA
97	PASCO	HUACHON	1901020052	1901020052 - LA FLORIDA
98	PASCO	HUARIACA	1901030049	1901030049 - CHINCHAN
99	PASCO	HUARIACA	1901030003	1901030003 - SANTA ROSA DE HUANAC
100	PASCO	HUARIACA	1901030051	1901030051 - HUANCAYOG
101	PASCO	MINACACA	1901050006	1901050006 - PARYAC
102	PASCO	PALLANCHACRA	1901060010	1901060010 - LA CURVA
103	PASCO	PALLANCHACRA	1901060021	1901060021 - MACARCANCHA
104	PASCO	PALLANCHACRA	1901060020	1901060020 - JARRIA (LA MERCED DE JARRIA)
105	PASCO	PALLANCHACRA	1901060033	1901060033 - MANCANCOTA
106	PASCO	PALLANCHACRA	1901060018	1901060018 - LA FLORIDA
107	PASCO	PALLANCHACRA	1901060013	1901060013 - CHUNQUIPATA
108	PASCO	PAUCARTAMBO	1901070038	1901070038 - ANCARA
109	PASCO	PAUCARTAMBO	1901070081	1901070081 - BELLAVISTA
110	PASCO	PAUCARTAMBO	1901070079	1901070079 - LA LIBERTAD



111	PASCO	PAUCARTAMBO	1901070089	1901070089 - CASA BLANCA
112	PASCO	PAUCARTAMBO	1901070092	1901070092 - CHINCHANCO
113	PASCO	PAUCARTAMBO	1901070040	1901070040 - YARUJAY
114	PASCO	PAUCARTAMBO	1901070091	1901070091 - SHUWHA
115	PASCO	PAUCARTAMBO	1901070016	1901070016 - PAMPAMARCA
116	PASCO	PAUCARTAMBO	1901070095	1901070095 - ACOPALCA
117	PASCO	PAUCARTAMBO	1901070026	1901070026 - PUCARA
118	PASCO	PAUCARTAMBO	1901070101	1901070101 - SAN JOSE
119	PASCO	PAUCARTAMBO	1901070106	1901070106 - ANILASCANCHA
120	PASCO	SAN FRANCISCO DE ASIS DE YARUSYACAN	1901080043	1901080043 - COCHACHARAO
121	PASCO	SAN FRANCISCO DE ASIS DE YARUSYACAN	1901080036	1901080036 - FACCHA
122	PASCO	SAN FRANCISCO DE ASIS DE YARUSYACAN	1901080014	1901080014 - MAYURA
123	PASCO	SAN FRANCISCO DE ASIS DE YARUSYACAN	1901080001	1901080001 - YARUSYACAN
124	PASCO	SAN FRANCISCO DE ASIS DE YARUSYACAN	1901080023	1901080023 - YAHATAMBON
125	PASCO	SAN FRANCISCO DE ASIS DE YARUSYACAN	1901080003	1901080003 - CHACRA COLOMADA
126	PASCO	SAN FRANCISCO DE ASIS DE YARUSYACAN	1901080027	1901080027 - VILLA CORAZON DE COCHAC
127	PASCO	SAN FRANCISCO DE ASIS DE YARUSYACAN	1901080032	1901080032 - PACHINORHUAY
128	PASCO	SAN FRANCISCO DE ASIS DE YARUSYACAN	1901080030	1901080030 - CHAUJAR
129	PASCO	SAN FRANCISCO DE ASIS DE YARUSYACAN	1901080005	1901080005 - LUNIPALCA
130	PASCO	TICLACAYAN	1901100036	1901100036 - PUCURHUAY
131	PASCO	TICLACAYAN	1901100042	1901100042 - SAN JUAN DE YANACONCHI
132	PASCO	TICLACAYAN	1901100030	1901100030 - HUAMANMARCA
133	PASCO	TICLACAYAN	1901100017	1901100017 - CUCAL PUCUION
134	PASCO	TICLACAYAN	1901100005	1901100005 - 20 DE ENERO
135	PASCO	TICLACAYAN	1901100007	1901100007 - SUJEC



## 7. Informe Presupuestal y Financiero

- Se incluye: POI, requerimiento, orden de servicio/compra, Comprobante de Pago.

### CUADRO 1. GASTOS BIENES Y SERVICIOS EN LA ACTIVIDAD POTABILIZACION Y OTRAS FORMAS DE DESINFECCION Y TRATAMIENTO

CLASIFICADOR	DESCRIPCION DE LOS GASTOS	costo
2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	2,800.00
2.3.1.2.1.3	CALZADO	700.00
2.3.1.3.1.1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	29,678.20
2.3.1.6.1.4	ACCESORIO DE SEGURIDAD	8,694.00
2.3.1.6.1.99	OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS	5,000.00
2.3.1.99.1.2	PRODUCTOS QUIMICOS	2,550.00
2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	2,560.00
2.6.2.7.14.98	OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DESARROLLADOS POR PERSONAS NATURALES	135,480.00
2.6.3.2.3.1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	9,590.00
2.6.3.2.999	MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES	183,885.56
TOTAL: 5/.		380,758.76

## 8. ANEXOS:

Se incluye panel de fotografías.



IMAGEN 1: EQUIPO TÉCNICO DE CAMPO DE DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO EN INSTALACION DE EQUIPO DE CLORACION



IMAGEN 2: EQUIPO DE CLORACION INSTALADO EN SISTEMAS DE AGUA

## INFORME DE EVALUACION

Nombre de la Actividad:

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A PRESTADORES, GL-ATM y JASS

Generalidades:

Objetivo Estratégico	OE1.03 - MEJORAR LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO BÁSICO PARA LA POBLACIÓN
Acciones Estratégicas Institucional AEl	AE1.03.02 - SERVICIO DE AGUA POTABLE EN BENEFICIO DE LA POBLACION RURAL Y URBANA.
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 0083 - PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN: PRODUCTO	AÑO/PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A PRESTADORES, GL - ATM y GR - D/GRVCS / 2024
FUNCIÓN: 03 - PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	
DIVISIÓN FUNCIONAL: 18 - SANEAMIENTO	
GRUPO FUNCIONAL: 0089 - SANEAMIENTO RURAL	
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 5006302 - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A PRESTADORES, GL - ATM y GR - D/GRVCS	
UNIDAD DE MEDIDA: SISTEMA	
RUBRO: R.O.	
FUENTE FINANCIAMIENTO: R.O.	
GENÉRICA DE GASTO: 5 - 23 BIENES Y SERVICIOS	



1. Antecedentes: Con la finalidad de implementar los equipos de cloración en el departamento de Pasco e intervenir en 20 sistemas de agua que brinden agua apta para el consumo humano que permita la mejora sustancial en su calidad de vida y promueven cambios de hábitos de higiene que conllevan a la reducción de la prevalencia de las enfermedades diarreicas agudas y a reducir el riesgo de desnutrición crónica en la población infantil.
2. Justificación:
  - ✓ Instrumento de incentivo económico dirigido a los gobiernos regionales. Está bajo la responsabilidad del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y en estrecha coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas
3. Objetivo de la Actividad: Brindar asesoría inmediata para llegar al cumplimiento de la meta
4. Informe Técnico: Actividad 5006302. Fortalecimiento de capacidades a prestadores, GL-ATM y GR-G/DRVCS.  
Capacitaciones en:
  - ✓ Validación de operadores de sistemas de agua potable participantes en los cursos de capacitación.
  - ✓ Cloración de sistema de agua
  - ✓ Cuidado y tratamiento de agua

Seguimiento y monitoreo del CONVENIO N° 06-2023-MIDIS/CAD-FED Y el Acta FED 2024-2025 Metas de Cobertura Agua suscrito el 04-10-24

- ✓ En cumplimiento del convenio precedente se vienen realizando las siguientes actividades:
- ✓ Monitoreo de cloro residual de los centros poblados del ámbito rural con sistemas de agua en estado bueno, que presentan nivel de cloro residual  $\geq 0.5$  mg/l y turbiedad  $\leq 5$  UNT.
- ✓ Centros poblados del ámbito rural priorizados (muestra departamental) que presentan información actualizada en el DATASS (Módulos I, II y III) y que cuentan con información

recabada del Módulo V (Disposición sanitaria de excretas), según los criterios señalados por el MVCS.

5. Logro obtenido: se capacito a toda familia entidad donde se realizó cloración y monitoreo, siendo un promedio de 63 capacitados.

#### 6. Informe Presupuestal y Financiero

CUADRO 4. GASTOS BIENES Y SERVICIOS EN LA ACTIVIDAD OPERATIVA FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A PRESTADORES, GL - ATM y GR - D/GRVCS

CLASIFICADOR	DESCRIPCION DE LOS GASTOS	COSTO
2.3.2.7.3.1	SERVICIO DE CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO PERSONAS JURIDICAS	129,000.00
2.6.3.2.3.3	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	590.00
	<b>TOTAL: S/.</b>	<b>129,590.00</b>

ANEXOS: Se incluye panel de fotografías.



IMAGEN 1: DIRECCION DE VIVIENDA REALIZA ASISTENCIA TECNICA A DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE PASCO.



IMAGEN 2: LA DIRECCION DE VIVIENDA REALIZA DINAMICA EN FORTALECIMIENTO Y ASISTENCIA TECNICA A DIVERSAS INSTITUCIONES DE LA PROVINCIA DE PASCO

### INFORME DE EVALUACION

Nombre de la Actividad:  
**MONITOREO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS**

#### Generalidades

Objetivo Estratégico	OEO3 - MEJORAR LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO BÁSICO PARA LA POBLACIÓN
Acciones Estratégicas Institucional AEI	AEI.03.02 – SERVICIO DE AGUA POTABLE EN BENEFICIO D'ELA POBLACION RURAL Y URBANA
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 0083 – PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN: PRODUCTO	AÑO/PROYECTO: HOGARES RURALES CONCENTRADOS CON SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS DE CALIDAD Y SOSTENIBLES/ 2024
FUNCIÓN: 03 – PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	
DIVISIÓN FUNCIONAL: 18 - SANEAMIENTO	
GRUPO FUNCIONAL: 0089 – SANEAMIENTO RURAL	
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 5006304 - MONITOREO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS PARA HOGARES CONCENTRADOS	
UNIDAD DE MEDIDA: SISTEMA	
RUBRO: CANON SOBRE CANON – R.O.	
FUENTE FINANCIAMIENTO: CANON – R.O.	
GENERICA DE GASTO: 5 – 23 BIENES Y SERVICIOS	

- 1. Antecedentes:** El MIDIS, el MEF y el GR de Pasco, suscribieron el Sexto Convenio de Asignación por Desempeño (CAD) que tiene por objeto establecer los compromisos de gestión, metas de cobertura y condiciones a lograr por el Gobierno Regional que lo suscribe, en el marco de las Prioridades de la Política Social y del Pacto Nacional para la Reducción de la Anemia y la Desnutrición Crónica Infantil; así como, los mecanismos para la asignación de los recursos del FED, es así que se asume compromisos de gestión y meta de cobertura.
- 2. Justificación:** Sistemas de agua de los centros poblados con servicios de agua en estado bueno y disposición sanitaria de excretas.
- 3. Objetivo de la Actividad:** Contribuir a la mejora del sistema de agua y disposición sanitaria de excretas en los poblados de la región Pasco.
- 4. Informe Técnico:** Seguimiento y monitoreo del CONVENIO N° 06-2023-MIDIS/CAD-FED Acta FED 2024-2025 Metas de Cobertura Agua suscrito el 04-10-24



- ✓ En cumplimiento del convenio precedente se vienen realizando las siguientes actividades:
- ✓ Monitoreo de cloro residual de los centros poblados del ámbito rural con sistemas de agua en estado bueno, que presentan nivel de cloro residual  $\geq 0.5$  mg/l. y turbiedad  $\leq 5$  UNT.
- ✓ Centros poblados del ámbito rural priorizados (muestra departamental) que presentan información actualizada en el DATASS (Módulos I, II y III) y que cuentan con información recabada del Módulo V Informe Presupuestal y Financiero
- ✓ Se incluye: POI, requerimiento, orden de servicio/compra, Comprobante de Pago.

#### 5. Compromisos de Gestión – Categoría Agua

Compromiso de Gestión	Indicador	Fuente de datos	Periodo de medición	Meta negociada	Cantidad de intervención	Avance
AI-02: Evaluación y actualización del estado situacional de los servicios de agua en el ámbito rural.	AI-02.01: Número de centros poblados de una muestra departamental con información actualizada de los sistemas de agua y recabo de información de disposición sanitaria de excretas en el DATASS.	Sistema de Diagnóstico de Agua y Saneamiento en el ámbito Rural DATASS del MVCS.	Diciembre 2024	70	95	100%

- 6. Logros obtenidos:** Distritos a los que se realizó MONITOREO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS PARA HOGARES CONCENTRADOS

ITEM	PROVINCIA	DISTRITO NOMBRE	UBIGEO	CENTRO POBLADO
1	DANIEL ALCIDES CARRION	SANTA ANA DE TUSI	1902060014	1902060014 - QUINJAPUCRO
2	DANIEL ALCIDES CARRION	SANTA ANA DE TUSI	1902060021	1902060021 - ANTACACA
3	DANIEL ALCIDES CARRION	SANTA ANA DE TUSI	1902060026	1902060026 - ANTACANCHA
4	DANIEL ALCIDES CARRION	SANTA ANA DE TUSI	1902060045	1902060045 - CHEPRA (SAN MIGUEL DE CHEPRA)

5	DANIEL ALCIDES CARRION	SANTA ANA DE TUSI	1902060070	1902060070 - PITISCHACA
6	DANIEL ALCIDES CARRION	SANTA ANA DE TUSI	1902060078	1902060078 - ESTANCO
7	DANIEL ALCIDES CARRION	SANTA ANA DE TUSI	1902060100	1902060100 - MARANILLOC
8	DANIEL ALCIDES CARRION	SANTA ANA DE TUSI	1902060128	1902060128 - FUNGOLCUTA
9	DANIEL ALCIDES CARRION	SANTA ANA DE TUSI	1902060129	1902060129 - AGO
10	DANIEL ALCIDES CARRION	SANTA ANA DE TUSI	1902060011	1902060011 - MACHIN
11	DANIEL ALCIDES CARRION	SANTA ANA DE TUSI	1902060084	1902060084 - PUCUNAN (SANTA ANA DE PUCUNAN)
12	DANIEL ALCIDES CARRION	SANTA ANA DE TUSI	1902060085	1902060085 - TACTAYOC
13	DANIEL ALCIDES CARRION	TAPUC	1902070009	1902070009 - CANCHINPAMPA
14	DANIEL ALCIDES CARRION	VILCABAMBA	1902080007	1902080007 - ANIPOGO
15	DANIEL ALCIDES CARRION	YANAHUANCA	1902010173	1902010173 - LUYCHOMARGANAN
16	DANIEL ALCIDES CARRION	YANAHUANCA	1902010199	1902010199 - HUACHU
17	OXAPAMPA	CHONTABAMBA	1903020009	1903020009 - TUNQUICUEVA
18	OXAPAMPA	CHONTABAMBA	1903020021	1903020021 - MARIA TERESA
19	OXAPAMPA	CHONTABAMBA	1903020038	1903020038 - VISTA ALEGRE (SHINANCA)
20	OXAPAMPA	OXAPAMPA	1903010016	1903010016 - SANTA CLARA
21	OXAPAMPA	OXAPAMPA	1903010037	1903010037 - QUEBRADA ELISA ARAGON
22	OXAPAMPA	OXAPAMPA	1903010048	1903010048 - PORVENIR
23	OXAPAMPA	OXAPAMPA	1903010064	1903010064 - TAMBO ROCA
24	OXAPAMPA	PALCAZU	1903040020	1903040020 - ISLA DE PATMOS
25	OXAPAMPA	PALCAZU	1903040021	1903040021 - SAN JUAN DE CHUCHURRAS
26	OXAPAMPA	POZUZO	1903050029	1903050029 - SAN SALVADOR
27	OXAPAMPA	PUERTO BERMUDEZ	1903060061	1903060061 - ZUNGARAYALI
28	OXAPAMPA	PUERTO BERMUDEZ	1903060114	1903060114 - HAWAI
29	OXAPAMPA	PUERTO BERMUDEZ	1903060159	1903060159 - SAN JORGE
30	OXAPAMPA	PUERTO BERMUDEZ	1903060106	1903060106 - CHINCHIHUACLI
31	PASCO	HUACHON	1901020052	1901020052 - LA FLORIDA
32	PASCO	PALLANCHACRA	1901060033	1901060033 - MANGANCOTA
33	PASCO	PALLANCHACRA	1901060056	1901060056 - SHARQUI
34	PASCO	PALLANCHACRA	1901060013	1901060013 - CHUNQUIPATA
35	PASCO	PAUCARTAMBO	1901070037	1901070037 - LA FLORIDA
36	PASCO	PAUCARTAMBO	1901070103	1901070103 - SAN GENARO
37	PASCO	PAUCARTAMBO	1901070110	1901070110 - MOYOBAMBA
38	PASCO	PAUCARTAMBO	1901070113	1901070113 - PUCARA ALTO
39	PASCO	PAUCARTAMBO	1901070162	1901070162 - ROSA PATA
40	PASCO	SAN FRANCISCO DE ASIS DE YARUSYACAN	1901080024	1901080024 - LOS ANGELES
41	PASCO	SAN FRANCISCO DE ASIS DE YARUSYACAN	1901080026	1901080026 - MULIPIQUIO
42	PASCO	SAN FRANCISCO DE ASIS DE YARUSYACAN	1901080034	1901080034 - CASHIPIUCHO
43	PASCO	SAN FRANCISCO DE ASIS DE YARUSYACAN	1901080042	1901080042 - YACUTINGO
44	PASCO	SAN FRANCISCO DE ASIS DE YARUSYACAN	1901080010	1901080010 - CHALVAR
45	PASCO	SAN FRANCISCO DE ASIS DE YARUSYACAN	1901080049	1901080049 - MACHCAN
46	PASCO	TICLACAYAN	1901100017	1901100017 - CUCAL PUCUNON



47	PASCO	TICLACAYAN	1901100072	1901100022 - QUIPAFLUQUION
48	PASCO	TICLACAYAN	1901100023	1901100023 - MACHALAN
49	PASCO	TICLACAYAN	1901100030	1901100030 - HUAMANMARCA
50	PASCO	TICLACAYAN	1901100041	1901100041 - PARARA
51	PASCO	TICLACAYAN	1901100045	1901100045 - SAN GREGORIO DE CHUPANA
52	PASCO	TICLACAYAN	1901100069	1901100069 - HUAYCHAOMARCA
53	PASCO	TICLACAYAN	1901100071	1901100071 - CHACAY
54	PASCO	TICLACAYAN	1901100072	1901100072 - HUANCACANCHA
55	PASCO	TICLACAYAN	1901100076	1901100076 - CURPACANCHA
56	PASCO	TICLACAYAN	1901100077	1901100077 - CHAHUACOCCHA
57	PASCO	TICLACAYAN	1901100081	1901100081 - PAMPA VERDE
58	PASCO	TICLACAYAN	1901100083	1901100083 - JATUNPAMPA
59	PASCO	TICLACAYAN	1901100086	1901100086 - CHINCHIAYDIA
60	PASCO	TICLACAYAN	1901100088	1901100088 - CARIHUACOCCHA
61	PASCO	TICLACAYAN	1901100090	1901100090 - CUCHIBUJAIN
62	PASCO	TICLACAYAN	1901100092	1901100092 - ANTAIBAJON
63	PASCO	TICLACAYAN	1901100108	1901100108 - BLANCA
64	PASCO	TICLACAYAN	1901100116	1901100116 - MARAF
65	PASCO	TICLACAYAN	1901100149	1901100149 - HUANCA PUDUJO
66	PASCO	TICLACAYAN	1901100151	1901100151 - CHAGAPALAC
67	PASCO	TICLACAYAN	1901100160	1901100160 - YURAGMITO
68	PASCO	TICLACAYAN	1901100165	1901100165 - SALINERA
69	PASCO	TICLACAYAN	1901100167	1901100167 - COCHAPATA
70	PASCO	TICLACAYAN	1901100171	1901100171 - MILPOCUCHO
71	PASCO	TICLACAYAN	1901100173	1901100173 - CACHIGABANAN
72	PASCO	TICLACAYAN	1901100178	1901100178 - CHUGAGA
73	PASCO	TICLACAYAN	1901100181	1901100181 - CHAQUECOCCHA
74	PASCO	TICLACAYAN	1901100199	1901100199 - QUNHUY
75	PASCO	TICLACAYAN	1901100232	1901100232 - JURAC YACU
76	PASCO	TICLACAYAN	1901100252	1901100252 - QUECHCA
77	PASCO	TICLACAYAN	1901100253	1901100253 - YURAGASHA
78	PASCO	TICLACAYAN	1901100254	1901100254 - QUICHUARAN
79	PASCO	TICLACAYAN	1901100257	1901100257 - SHUYUPAMPA
80	PASCO	TICLACAYAN	1901109909	1901109909 - PACHAMACHAY
81	PASCO	TICLACAYAN	1901100123	1901100123 - IOSI CARLOS MARIATEGUI
82	PASCO	TICLACAYAN	1901100061	1901100061 - ROSAPATA
83	PASCO	TICLACAYAN	1901100128	1901100128 - SHALAYACU
84	PASCO	TICLACAYAN	1901100129	1901100129 - YANA RUNI
85	PASCO	TICLACAYAN	1901100226	1901100226 - MARCAPATA



## 7. Informe Presupuestal y Financiero

CUADRO 3. GASTOS BIENES Y SERVICIOS EN LA ACTIVIDAD OPERATIVA MONITOREO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS PARA HOGARES CONCENTRADOS

CLASIFICADOR	DESCRIPCION DE LOS GASTOS	COSTO
<b>BIENES</b>		
2.3.13.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	48,964.27
2.3.16.1.2	REPUESTOS Y ACCESORIO	3,580.00
2.3.111.1.1	SIMINISTROS DE MANTENIMIENTO PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	4,660.00
2.3.199.1.2	PRODUCTOS QUIMICOS	1,300.00
<b>SERVICIOS</b>		
2.3.21.2.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	410.00
2.3.21.2.2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	5,244.00
2.3.22.1.2	SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	41,828.00
2.3.24.5.1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	1,205.00
2.3.25.1.2	ALQUILER DE VEHICULOS	43,066.59
2.3.27.11.6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	17,000.00
2.3.27.14.98	OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DESARROLLADOS POR PERSONAS NATURALES	70,443.40
2.3.29.1.1	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL	26,500.00
TOTAL: S/		264,241.26



8. ANEXOS: Se incluye panel de fotografías.

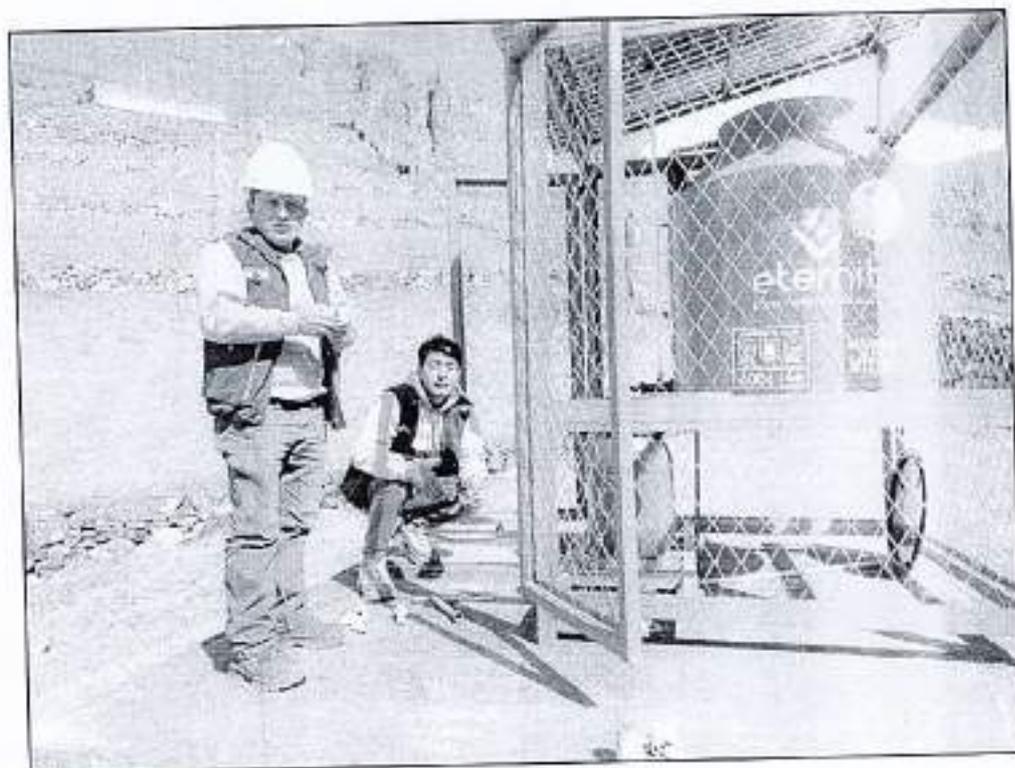


IMAGEN 1: INSTALACION Y ARMADO DE SISTEMA DE AGUA.



IMAGEN 2: MONITOREO DE PRSTAOON DE SERVICIO DE AGUA POTABLE.



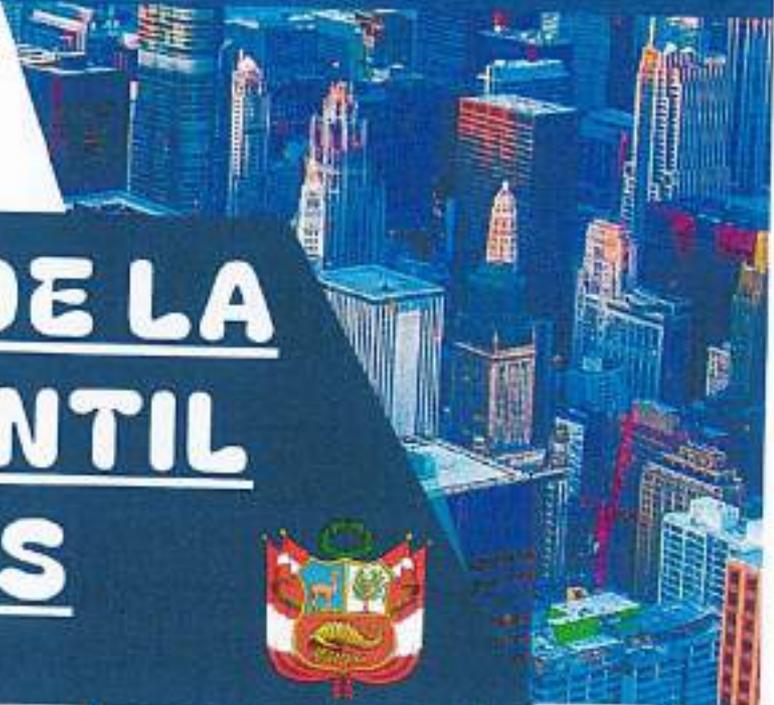
 **GOBIERNO REGIONAL DE PASCO**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA**  
**CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO**

  
Lic. Adm. Juan Huanca Vivar  
DIRECTOR



**Unidos**  
para Avanzar

# DIRECCION DE LA ALDEA INFANTIL SAN NICOLAS



### REPORTE DE SEGUIMIENTO ANUAL 2024 DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

SECTOR : 99 - GOBIERNOS REGIONALES  
 PLIEGO : 454 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO  
 UIC: 000885 - REGION PASCO-SEDE CENTRAL  
 CC: 09.04 - DIRECCION REGIONAL DE LA ALDEA SAN NICOLAS

PORCENTAJE DE AVANCES TRUNCADOS AL 100%  
 Entregar Costo Importar

Objetivo	Indicador	Unidad de Medida	Valor Objetivo	Valor Real	Porcentaje	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Avance Acumulado	Avance %		
CEL.09 I FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL HACIA UN GOBIERNO DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO PASCO AEL.09.04 I SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO	ACREDITACIÓN DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD PARA LOS MENORES DE 18 AÑOS EN EL C.A.R. ALDEA INFANTIL SAN NICOLAS	REGIÓN DE LA ALDEA SAN NICOLAS	PROGRAMADO	0.01	0.01	100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	
			EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			PROGRAMADO	1.00	1.00	100	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	100.00
			EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	ACREDITACIÓN DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD PARA LOS MENORES DE 18 AÑOS EN EL C.A.R. ALDEA INFANTIL SAN NICOLAS	REGIÓN DE LA ALDEA SAN NICOLAS	PROGRAMADO	0.08	0.08	100	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	100.00
			EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	ACREDITACIÓN DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD PARA LOS MENORES DE 18 AÑOS EN EL C.A.R. ALDEA INFANTIL SAN NICOLAS	REGIÓN DE LA ALDEA SAN NICOLAS	PROGRAMADO	0.08	0.08	100	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	100.00
			EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	ACREDITACIÓN DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD PARA LOS MENORES DE 18 AÑOS EN EL C.A.R. ALDEA INFANTIL SAN NICOLAS	REGIÓN DE LA ALDEA SAN NICOLAS	PROGRAMADO	0.08	0.08	100	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	100.00
			EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	ACREDITACIÓN DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD PARA LOS MENORES DE 18 AÑOS EN EL C.A.R. ALDEA INFANTIL SAN NICOLAS	REGIÓN DE LA ALDEA SAN NICOLAS	PROGRAMADO	0.08	0.08	100	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	100.00
			EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

CEL.10 II FOMENTAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN VULNERABLE  
 AEL.10.04 II FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES A FAVOR DE LAS PERSONAS VULNERABLES

Objetivo	Indicador	Unidad de Medida	Valor Objetivo	Valor Real	Porcentaje	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Avance Acumulado	Avance %	
GOBIERNO REGIONAL PASCO	ACREDITACIÓN DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD PARA LOS MENORES DE 18 AÑOS EN EL C.A.R. ALDEA INFANTIL SAN NICOLAS	REGIÓN DE LA ALDEA SAN NICOLAS	PROGRAMADO	0.08	0.08	100	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	100.00
			EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



REPORTE SEGUIMIENTO POI

ACTIVIDAD	95%	75%-95%	95%	AD CON INFORMACION INCOMPLETA	AD / AD EN EJECUCION	AD CON INFORMACION COMPLETA	AD CON INFORMACION INCOMPLETA
Acciones Estratégicas	1	1	1	1	3	7	7
Actividades Operativas (Ejecución física)	1	1	5	0	7	0	0

30236

(1) Financiar para el reporte sólo las AD activas con media ejecución, es decir en el día anterior, que tengan el estado "Ejecutada", tanto en ejecución como en programación.

(2) La columna AVANCE ACUMULADO, en las filas PROGRAMADO Y EJECUTADO de cada AD, muestra valores que dependen de si navegamos en la columna TIPO DE AVANCE (AD).

a) Si es "Acumulado Avanzado" se suman los valores de enero a diciembre.

b) Si es "Acumulado Remanente" se suma el último valor mayor o igual de enero a diciembre.

c) Si es "Acumulado Total" se muestra el valor reportado como total anual.

(3) Los valores de la columna AVANCE ACUMULADO dependen de la configuración en TIPO DE AVANCE (AD).

a) Si es "Acumulado Avanzado" o "Acumulado Remanente" se calcula como la suma de la programación (columna) "100".

b) Si es "Acumulado Total", como el promedio de ejecución / programación (100 de cada una, incluir enero a diciembre). Considerando sólo a las AD cuya programación sea mayor a 0.

c) Para todos los casos, mostrará "3.1" si falta reportar el progreso de algunos días, como pizarra entre otros a día de hoy, ya haya o no.

(4) La celda "3.1" significa programación incompleta. Se presenta en AD con reportes de seguimiento sólo en algunos días, como pizarra entre otros a día de hoy, ya haya o no.

(5) La celda "3.2" significa en programación y se presenta en AD que tienen programación pero en todos los meses ya ejecutados a la fecha de consulta del reporte.

(6) Los datos de EJECUCION FISICA POR AD son calculados como el promedio del AVANCE ACUMULADO de sus AD. Consideraciones:

a) Sólo se podrá ver información cuando haya un valor de sus AD entre 0 y "3.1".

b) No se podrá ver información si el valor es "3.2".

(7) La celda de EJECUCION FISICA TOTAL, es calculada como el promedio de la Ejecución física de todas las AD.

(8) La celda de EJECUCION FISICA PROGRAMADA POR 100 TIPO es calculada como el promedio de la EJECUCION FISICA de todas las AD programadas a la fecha.

(9) La celda de EJECUCION FISICA PROGRAMADA POR 100 TIPO es calculada como el promedio de la EJECUCION FISICA de todas las AD programadas a la AD tipo B.

GOBIERNO REGIONAL PASCO  
ALFA INKAYATI "SANGOLLOS"  
Dra. JAREFER WILIANO FORNAS  
ADMINISTRADORA

GOBIERNO REGIONAL PASCO  
CAR. ALDEANUEVA SAN VICENTE  
Dr. FACCO G. ALMERICO PARRIDES  
DIRECTOR



## INFORME DE SEGUIMIENTO

### FICHA DE TRABAJO DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA NO. 01

1. **Nombre de la Actividad** – Implementar la Atención Integral de Salud para los Menores Residentes del Car Aldea Infantil San Nicolás I

2. **Generalidades**

El CAR Aldea Infantil San Nicolás I tiene como finalidad la protección integral de los niños, niñas y adolescentes albergado



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBI 09.- FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL HACIA UN GOBIERNO DIGITAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO
ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	AEI.09.04 SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	0117 ACCIONES CENTRALES
PRODUCTO/PROYECTO	3000889 IMPLEMENTAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD PARA LOS MENORES RESIDENTES DEL CAR ALDEA INFANTIL SAN NICOLAS I
FUNCIÓN	PROTECCIÓN SOCIAL
DIVISIÓN FUNCIONAL	ASISTENCIA SOCIAL
GRUPO FUNCIONAL	PROTECCIÓN DE POBLACIÓN EN RIESGO
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	APOYO AL NIÑO Y ADOLESCENTE
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
RUBRO	RECURSOS ORDINARIOS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RECURSOS ORDINARIOS
GENÉRICA DE GASTO	BIENES Y SERVICIOS

3. **Antecedentes**

Relación de fichas de niños ingresados al CAR Aldea Infantil San Nicolás I existentes en la Dirección y el Área de Trabajo Social

4. **Justificación**

Para la atención de alimentos a los menores residentes en el CAR ALDEA INFANTIL SAN NICOLAS I

5. **Objetivos de la Actividad**

Tiene como finalidad, asegurar el suministro la atención

**6. Informe Técnico**

- Atención INTEFGRAL a todos los residentes (ordenado por la fiscaliza y juzgado de turno.
- Somos responsables de la atención de su alimentación en sus cinco comidas diarias (desayuno, media mañana, almuerzo, media tardes y cena) de acuerdo a la dieta emitida por la nutricionista

**7. Resultados Alcanzados**

- Que todos los niños, Niñas, y adolescente se encuentren con el peso reglamentario (bien alimentados)<sup>9</sup> y nutridos de acuerdo a los estándares emitidos por ley.
- Nuestros bebés que se encuentran albergados en el Car Aldea Infantil San Nicolás I se encuentran nutridos y con el peso completo ya que ellos consumen fórmulas (leches vitaminadas) de acuerdo a la opinión médica y de nuestra nutricionista ya que consideramos todos los detalles al momento de ser Ingresados y de acuerdo a los estándares de ley



**8. Informes presupuestal y Financiero**

NO.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO EJECUTADO	DOCUMENTO SUSTENTATORIO
01	Requerimiento para la Adquisición de frutas y verduras	S/. 196,418.00	INFORME NO.0024-2024-GRP-GRDS/CARDA/SN-ADM INFORME DE REQUERIMIENTO INFORME NO. 94-2024-GRP-GRDAS/DAISN INFORME DE CONFORMIDAD INFORME NO. 011-2024-GRP-GRDAS/DAISN INFORME DE CONFORMIDAD INFORME NO. 0256-2024-GRP-GRDAS/DAISN INFORME DE CONFORMIDAD INFORME NO. 034154-2024-GRP-GRDAS/DAISN INFORME DE CONFORMIDAD
02	Requerimiento para la Adquisición de Abarrotes y Lácteos	S/. 215,205.50	INFORME NO.025-2024-GRP-GRDS/CARDA/SN-ADM INFORME DE REQUERIMIENTO INFORME NO. 095-2024-GRP-GRDAS/DAISN INFORME DE CONFORMIDAD INFORME NO. 0190-2024-GRP-GRDAS/DAISN INFORME DE CONFORMIDAD INFORME NO. 0342-2024-GRP-GRDAS/DAISN INFORME DE CONFORMIDAD
03	Requerimiento para la Adquisición de carnes	S/. 131,894.00	INFORME NO.026-2024-GRP-GRDS/CARDA/SN-ADM INFORME DE REQUERIMIENTO INFORME NO. 96-2024-GRP-GRDAS/DAISN INFORME DE CONFORMIDAD INFORME NO. 0118-2024-GRP-GRDAS/DAISN INFORME DE CONFORMIDAD INFORME NO. 355-2024-GRP-GRDAS/DAISN INFORME DE CONFORMIDAD



"AÑO DEL DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

04	Requerimiento para la Adquisición de Pisos	S/. 9,100.00	INFORME NO.031-2024-GRP-GRDS/CARDA/SN-ADM INFORME DE REQUERIMIENTO INFORME NO. 092-2024-GRP-GRDAS/DAISN INFORME DE CONFORMIDAD INFORME NO. 0152-2024-GRP-GRDAS/DAISN INFORME DE CONFORMIDAD INFORME NO. 0169-2024-GRP-GRDAS/DAISN INFORME DE CONFORMIDAD INFORME NO. 0266-2024-GRP-GRDAS/DAISN INFORME DE CONFORMIDAD
----	--	--------------	--



9. Anexos

incluye informe de requerimiento, informes de conformidad



GOBIERNO REGIONAL PASCO  
ALDEA INFANTIL "SAN NICOLÁS"  
*[Signature]*  
CPY JEANETT M. MELLANO PORRAS  
ADMINISTRADORA

## INFORME DE SEGUIMIENTO

### FICHA DE TRABAJO DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA NO. 03

1. **Nombre de la Actividad** – Implementar Acompañar y Desarrollar la Atención en el Servicio de Educación de los Menores Residentes en el Car Aldea Infantil San Nicolás I

2. **Generalidades**

El CAR Aldea Infantil San Nicolás I tiene como finalidad la protección integral de los niños, niñas y adolescentes



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OEI.09.- FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL HACIA UN GOBIERNO DIGITAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO
ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	AEI.09.04 SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	0117 ACCIONES CENTRALES
PRODUCTO/PROYECTO	3000889 IMPLEMENTAR, ACOMPAÑAR Y DESARROLLAR LA ATENCIÓN EN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN DE LOS MENORES RESIDENTES EN EL CAR ALDEA INFANTIL SAN NICOLAS
FUNCIÓN	PROTECCIÓN SOCIAL
DIVISIÓN FUNCIONAL	ASISTENCIA SOCIAL
GRUPO FUNCIONAL	PROTECCIÓN DE POBLACION EN RIESGO
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	APOYO AL NIÑO Y ADOLESCENTE
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
RUBRO	RECURSOS ORDINARIOS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RECURSOS ORDINARIOS
GENÉRICA DE GASTO	BIENES Y SERVICIOS



3. **Antecedentes**

Relación de fichas de niños ingresados al CAR Aldea Infantil San Nicolás I existentes en la Dirección y el Área de Trabajo Social

4. **Justificación**

Para la atención de alimentos a los menores residentes en el CAR ALDEA INFANTIL SAN NICOLAS I

5. **Objetivos de la Actividad**

Tiene como finalidad, asegurar el suministro la atención

### 6. Informe Técnico

- Atención INTEGRAL a todos los residentes (ordenado por la fiscaliza y juzgado de turno.
- Somos responsables de la atención de su alimentación en sus cinco comidas diarias (desayuno, media mañana, almuerzo, media tardes y cena) de acuerdo a la dieta emitida por la nutricionista

### 7. Resultados Alcanzados

- Que todos los niños, Niñas, y adolescente se encuentren con el peso reglamentario (bien alimentados) y nutridos de acuerdo a los estándares emitidos por ley.
- Nuestros bebés que se encuentran albergados en el Car Aldea Infantil San Nicolás I se encuentran nutridos y con el peso completo ya que ellos consumen fórmulas (leches vitaminadas) de acuerdo a la opinión médica y de nuestra nutricionista ya que consideramos todos los detalles al momento de ser ingresados y de acuerdo a los estándares de ley

### 8. Informes presupuestal y Financiero

No.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO EJECUTADO	DOCUMENTO SUSTENTATORIO
01	Requerimiento para la Adquisición de Útiles escolares	S/. 32,235.00	INFORME NO.0024-2024-GRP-GRUS/CARIDA/SN-ADM INFORME DE REQUERIMIENTO INFORME NO. 257-2024-GRP-GRDAS/DAISM INFORME DE CONFORMIDAD

### 9. Anexos

incluye informe de requerimiento, informes de conformida

  
 GOBIERNO REGIONAL PASCO  
 ALDEA INFANTIL "SAN NICOLAS"  
 CPC JEANETT M. ARELLANO PORRAS  
 ADMINISTRADORA

## INFORME DE SEGUIMIENTO

### FICHA DE TRABAJO DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA NO. 04

1. **Nombre de la Actividad** – Programar y Ejecutar la Protección Integral al Menor en Estado de Abandono Moral y Material del Car Aldea Infantil San Nicolás



2. **Generalidades**

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	DEI.09.- FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL HACIA UN GOBIERNO DIGITAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO
ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	AEI.09.04 SISTEMA DE GESTION INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	0117 ACCIONES CENTRALES
PRODUCTO/PROYECTO	3000889 PROGRAMAR Y EJECUTAR LA PROTECCION INTEGRAL AL MENOR EN ESTADO DE ABANDONO MORAL Y MATERIAL DEL CAR ALDEA INFANTIL SAN NICOLAS
FUNCION	PROTECCION SOCIAL
DIVISION FUNCIONAL	ASISTENCIA SOCIAL
GRUPO FUNCIONAL	PROTECCION DE POBLACION EN RIESGO
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	APOYO AL NIÑO Y ADOLESCENTW
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
RUBRO	RECURSOS ORDINARIOS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RECURSOS ORDINARIOS
GENÉRICA DE GASTO	BIENES Y SERVICIOS



El CAR Aldea Infantil San Nicolás I tiene como finalidad la protección integral de los niños, niñas y adolescentes

3. **Antecedentes**

Relación de fichas de niños ingresados al CAR Aldea Infantil San Nicolás I existentes en la Dirección y el Área de Trabajo Social

4. **Justificación**

Para la atención de alimentos a los menores residentes en el CAR ALDEA INFANTIL SAN NICOLAS I

5. **Objetivos de la Actividad**

Tiene como finalidad, asegurar el suministro la atención

## 6. Informe Técnico

- Atención INTEGRAL a todos los residentes (ordenado por la fiscaliza y juzgado de turno.
- Somos responsables de la atención de su alimentación en sus cinco comidas diarias (desayuno, media mañana, almuerzo, media tardes y cena) de acuerdo a la dieta emitida por la nutricionista



## 7. Resultados Alcanzados

- Que todos los niños, Niñas, y adolescente se encuentren con el peso reglamentario (bien alimentados) y nutridos de acuerdo a los estándares emitidos por ley.
- Nuestros bebés que se encuentran albergados en el Car Aldea Infantil San Nicolás se encuentran nutridos y con el peso completo ya que ellos consumen fórmulas (leches vitaminadas) de acuerdo a la opinión médica y de nuestra nutricionista ya que consideramos todos los detalles al momento de ser ingresados y de acuerdo a los estándares de ley



## 8. Informes presupuestal y Financiero

No.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO EJECUTADO	DOCUMENTO SUSTENTATORIO
01	Requerimiento de personal Especialista en Trabajo Social	S/. 15,800.00	INFORME NO.0125-2024-GRP-GRDS/CARDA/SN-ADM INFORME DE REQUERIMIENTO INFORME NO. 140-2024-GRP-GRDAS/DAISN INFORME DE CONFORMIDAD
02	Requerimiento de personal Especialista en Trabajo Social	S/. 5,600.00	INFORME NO.0307-2024-GRP-GRDS/CARDA/SN-ADM INFORME DE REQUERIMIENTO INFORME NO. 032B-2024-GRP-GRDAS/DAISN INFORME DE CONFORMIDAD
03	Requerimiento de personal Especialista en Psicología	S/. 15,800.00	INFORME NO.0128-2024-GRP-GRDS/CARDA/SN-ADM INFORME DE REQUERIMIENTO INFORME NO. 256-2024-GRP-GRDAS/DAISN INFORME DE CONFORMIDAD
04	Requerimiento de personal Especialista en Psicología	S/. 8,400.00	INFORME NO.0314-2024-GRP-GRDS/CARDA/SN-ADM INFORME DE REQUERIMIENTO INFORME NO. 0329-2024-GRP-GRDAS/DAISN INFORME DE CONFORMIDAD
05	Requerimiento de personal en Asistencia técnica Legal	S/. 16,800.00	INFORME NO.0124-2024-GRP-GRDS/CARDA/SN-ADM INFORME DE REQUERIMIENTO INFORME NO. 256-2024-GRP-GRDAS/DAISN INFORME DE CONFORMIDAD



"ANEXO DE LA REQUERIMIENTOS Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

06	Requerimiento de personal en Servicio de Tutoría para la Formación Académica	S/. 31,400.00	INFORME NO.0129-2024-GRP-GRDS/CARDA/SN-ADM INFORME DE REQUERIMIENTO INFORME NO. 141-2024-GRP-GRDAS/DAISN INFORME DE CONFORMIDAD
07	Requerimiento de personal en Servicio de Tutoría para la Formación Académica	S/. 11,900.00	INFORME NO.0130-2024-GRP-GRDS/CARDA/SN-ADM INFORME DE REQUERIMIENTO INFORME NO. 142-2024-GRP-GRDAS/DAISN INFORME DE CONFORMIDAD
08	Requerimiento de personal Asistente Técnico Administrativo	S/. 10,800.00	INFORME NO.0133-2024-GRP-GRDS/CARDA/SN-ADM INFORME DE REQUERIMIENTO INFORME NO. 146-2024-GRP-GRDAS/DAISN INFORME DE CONFORMIDAD
09	Requerimiento de personal Asistente Técnico Administrativo	S/. 9,000.00	INFORME NO.0209-2024-GRP-GRDS/CARDA/SN-ADM INFORME DE REQUERIMIENTO INFORME NO.0320-2024-GRP-GRDS/CARDA/SN-ADM INFORME DE REQUERIMIENTO
10	Requerimiento de personal de Servicio de Enseñanza de Tejido	S/. 10,800.00	INFORME NO.0127-2024-GRP-GRDS/CARDA/SN-ADM INFORME DE REQUERIMIENTO INFORME NO. 154-2024-GRP-GRDAS/DAISN INFORME DE CONFORMIDAD
11	Requerimiento de personal de Servicio de Mantenimiento de áreas Verdes	S/. 9,000.00	INFORME NO.0132-2024-GRP-GRDS/CARDA/SN-ADM INFORME DE REQUERIMIENTO INFORME NO. 147-2024-GRP-GRDAS/DAISN INFORME DE CONFORMIDAD
12	Requerimiento de personal de Servicio de Personal de Atención Y Cuidado de Niños	S/. 9,000.00	INFORME NO.0120-2024-GRP-GRDS/CARDA/SN-ADM INFORME DE REQUERIMIENTO INFORME NO. 148-2024-GRP-GRDAS/DAISN INFORME DE CONFORMIDAD
13	Requerimiento de personal de Servicio de Personal de Atención Y Cuidado de Niños	S/. 9,000.00	INFORME NO.0121-2024-GRP-GRDS/CARDA/SN-ADM INFORME DE REQUERIMIENTO INFORME NO. 143-2024-GRP-GRDAS/DAISN INFORME DE CONFORMIDAD
14	Requerimiento de personal de Servicio de Personal de Atención Y Cuidado de Niños	S/. 9,000.00	INFORME NO.0122-2024-GRP-GRDS/CARDA/SN-ADM INFORME DE REQUERIMIENTO INFORME NO. 144-2024-GRP-GRDAS/DAISN INFORME DE CONFORMIDAD
15	Requerimiento de personal de Servicio de Personal de Atención Y Cuidado de Niños	S/. 9,000.00	INFORME NO.0123-2024-GRP-GRDS/CARDA/SN-ADM INFORME DE REQUERIMIENTO INFORME NO. 149-2024-GRP-GRDAS/DAISN INFORME DE CONFORMIDAD
16	Requerimiento de Personal de Servicio de Limpieza del Ambiente	S/. 7,500.00	INFORME NO.0129-2024-GRP-GRDS/CARDA/SN-ADM INFORME DE REQUERIMIENTO INFORME NO. 141-2024-GRP-GRDAS/DAISN INFORME DE CONFORMIDAD





"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

17	SERVICIO DE INTERNET	S/. 4,000.00	INFORME NO.00-2024-GRP-GRDS/CARDA/SN-ADM INFORME DE REQUERIMIENTO INFORME NO.085-2024-GRP-GRDS/CARDA/SN-ADM INFORME DE REQUERIMIENTO INFORME NO. 150-2024-GRP-GRDAS/DAISN INFORME DE CONFORMIDAD INFORME NO.168-2024-GRP-GRDS/CARDA/SN-ADM INFORME DE REQUERIMIENTO INFORME NO. 228-2024-GRP-GRDAS/DAISN INFORME DE CONFORMIDAD INFORME NO.275-2024-GRP-GRDS/CARDA/SN-ADM INFORME DE REQUERIMIENTO INFORME NO. 330-2024-GRP-GRDAS/DAISN INFORME DE CONFORMIDAD INFORME NO.051-2024-GRP-GRDS/CARDA/SN-ADM INFORME DE REQUERIMIENTO INFORME NO. 340-2024-GRP-GRDAS/DAISN INFORME DE CONFORMIDAD
----	----------------------	--------------	--



**9. Anexos**

incluye informe de requerimiento, informes de conformidad

GOBIERNO REGIONAL PASCO  
AIDEA INFANTIL "SAN NICOLÁS"  
D<sup>CA</sup> JEANNETTE M. ARELLANO POMAS  
ADMINISTRADORA



## INFORME DE SEGUIMIENTO

### FICHA DE TRABAJO DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA NO. 05

1. **Nombre de la Actividad** – Implementar, Organizar y Desarrollar el Bienestar Social de los Menores Residentes del Car Aldea Infantil San Nicolás I

2. **Generalidades**

El CAR Aldea Infantil San Nicolás I tiene como finalidad la protección integral de los niños, niñas y adolescentes



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OEI 09 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL HACIA UN GOBIERNO DIGITAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO
ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	AEI.D9.04 SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	0137 ACCIONES CENTRALES
PRODUCTO/PROYECTO	3000889 IMPLEMENTAR, ORGANIZAR Y DESARROLLAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LOS MENORES RESIDENTES DEL CAR ALDEA INFANTIL SAN NICOLAS
FUNCIÓN	PROTECCION SOCIAL
DIVISION FUNCIONAL	ASISTENCIA SOCIAL
GRUPO FUNCIONAL	PROTECCION DE POBLACION EN RIESGO
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	APOYO AL NIÑO Y ADOLESCENTW
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
RUBRO	RECURSOS ORDINARIOS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RECURSOS ORDINARIOS
GENÉRICA DE GASTO	BIENES Y SERVICIOS



3. **Antecedentes**

Relación de fichas de niños ingresados al CAR Aldea Infantil San Nicolás I existentes en la Dirección y el Área de Trabajo Social

4. **Justificación**

Para la atención de alimentos a los menores residentes en el CAR ALDEA INFANTIL SAN NICOLAS I

5. **Objetivos de la Actividad**

Tiene como finalidad, asegurar el suministro la atención

## 6. Informe Técnico

- Atención INTEGRAL a todos los residentes (ordenado por la fiscaliza y juzgado de turno.
- Somos responsables de la atención de su alimentación en sus cinco comidas diarias (desayuno, media mañana, almuerzo, media tardes y cena) de acuerdo a la dieta emitida por la nutricionista

## 7. Resultados Alcanzados

- Que todos los niños, Niñas, y adolescente se encuentren con el peso reglamentario (bien alimentados) y nutridos de acuerdo a los estándares emitidos por ley.
- Nuestros bebe
- s que se encuentran albergados en el Car Aldea Infantil San Nicolás I se encuentran nutridos y con el peso completo ya que ellos consumen fórmulas (leches vitaminadas) de acuerdo a la opinión médica y de nuestra nutricionista ya que consideramos todos los detalles al momento de ser Ingresados y de acuerdo a los estándares de ley



## 8. Informes presupuestal y Financiero



No.	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO EJECUTADO	DOCUMENTO SUSTENTATORIO
01	Requerimiento para la Adquisición de UNIFORMES ESCOLARES	S/. 35,220.00	INFORME NO.0053-2024-GRP-GRDS/CARDA/SN-ADM INFORME DE REQUERIMIENTO INFORME NO. 110-2024-GRP-GRDS/DAISN INFORME DE CONFORMIDAD
02	Requerimiento para la Adquisición de BUSOS ESCOLARES	S/. 11,375.00	INFORME NO.062-2024-GRP-GRDS/CARDA/SN-ADM INFORME DE REQUERIMIENTO INFORME NO. 200-2024-GRP-GRDS/DAISN INFORME DE COORMIDAD
03	Requerimiento para la Adquisición de ZAPATILLAS	S/. 4,800.00	INFORME NO.255-2024-GRP-GRDS/CARDA/SN-ADM INFORME DE REQUERIMIENTO INFORME NO. 255-2024-GRP-GRDS/DAISN INFORME DE CONFORMIDAD
04	Requerimiento para la Adquisición de ZAPATOS	S/. 8,800.00	INFORME NO.055 GRDS/CARDA/SN-ADM INFORME DE REQUERIMIENTO INFORME NO. 350-2024-GRP-GRDS/DAISN INFORME DE CONFORMIDAD

## 9. Anexos

  
 GOBIERNO REGIONAL PASCO  
 ALDEA INFANTIL "SAN NICOLÁS"  
 DRA. JEANET M. MILLANO PORRAS  
 ADMINISTRADORA

## INFORME DE SEGUIMIENTO

### FICHA DE TRABAJO DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA NO. 06

- Nombre de la Actividad** – Fomentar y Fortalecer la Salud Mental de los Menores del Car Aldea Infantil San Nicolás
- Generalidades**

El CAR Aldea Infantil San Nicolás I tiene como finalidad la protección integral de los niños, niñas y adolescentes

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OEI 09.- FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL HACIA UN GOBIERNO DIGITAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO
ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	AEI.09.04 SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	01.17 ACCIONES CENTRALES
PRODUCTO/PROYECTO	3000889 FOMENTAR Y FORTALECER LA SALUD MENTAL DE LOS MENORES DEL CAR ALDEA INFANTIL SAN NICOLAS
FUNCION	PROTECCION SOCIAL
DIVISION FUNCIONAL	ASISTENCIA SOCIAL
GRUPO FUNCIONAL	PROTECCION DE POBLACION EN RIESGO
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	APOYO AL NIÑO Y ADOLESCENTW
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
RUBRO	RECURSOS ORDINARIOS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RECURSOS ORDINARIOS
GENÉRICA DE GASTO	BIENES Y SERVICIOS



- Antecedentes**  
Relación de fichas de niños ingresados al CAR Aldea Infantil San Nicolás I existentes en la Dirección y el Área de Trabajo Social
- Justificación**  
Para la atención de alimentos a los menores residentes en el CAR ALDEA INFANTIL SAN NICOLAS I
- Objetivos de la Actividad**  
Tiene como finalidad, asegurar el suministro la atención

## 6. Informe Técnico

- Atención INTEGRAL a todos los residentes (ordenado por la fiscaliza y juzgado de turno.
- Somos responsables de la atención de su alimentación en sus cinco comidas diarias (desayuno, media mañana, almuerzo, media tardes y cena) de acuerdo a la dieta emitida por la nutricionista



## 7. Resultados Alcanzados

- Que todos los niños, Niñas, y adolescente se encuentren con el peso reglamentario (bien alimentados)<sup>2</sup> y nutridos de acuerdo a los estándares emitidos por ley.
- Nuestros bebés que se encuentran albergados en el Car Aldea Infantil San Nicolás I se encuentran nutridos y con el peso completo ya que ellos consumen fórmulas (leches vitaminadas) de acuerdo a la opinión médica y de nuestra nutricionista ya que consideramos todos los detalles al momento de ser ingresados y de acuerdo a los estándares de ley

## 8. Informes presupuestal y Financiero

No.	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO EJECUTADO	DOCUMENTO SUSTENTATORIO
01	Requerimiento para la Adquisición de MEDICAMENTOS	S/. 40,981.50	INFORME NO.0022-2024-GRP-GRDS/CARDA/SN-ADM INFORME DE REQUERIMIENTO DE MEDICAMENTOS
	Requerimiento para la Adquisición de MATERIALES DE SALUD	S/ 14,403.00	INFORME NO.0023-2024-GRP-GRDS/CARDA/SN-ADM INFORME DE REQUERIMIENTO DE MATERIALES DE SALUD

## 9. Anexos

incluye informe de requerimiento, informes de conformidad


 GOBIERNO REGIONAL PASCO  
 ALDEA INFANTIL "SAN NICOLÁS"


 CPD. JEANET M. ARELLANO POHRAS  
 ADMINISTRADORA

## INFORME DE SEGUIMIENTO

### FICHA DE TRABAJO DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA NO. 07

1. **Nombre de la Actividad** – Protección y cuidado integral al menor en abandono moral y material del car aldea Infantil San Nicolás I

2. **Generalidades**

El CAR Aldea infantil San Nicolás I tiene como finalidad la protección integral de los niños, niñas y adolescentes

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OEI 10 - FOMENTAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LA POBLACION VULNERABLE
ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	AEI 10.04 FORMULACION Y EJECUCION DE PLANES A FAVOR DE LAS PERSONAS VULNERABLES
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	0117 ACCIONES CENTRALES
PRODUCTO/PROYECTO	3000889 PROTECCION Y CUIDADO INTEGRAL AL MENOR EN ABANDONO MORAL Y MATERIAL DEL CAR ALDEA INFANTIL SAN NICOLAS
FUNCION	PROTECCION SOCIAL
DIVISION FUNCIONAL	ASISTENCIA SOCIAL
GRUPO FUNCIONAL	PROTECCION DE POBLACION EN RIESGO
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	APOYO AL NIÑO Y ADOLESCENTE
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE
RUBRO	RECURSOS ORDINARIOS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RECURSOS ORDINARIOS
GENÉRICA DE GASTO	BIENES Y SERVICIOS

3. **Antecedentes**

Relación de fichas de niños ingresados al CAR Aldea Infantil San Nicolás I existentes en la Dirección y el Área de Trabajo Social

4. **Justificación**

Para la atención de alimentos a los menores residentes en el CAR ALDEA INFANTIL SAN NICOLAS I

5. **Objetivos de la Actividad**



Tiene como finalidad, asegurar el suministro la atención

## 6. Informe Técnico

- Atención INTEGRAL a todos los residentes (ordenado por la fiscaliza y juzgado de turno.
- Somos responsables de la atención de su alimentación en sus cinco comidas diarias (desayuno, media mañana, almuerzo, media tardes y cena) de acuerdo a la dieta emitida por la nutricionista



## 7. Resultados Alcanzados

- Que todos los niños, Niñas, y adolescente se encuentren con el peso reglamentario (bien alimentados) y nutridos de acuerdo a los estándares emitidos por ley.
- Nuestros bebes que se encuentran albergados en el Car Aldea Infantil San Nicolás se encuentran nutridos y con el peso completo ya que ellos consumen fórmulas (leches vitaminadas) de acuerdo a la opinión médica y de nuestra nutricionista ya que consideramos todos los detalles al momento de ser ingresados y de acuerdo a los estándares de ley

## 8. Informes presupuestal y Financiero

No.	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO EIECUTADO	DOCUMENTO SUSTENTATORIO
01	Requerimiento DE 01 MESA Y 10 SILLA	S/. 4,000.00	INFORME NO.0102-2024-GRP-GRDS/CARDA/SN-ADM INFORME DE REQUERIMIENTO INFORME NO. 111-2024-GRP-GRDAS/DAISN INFORME DE CONFORMIDAD
02	Requerimiento de 20 CAMAROTES	S/. 16,000.00	INFORME NO.0100-2024-GRP-GRDS/CARDA/SN-ADM INFORME DE REQUERIMIENTO INFORME NO. 123-2024-GRP-GRDAS/DAISN INFORME DE CONFORMIDAD
03	Requerimiento de 60 SILLAS DE MADERA	S/. 8,400.00	INFORME NO.101-2024-GRP-GRDS/CARDA/SN-ADM INFORME DE REQUERIMIENTO INFORME NO. 256-2024-GRP-GRDAS/DAISN INFORME DE CONFORMIDAD

## 9. Anexos

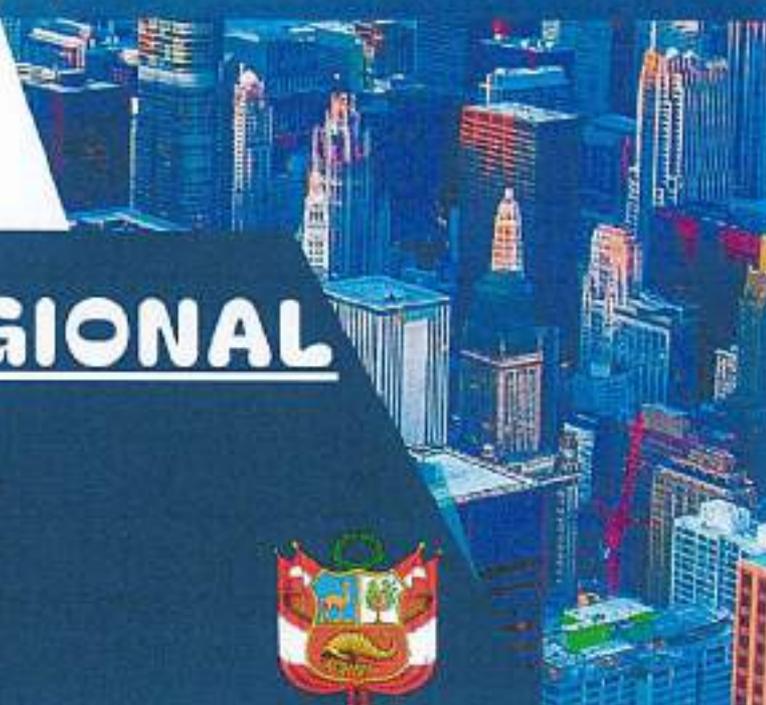
incluye informe de requerimiento, informes de conformida



GOBIERNO REGIONAL PASCO  
 ALDEA INFANTIL "SAN NICOLÁS"  
 D<sup>CA</sup> JEANEER M. ARELLANO PORRAS  
 ADMINISTRADORA



**Unidos**  
para Avanzar



**DIRECCION REGIONAL**  
**DE TRABAJO Y**  
**PROMOCION**



### REPORTE DE SEGUIMIENTO ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

SECCION : 99 - GOBIERNOS REGIONALES  
 PUEBLO : 456 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO  
 U.E. : 000885 - REGION PASCO-SEDE CENTRAL

CC. 09.07 - DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO

PORCENTAJE DE AVANCES TRUNCADOS AL 100%

Estado: Excel Imprimir

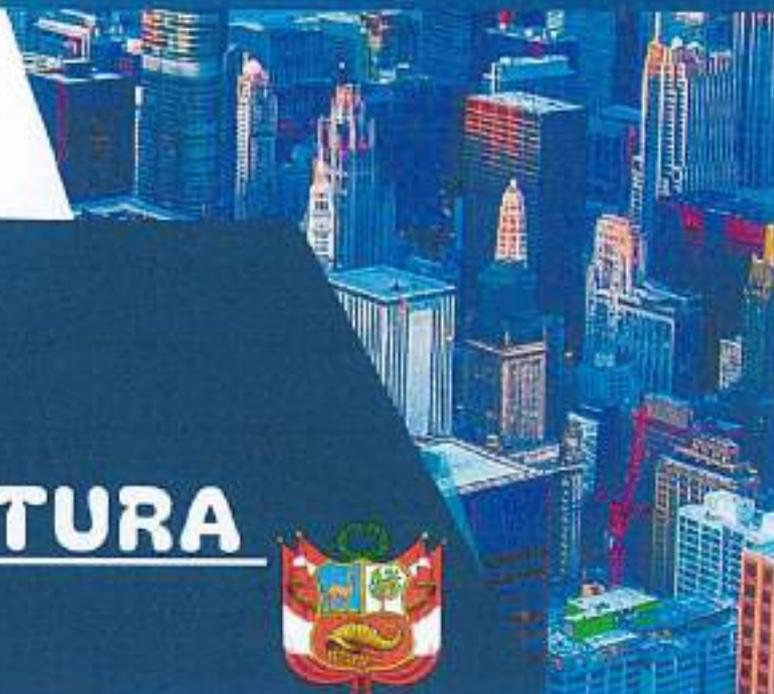
CODIGO	TIPO / SÍMBOLO	OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE ASESORACIÓN	PROGRAMADO	EJE	MES												AVANCE ACUMULADO				
									Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic					
01.10	II	FOMENTAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LA POBLACION VULNERABLE	DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	POV Alta	CERTIFICADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO		75.00	75.00	85.00	110.00	110.00	110.00	110.00	110.00	110.00	110.00	110.00	110.00	110.00	110.00	110.00	110.00	
02.10	II	ASISTENCIA TÉCNICA OPORTUNA EN EMPLEO A LAS POBLACIONES VULNERABLES	DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	POV Alta	CERTIFICADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO		75.00	75.00	85.00	110.00	110.00	110.00	110.00	110.00	110.00	110.00	110.00	110.00	110.00	110.00	110.00	110.00	110.00
03.10	II	ASISTENCIA TÉCNICA OPORTUNA EN EMPLEO A LAS POBLACIONES VULNERABLES	DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	POV Alta	SERVICIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO		1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
04.10	II	ASISTENCIA TÉCNICA OPORTUNA EN EMPLEO A LAS POBLACIONES VULNERABLES	DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	POV Alta	SERVICIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO		1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
05.10	II	ASISTENCIA TÉCNICA OPORTUNA EN EMPLEO A LAS POBLACIONES VULNERABLES	DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	POV Alta	SERVICIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO		1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
06.10	II	ASISTENCIA TÉCNICA OPORTUNA EN EMPLEO A LAS POBLACIONES VULNERABLES	DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	POV Alta	SERVICIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO		1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
07.10	II	ASISTENCIA TÉCNICA OPORTUNA EN EMPLEO A LAS POBLACIONES VULNERABLES	DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	POV Alta	SERVICIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO		1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
08.10	II	ASISTENCIA TÉCNICA OPORTUNA EN EMPLEO A LAS POBLACIONES VULNERABLES	DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	POV Alta	SERVICIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO		1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
09.10	II	ASISTENCIA TÉCNICA OPORTUNA EN EMPLEO A LAS POBLACIONES VULNERABLES	DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	POV Alta	SERVICIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO		1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
10.10	II	ASISTENCIA TÉCNICA OPORTUNA EN EMPLEO A LAS POBLACIONES VULNERABLES	DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	POV Alta	SERVICIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO		1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
11.10	II	ASISTENCIA TÉCNICA OPORTUNA EN EMPLEO A LAS POBLACIONES VULNERABLES	DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	POV Alta	SERVICIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO		1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
12.10	II	ASISTENCIA TÉCNICA OPORTUNA EN EMPLEO A LAS POBLACIONES VULNERABLES	DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	POV Alta	SERVICIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO		1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
13.10	II	ASISTENCIA TÉCNICA OPORTUNA EN EMPLEO A LAS POBLACIONES VULNERABLES	DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	POV Alta	SERVICIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO		1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
14.10	II	ASISTENCIA TÉCNICA OPORTUNA EN EMPLEO A LAS POBLACIONES VULNERABLES	DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	POV Alta	SERVICIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO		1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
15.10	II	ASISTENCIA TÉCNICA OPORTUNA EN EMPLEO A LAS POBLACIONES VULNERABLES	DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	POV Alta	SERVICIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO		1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
16.10	II	ASISTENCIA TÉCNICA OPORTUNA EN EMPLEO A LAS POBLACIONES VULNERABLES	DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	POV Alta	SERVICIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO		1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
17.10	II	ASISTENCIA TÉCNICA OPORTUNA EN EMPLEO A LAS POBLACIONES VULNERABLES	DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	POV Alta	SERVICIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO		1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
18.10	II	ASISTENCIA TÉCNICA OPORTUNA EN EMPLEO A LAS POBLACIONES VULNERABLES	DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	POV Alta	SERVICIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO		1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
19.10	II	ASISTENCIA TÉCNICA OPORTUNA EN EMPLEO A LAS POBLACIONES VULNERABLES	DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	POV Alta	SERVICIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO		1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
20.10	II	ASISTENCIA TÉCNICA OPORTUNA EN EMPLEO A LAS POBLACIONES VULNERABLES	DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	POV Alta	SERVICIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO		1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00







**Unidos**  
para Avanzar



# GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA







(i) Permitir partir del reporte solo las A0 activas y sus metros físicos mayores a cero en el año, es decir, que tengan el estado "Aprobado", junto en su momento como en reprogramación.

(ii) La columna AVANCE ACUMULADO, en su fila PROCURAMIENTO Y EJECUCIÓN de cada A0, mostrará valores que dependan de su configuración en la columna TIPO DE AGRUPACIÓN:

a) Si es "Acumulado Anual" se suman los valores de enero a junio.

b) Si es "Acumulado Mensual" se toma el último valor mayor a cero de enero a junio.

c) Si es "No Acumulado" solo se señala con "0".

(iii) Los valores de la columna AVANCE Y ACUMULADO dependen de su configuración en TIPO DE AGRUPACIÓN:

a) Si es "Acumulado Anual" o "Acumulado Mensual" se calcula como (promedio acumulado / programación acumulada) \* 100.

b) Si es "No Acumulado", como el promedio de (ejecución / programación) \* 100 de cada mes. Considerando solo a los A0 cuya programación sea mayor a 0 entre enero y junio.

c) Para todas las cosas, mostrará "S.L." si falta registrar el seguimiento en algún nuevo mes plazo ya haya vencido durante el primer semestre.

(iv) La sigla "S.L." significa seguimiento incompleto. Se presenta en A0 con registro de seguimiento vacío en algunos de los meses en los plazos ya vencido durante el primer semestre. El plazo para el registro de seguimiento de cada mes anual da 20 del siguiente mes.

(v) La sigla "S.P." significa sin programación y se presenta en A0 que tienen programación pero en todos los meses del primer semestre.

(vi) Las cifras de EJECUCIÓN FÍSICA POR A0 son calculadas como el promedio del AVANCE Y ACUMULADO de sus A0. Consideraciones:

a) Solo tendrá un valor calculado cuando ninguno de sus A0 esté en "S.L."

b) No entra en el promedio los A0 con "-" en "S.P."

(vii) La cifra de EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL se calcula como el promedio de la EJECUCIÓN FÍSICA de todas las A0.

**Tabla Resumen**

Año: 2024

Acciones Estratégicas  
Actividades Operativas  
(Ejecución física)

[0% - 75%]	[75% - 95%]	≥ 95%
	1	2



GOBIERNO REGIONAL PASCO  
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL



## ESQUEMA DE INFORME

Nombre de la Actividad: **MONITOREO Y EVALUACION DE EXPEDIENTES TECNICOS**

1. Ayuda Memoria (se redacta al final de todo el informe)
2. Generalidades:

<b>Objetivo Estratégico</b>	OEI.09 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL HACIA UN GOBIERNO DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO PASCO	
<b>Acciones Estratégicas Institucional AEI</b>	AEI 09.04 - SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO	
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9001 - ACCIONES CENTRALES		
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN: ACTIVIDAD		AÑO/PROYECTO: EXPEDIENTES DE CATEGORIZACIÓN / 2024
FUNCIÓN: 03 - PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA		
DIVISIÓN FUNCIONAL: 004 - PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL		
GRUPO FUNCIONAL: 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO.		
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 5000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA.		
UNIDAD DE MEDIDA: 001 ACCIÓN.		
RUBRO: RECURSOS ORDINARIOS		
FUENTE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS		
GENÉRICA DE GASTO: 5 - 23 BIENES Y SERVICIOS		



### 3. Antecedentes:

Esta actividad esta Normado en la Directiva N° 001-2019-EF/63.01 del Invierte.pe. La actividad Monitoreo y evaluación de expediente técnicos; esta actividad es muy importante porque nos permite cerrar brechas sociales verificar si cuenta con todos los permisos y documentos complementarios.

### 4. Justificación:

La actividad es indispensable para la ejecución exitosa de las obras, evitando generar impactos o la no conclusión del mismo, así como generar perjuicio a la Estado.

### 5. Objetivo de la Actividad

Identificar los problemas y errores antes y durante el proceso de formulación del expediente técnico a fin de evitar la ejecución obras con deficiencias o incumplimientos de diseño o normas técnicas.

### 6. Informe Técnico: ¡AQUÍ SE DESARROLLA CADA UNO DE LAS ACTIVIDADES!

ACCIONES/PROYECTOS	MONITOREO Y EVALUACION DE EXPEDIENTES TECNICOS
EFECTUADOS	LAS CUALES SE ENCUENTRA EN MONITOREO CONSTANTES DURANTE EL PROCESO DE FORMULACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO



7. Resultados alcanzados:

El resultado alcanzado de los de los estudios monitoreados por la Gerencia de Infraestructura es de 100%.

8. Informe Presupuestal y Financiero:

Nº	DESCRIPCIÓN	MONTO	DOCUMENTO SUSTENTATORIO
1	VIATICOS	0.00	DURANTE EL II SEMESTRE NO SE TUVO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

- Se incluye: POI, requerimiento, orden de servicio/compra, Comprobante de Pago.

9. ANEXOS: Se incluye relación de asistencia técnica, informe de labores, panel de fotografías, otros.



Unidad Ejecutiva Regional San Carlos  
Gerencia de Infraestructura

Andrés Felipe Torres Torres  
Gerente

## ESQUEMA DE INFORME

Nombre de la Actividad: **EVALUACION Y MONITOREO DE LIQUIDACIONES FINANCIERAS DE OBRA**

1. Ayuda Memoria (se redacta al final de todo el informe)
2. Generalidades:

<b>Objetivo Estratégico</b>	DEI.09 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL HACIA UN GOBIERNO DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO PASCO	
<b>Acciones Estratégicas Institucional AEI</b>	AEI.09.04 - SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO	
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9001 - ACCIONES CENTRALES		
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN: ACTIVIDAD		AÑO/PROYECTO: EXPEDIENTES DE CATEGORIZACIÓN / 2024
FUNCIÓN: 03 - PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA		
DIVISIÓN FUNCIONAL: 004 - PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL		
GRUPO FUNCIONAL: 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO.		
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 500003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA.		
UNIDAD DE MEDIDA: 001 ACCIÓN.		
RUBRO: RECURSOS ORDINARIOS		
FUENTE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS		
GENÉRICA DE GASTO: 5 - 23 BIENES Y SERVICIOS		



### 3. Antecedentes:

Esta actividad está Normada en la Directiva N° 001-2019-EF/63.01 del Invierte.pe. una vez culminado la liquidación técnica financiera las inversiones se cierra a través del Formato N°9 de cierra las inversiones en el ítem según corresponde. Siendo una de las actividades muy importantes que nos permite realizar la transferencia de la obra a la población beneficiaria.

### 4. Justificación:

La actividad es una acción técnico administrativa- financiera, que se efectúa para precisar las características físicas de la obra y determinar el valor de lo ejecutado, el costo total de la obra y el saldo económico que pueda existir a favor o en contra de alguna de las partes.

### 5. Objetivo de la Actividad

El objetivo de la actividad es realizar la transferencia a la población beneficiaria a fin de ejecutar nuevos proyectos en la Unidades Productoras.

### 6. Informe Técnico: ¡AQUÍ SE DESARROLLA CADA UNO DE LAS ACTIVIDADES!

AOIC0088500477	EVALUACION Y MONITOREO DE LIQUIDACIONES FINANCIERAS DE OBRA
22 OBRAS CERRADAS	OBRAS CERRADAS EN LA SECCIÓN EN LA SECCIÓN B Y 02 OBRAS CERRADAS EN LA SECCIÓN D.

### 7. Resultados alcanzados:

El resultado alcanzado de los de los proyectos presupuestalmente es de 100% a nivel físico es 100%

### 8. Informe Presupuestal y Financiero:



N°	DESCRIPCIÓN	MONTO	DOCUMENTO SUSTENTATORIO
3	VIATICOS	640	MEMORANDO Nº03326-2024-G.R.PASCO-GGR/GRI ATENDIDO CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO S/ 640.00
TOTAL		640	

- Se incluye: POI, requerimiento, orden de servicio/compra, Comprobante de Pago.

9. ANEXOS: Se incluye relación de asistencia técnica, informe de labores, panel de fotografías, otros.

### LISTA DE INVERSIONES CERRADAS EN EL FORMATO N° 9 -2024

ITEM	CUI	NOMBRE DE LA INVERSIÓN	ESTADO	CIERRE EN EL FORMATO N°09	FECHA DE CIERRE
1	2233153	REHABILITACION DEL TRAMO SAN PEDRO DE PILLAO-OCHO DE DICIEMBRE- INDEPENDENCIA DE LA CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE SAN PEDRO DE PILLAO Y PAUCAR - DANIEL ALCIDES CARRION - PASCO	Transferido	Sección "C"	17/07/2024
02	2017265	'MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA Y DESAGUE DE VICCO'	OBRA NO CULMINADA	Sección "D"	3/12/2024



GOBIERNO REGIONAL PASCO  
SECRETARÍA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN

José Freddy Kalland TOLEDO HERRERA  
GERENTE



## Opciones de búsqueda





CÓDIGO UNICO	2233153	CÓDIGO SNIP	228415	FECHA DE REGISTRO	10/08/2012
NOMBRE DE LA INVERSIÓN	REHABILITACION DEL TRAMO SAN PEDRO DE PILLAO-OCHO DE DICIEMBRE-INDEPENDENCIA DE LA CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE SAN PEDRO DE PILLAO Y PAUCAR - DANIEL ALCIDES CARRION - PASCO				
ESTADO DE LA INVERSIÓN	CERRADO	TIPO DE INVERSIÓN	PROYECTO DE INVERSIÓN	¿SE ENCUENTRA PROGRAMADO EN EL PMI?	NO



## I. INSTITUCIONALIDAD

OPMI	OPMI DEL GOBIERNO REGIONAL PASCO
UNIDAD FORMULADORA (UF)	UF DE LA GOBIERNO REGIONAL PASCO
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES (UEI)	UEI DE LA GOBIERNO REGIONAL PASCO

## II. DATOS DE LA FASE DE FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN

SITUACIÓN	VIABLE	COSTO DE INVERSIÓN VIABLE / APROBADO (S/)(a)	4,824,552.00	
FECHA DE VIABILIDAD/APROBACIÓN	24/10/2012	COSTO DE CONTROL CONCURRENTES (S/)(b)	0.00	
LA INVERSIÓN CORRESPONDE A UN DECRETO DE EMERGENCIA	NO	COSTO TOTAL DE INVERSIÓN VIABLE / APROBADO (S/)(a+b)	4,824,552.00	
CADENA FUNCIONAL	TRANSPORTE - TRANSPORTE TERRESTRE - VÍAS VECINALES	BENEFICIARIOS (HABITANTES)	4,093	UBICACIÓN

dicha entidad, y actualizada mensualmente. **Última actualización: mes de enero.**

- La sección, **INFObras**, extrae información del Sistema de Información de Obras Públicas (Infobras) operado por la Contraloría General de la República (CGR).
- El Ministerio de Economía y Finanzas es responsable de la información de las secciones **Datos Generales** y **Ejecución Financiera**.
- La trazabilidad de la información de las inversiones en las bases de datos del MEF, OSCE y CGR está en proceso. Por ello, la información de las secciones **Contrataciones** e **INFObras** es referencial.





SSI

SISTEMA DE SEGUIMIENTO  
DE INVERSIONES

invierte.pe

Acceso a Operadores

## Opciones de búsqueda

2017265

invierte

Búsqueda por nombre

Vista Resumen

CÓDIGO ÚNICO	2017265	CÓDIGO SNIP	7008	FECHA DE REGISTRO	22/07/2003
NOMBRE DE LA INVERSIÓN	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA Y DESAGUE DE VICO				
ESTADO DE LA INVERSIÓN	CERRADO	TIPO DE INVERSIÓN	PROYECTO DE INVERSIÓN	¿SE ENCUENTRA PROGRAMADO EN EL PMI?	NO



## I. INSTITUCIONALIDAD

OPMI	OPMI DEL GOBIERNO REGIONAL PASCO
UNIDAD FORMULADORA (UF)	UF DE LA GOBIERNO REGIONAL PASCO
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES (UEI)	UEI DE LA GOBIERNO REGIONAL PASCO

## II. DATOS DE LA FASE DE FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN

SITUACIÓN	VIABLE	COSTO DE INVERSIÓN VIABLE / APROBADO (S/)	1,893,011.8
FECHA DE VIABILIDAD/APROBACIÓN	10/06/2004	COSTO DE CONTROL CONCURRENTES (S/)(b)	0.00
LA INVERSIÓN CORRESPONDE A UN DECRETO DE EMERGENCIA	NO	COSTO TOTAL DE INVERSIÓN VIABLE / APROBADO (S/)	1,893,011.8
CADENA FUNCIONAL	SALUD Y SANEAMIENTO - SANEAMIENTO - SANEAMIENTO GENERAL	BENEFICIARIOS (HABITANTES)	0
		UBICACIÓN	

dicha entidad, y actualizada mensualmente. **Última actualización: mes de enero.**

- La sección, **INFObras**, extrae información del Sistema de Información de Obras Públicas (Infobras) operado por la Contraloría General de la República (CGR).
- El Ministerio de Economía y Finanzas es responsable de la información de las secciones **Datos Generales** y **Ejecución Financiera**.
- La trazabilidad de la información de las inversiones en las bases de datos del MEF, OSCE y CGR está en proceso. Por ello, la información de las secciones **Contrataciones** e **INFObras** es referencial.



## ESQUEMA DE INFORME

Nombre de la Actividad: **SUPERVISION Y MONITOREO DE OBRAS EN EJECUCION**

1. Ayuda Memoria (se redacta al final de todo el informe)

2. Generalidades:

<b>Objetivo Estratégico</b>	OEI.09 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL HACIA UN GOBIERNO DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO PASCO
<b>Acciones Estratégicas Institucional AEI</b>	AEI.09.04 - SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9001 - ACCIONES CENTRALES	
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN: ACTIVIDAD	AÑO/PROYECTO: EXPEDIENTES DE CATEGORIZACIÓN / 2024
FUNCIÓN: 03 - PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	
DIVISIÓN FUNCIONAL: 004 - PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	
GRUPO FUNCIONAL: 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 5000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA.	
UNIDAD DE MEDIDA: 001 ACCIÓN.	
RUBRO: RECURSOS ORDINARIOS	
FUENTE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS	
GENÉRICA DE GASTO: 5 - 23 BIENES Y SERVICIOS	



3. Antecedentes:

Esta actividad esta Normado en la Directiva N° 001-2019-EF/63.01 del Invierte pe. La actividad Monitoreo de Supervisión de obra por Administración Directa y por Contrata; esta actividad es muy importante porque nos permite mitigar estos riesgos y que los proyectos se ejecuten en los términos establecidos de alcance, tiempo, costo y calidad, es muy importante realizar el monitoreo a la supervisión de obras, que permitirá además de cumplir con las anteriores metas, una adecuada interacción de todos los involucrados en el proyecto.

4. Justificación:

La actividad nos ayuda a recoger y analizar información sobre los proyectos, lo que nos sirve para dar seguimiento a las metas y objetivos establecidos.

5. Objetivo de la Actividad

Identificar los problemas y errores antes y durante la ejecución, para evitar la ejecución de tareas con errores o incumplimientos de diseño o normas técnicas.

6. Informe Técnico: ¡AQUÍ SE DESARROLLA CADA UNO DE LAS ACTIVIDADES!

ACI00088500477	SUPERVISIÓN Y MONITOREO DE OBRAS EN EJECUCIÓN
18 OBRAS	LAS CUALES SE ENCUENTRA EN MONITOREO CONSTANTES POR PARTE DE LA GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA



7. Resultados alcanzados:

El resultado alcanzado de los de los proyectos monitoreados por la Gerencia de Infraestructura es de 100%.

8. Informe Presupuestal y Financiero:

N°	DESCRIPCIÓN	MONTO	DOCUMENTO SUSTENTATORIO
1	SERVICIOS	72,500.00	CONTRATACIÓN DE : AUXILIAR ADMINISTRATIVO S/5,400.00 MEMORANDO N°07710 -2024-G.R.PASCO-GGR/GRI
			SERVICIO DE CONDUCTOR DE CAMIONETA: S/5,000.00 SEGUN REQUERIMIENTO MEMORANDO N°07707-2024-G.R.PASCO-GGR/GRI.
			SERVICIO ALQUILER DE CAMIONETA: S/7,600.00 SEGUN REQUERIMIENTO MEMORANDO N°07606-2024-G.R.PASCO-GGR/GRI
			SERVICIO MANTENIMIENTO DE IMPRESORA : S/1,500.00 SEGUN REQUERIMIENTO MEMORANDO N°07582-2024-G.R.PASCO-GGR/GRI.
			SERVICIO ESPECIALISTA EN PROYECTOS : S/ 32,400.00 SEGUN REQUERIMIENTO MEMORANDO N°07329-2024-G.R.PASCO-GGR/GRI.
2	BIENES	9,876.51	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES: SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 000450 POR UN MONTO DE S/ 9,876.51.00
3	VIATICOS	2,070.50	MEMORANDO N°02597-2024-G.R.PASCO-GGR/GRI ATENDIDO CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO S/ 2,120.00
<b>TOTAL</b>		<b>31,346.51</b>	

- Se incluye: POI, requerimiento, orden de servicio/compra, Comprobante de Pago.

9. ANEXOS: Se incluye relación de asistencia técnica, informe de labores, panel de fotografías, otros.

MONITOREO DE SUPERVISIÓN DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE SALUD FREDY VALLEJO ORE DISTRITO DE YANAHUANCA, PROVINCIA DE DANIEL CARRION, REGION PASCO".



**MONITOREO DE SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL ERNESTO GERMAN GUZMAN GONZALES PROVINCIA DE OXAPAMPA, DEPARTAMENTO DE PASCO, REGION PASCO"**



**MONITOREO DE SUPERVISIÓN DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL CIRCUITO VIAL DE CHONTABAMBA, DISTRITO DE CHONTABAMBA - OXAPAMPA - PASCO".**





## INFORME. EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) AL II SEMESTRE DEL AÑO 2024

### 1. RESUMEN EJECUTIVO:

Se presenta el Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional 2024, al II Semestre de 2024, de la Gerencia Regional de Infraestructura del GOREPA Sede Central. Con las actividades operativas programados para el presente año, éstas se elaboró de acuerdo a lo establecido en la Guía para el Seguimiento y Evaluación de políticas nacionales y planes mediante el Centro de Costo, con la guía de planeamiento institucional del CEPLAN, según el análisis de los principales factores y el porcentaje promedio en el cumplimiento de los logros esperados entre las Actividades Operativas al II Semestre, señalando que la información es de manera acumulada, con la finalidad de mostrar la evolución dentro de la Unidad, como también estos efectos contribuyeron a limitaron el cumplimiento de las metas financieras, donde podemos indicar en el cuadro;



**Cuadro N° 1**

Código y nombre de UO	10.01 GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA			
Código y denominación de OEI	09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL HACIA UN GOBIERNO DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO PASCO.			
Código y denominación de AEI	09.03 GESTIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EFICIENTE EN BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS DEL DEPARTAMENTO DE PASCO.			
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / Inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
09.03 GESTIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EFICIENTE EN BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS DEL DEPARTAMENTO DE PASCO.	3	3	Recorte de presupuesto en 02 AO	Asignación presupuestal en la fecha oportuna
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e Inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				



(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.  
 (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.  
 (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.  
 (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.  
 (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna

**Cuadro 2:**  
**Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI**

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Actividad Operativa	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$		Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.03	GESTIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EFICIENTE EN BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS DEL DEPARTAMENTO DE PASCO.	3	2	96%

- 1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado  
 2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.  
 3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.



**Cuadro 3:**  
**Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI**

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO Inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.03	GESTIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EFICIENTE EN BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS DEL DEPARTAMENTO DE PASCO.	2	0	0	0	0

- 1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA  
 2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación  
 3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas.  
 4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución  
 5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).



- i. **Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UO relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).**  
No hubo modificaciones realizadas en el POI.
- ii. **Analice las principales causales de las modificaciones identificadas.**  
No se ha identificado las causales de las modificaciones.
- iii. **Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.**  
No hubo modificaciones realizadas en el POI.

**2. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la Implementación de la AEI**

- i. **Analizar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de las AEI, para ello considere el o los productos en los que se hace concreto la AEI.**

Toda la ejecución del POI de la Gerencia Regional de Infraestructura viene contribuyendo a la Implementación de la Acción Estratégica Institucional del POI, toda vez que la parte contable influye y es el reflejo de evidente de las ejecuciones tanto físicas como financiera a nivel Pliego; asimismo se hace concreto la AEI en las siguientes **AO 1.-MONITOREO Y EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES TECNICOS, 2.-SUPERVISION Y MONITOREO DE OBRAS EN EJECUCION**

- ii. **Analice si son necesarios la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UO a la implementación de la AEI.**

La Gerencia Regional de Infraestructura considera que si son totalmente necesario la formulación e incorporación de Actividades Operativas, puesto que contribuye en gran manera el movimiento económico financiero de la Región.

### 3. **Recomendaciones:**

Se recomienda a la Sub Gerencia de Presupuesto asignar el presupuesto en el momento oportuno toda vez que la programación no se retrase y se cumpla con al AO programadas esta a su vez se refleja en los avances desde la elaboración de expediente técnico, supervisión de las obras hasta entrega y recepción de las obras, en ese sentido para cumplir con el ciclo de inversión se requiere la disponibilidad presupuestal para el cumplimiento de las AO.

### 4. **Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI**

Con respecto a la AO Evaluación y monitoreo de liquidaciones financieras de obras – Gerencia Regional de Infraestructura - Gobierno Regional Pasco al II Semestre 2024 con respecto a la programación física la AO se encuentra al 100% asimismo cumplimiento con todo lo programado con respecto a la ejecución financiera se ha ejecutado por un monto de S/.480.00 ; debido al recorte de techo presupuestal.

Toda vez que esta AO estuvo enfocada en la preparación de tramites documentarios para realizar la Transferencia de Obras.

### 5. **CONCLUSION**

En el II Semestre 2024 la ejecución física promedio fue de 96% y financiera promedio 100 %, como se muestra en el reporte adjunto

- 1.1- Según el POI-2024, se ha programado 04 actividades operativas, de los cuales 02 actividades operativas concluyeron al segundo semestre 100% y 01 al 88%
- 1.2- Al II Semestre 2024 se ejecutaron actividades operativas físicas; monitoreo en la elaboración de expedientes técnicos, monitoreo en la supervisión de obras y monitoreo en la Liquidación de obras, Elaboración, Consolidación y Presentación de los Estados Financieros y Presupuestarios a Nivel de Pliego.
- 1.3- En cuanto a la ejecución financiera, se dio mayor prioridad a la AO SUPERVISIÓN Y MONITOREO DE OBRAS EN EJECUCIÓN, Consolidación y Presentación de los Estados Financieros y Presupuestarios a Nivel de Pliego. ésta última aplicándose con mayor celeridad por tener plazos de presentación.

Al respecto, el cumplimiento de avance físico promedio al II semestre, se aplicó la metodología establecida por el Centro de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), en el marco del análisis de sus metas, han identificado oportunidades de mejora con la finalidad de contribuir al logro de las acciones y objetivos. Asimismo, El POI se elaboró con la finalidad de evaluar y dar seguimiento al movimiento físico y financiero la UCR-Pasco, para mejorar la calidad de los servicios administrativos del Gobierno Regional de Pasco a ello se implementó la acción estratégica de desarrollo y cumplimiento, mejorar la calidad de la gestión institucional en la región, evidenciando al II Semestre del 2024.





**Unidos**  
para Avanzar

# SUB GERENCIA DE ESTUDIOS





## ESQUEMA PARA PRESENTAR INFORME

Nombre de la Actividad: CONSOLIDACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EN LA EJECUCION PRESUPUESTARIA

### 1. Generalidades:

Objetivo Estratégico	OEI.09 : FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL HACIA UN GOBIERNO DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO PASCO	
Acciones Estratégicas Institucional AEI	AEI.09.03 – FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL HACIA UN GOBIERNO DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO PASCO	
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9001: ACCIONES CENTRALES		
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN		AÑO/PROYECTO: SIN PRODUCTO
FUNCIÓN:	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	
DIVISIÓN FUNCIONAL:	006 GESTIÓN	
GRUPO FUNCIONAL:	0008- ASESORAMIENTO Y APOYO	
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:	500003- GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
UNIDAD DE MEDIDA:	088 : PERSONA CAPACITADA	
RUBRO:	00 – RECURSOS ORDINARIOS	
FUENTE FINANCIAMIENTO:	1 – RECURSOS ORDINARIOS	
GENÉRICA DE GASTO:	26.81.31	



### 2. Antecedentes

- La sub gerencia de estudios es el órgano técnico responsable de la elaboración y evaluación en el ámbito de la responsabilidad funcional del sector y las competencias regionales.
- Directiva N° 003-2022-MIDAGRI-PECS-1601, Establece los lineamientos para la elaboración, aprobación de expediente técnicos, ejecución y la supervisión a ejecutarse bajo la modalidad de administración directa que facilite la correcta y adecuada fase de inversión del los PI en sus diferentes etapas desde la elaboración y aprobación del expediente técnicos en concordancia con los dispositivos legales vigentes normados por INVIERTE PE. Directivas OSCE, presupuesto participativo 20024-pia 2024 "
- **Justificación**
  - La elaboración y evaluación de expediente técnicos busca el cierre de brechas de las necesidades básicas del Departamento de Pasco presentado una cartera de inversiones en un horizonte temporal.

### 3. Objetivo de la Actividad

Contar mayor cantidad de expedientes y calidad de expedientes así solicitar más recursos presupuestales para el Gobierno Regional Pasco y beneficio de la población pasqueña.

### 4. Informe Técnico:

- Se realizó las evaluaciones de los expedientes programados con un poco de deficiencia por parte de la logística ya que contamos con bajo recursos.
- Se realizó la elaboración de los expedientes programados con un poco de deficiencia por los equipos que falta mantenimiento.

## 5. Resultados alcanzados

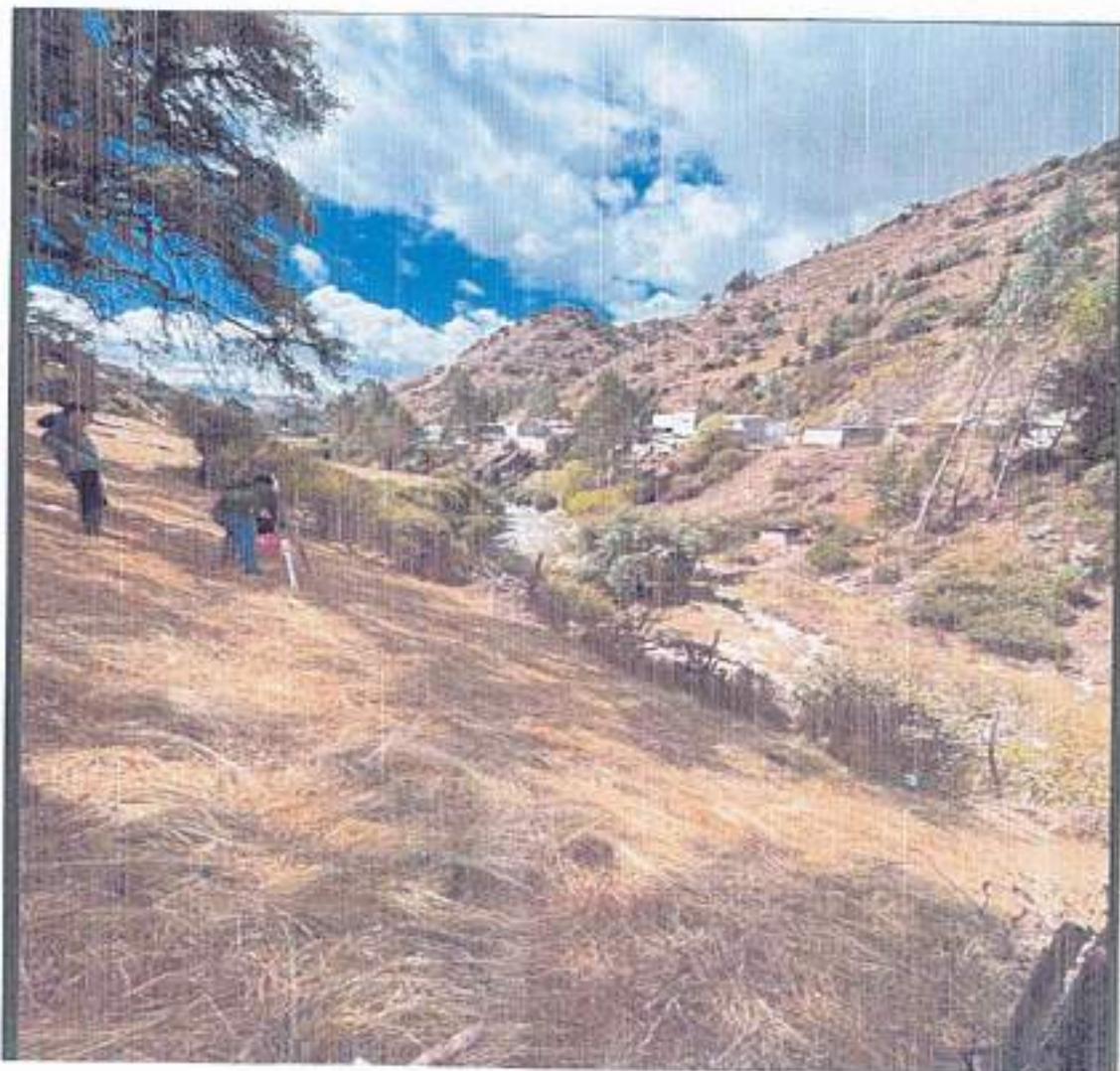
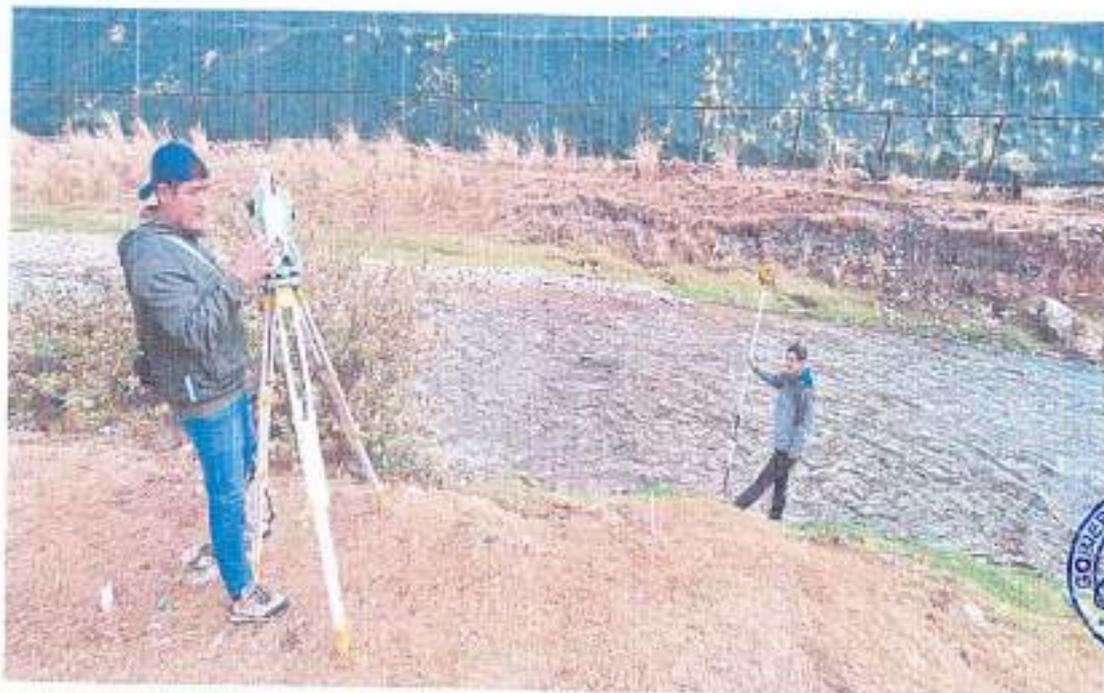
- Se logró la elaboración de expedientes y evaluaciones que se han programado en el periodo 2024

## 6. Informe Presupuestal y Financiero

DESCRIPCION	JUL	AGOST	SET	OCT	NOV	DIC	
SEGUIMIENTO Y COORDINACION		S/48.400.00	S/890.00				
MATERIALES DE ESCRITORIO			S/399.32				
COPIAS						3.500.00	
COMISION DE SERVICIOS	S/960.00						
<b>TOTAL</b>	<b>S/960.00</b>	<b>S/48.400.00</b>	<b>S/1.889.32</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>S/3.500.00</b>	<b>TOTAL S/54.749.32</b>

7. ANEXOS: Se incluye relación de asistencia técnica, informe de labores, panel de fotografías, otros.





INFORME, EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL  
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) AL II SEMESTRE DEL AÑO 2024

**000885 - REGION PASCO-SEDE  
CENTRAL**



**Ficha de implementación de la AEI.09.04 -  
SISTEMA DE GESTIÓN  
INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE  
PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL  
GOBIERNO REGIONAL DE PASCO**

Correspondiente al segundo semestre del año 2024

**SUB GERENCIA DE ESTUDIOS**

**febrero, 2025**

# 1. RESUMEN EJECUTIVO

Cuadro N° 1

Código y nombre de UD	Código y denominación de OEI	Código y denominación de AEI	AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
			AO100088500333: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN BENEFICIO DEL DEPARTAMENTO DE PASCO PARA LA ELABORACION Y REFORMULACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	La AO está encargada de capacitar de los profesionales para tener mayor capacidad el personal técnico y administrativo para poder elaborar y reformular expedientes técnicos para beneficio de la sociedad y nuestra institución	EN LA AO. SE TIENE PROGRAMADO EL 180 DE LOS CUALES SE PROCESO EL 71 DE LA ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICOS en total se cumplió en 53.89%	<ul style="list-style-type: none"> <li>La falta de personal capacitado o la rotación constante de personal afectó la continuidad y la calidad en la elaboración y evaluación de los expedientes técnicos.</li> <li>La escasez de recursos económicos afectó la adquisición de materiales y la contratación de servicios externos necesarios para compliar las actividades relacionadas con los expedientes técnicos</li> <li>La falta de una comunicación efectiva entre los equipos de trabajo y con las partes interesadas generó retrasos en la entrega de información y en la resolución de problemas, afectando el cumplimiento de plazos.</li> <li>Las modificaciones normativas y los cambios en las regulaciones durante el proceso de formulación y evaluación generaron la necesidad de reformular los expedientes, lo que resultó en retrasos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitar adecuadamente al personal técnico y administrativo, y establecer procesos de inducción más robustos para asegurar la estabilidad y calidad en los trabajos.</li> <li>Planificar con anticipación el presupuesto y buscar fuentes adicionales de financiamiento o financiamiento alternativo para garantizar la ejecución oportuna.</li> <li>Establecer canales de comunicación claros y regulares, tanto dentro del equipo como con los stakeholders, asegurando la transparencia y la retroalimentación constante</li> <li>Mantener un monitoreo constante de las regulaciones y normativas vigentes, y crear un equipo especializado que pueda adaptarse rápidamente a los cambios.</li> </ul>
			AO100088500543: ELABORACION Y EVALUACION DE EXPEDIENTES TECNICOS Y ESTUDIOS DE PROYECTOS	La AO está encargada de la elaboración y evaluación de expediente técnico tener mayor cantidad de expedientes y así solicitar más recursos presupuestales para el Gobierno Regional Pasco y beneficio de la población	EN LA AO. SE TIENE PROGRAMADO EL 23 DE LOS CUALES SE PROCESO EL 21 DE LA elaboración y evaluación de expediente técnicos en total se cumplió con 91.30%	<ul style="list-style-type: none"> <li>La carencia de herramientas tecnológicas actualizadas (software de gestión de proyectos, herramientas de diseño, etc.) dificultó la elaboración eficiente de los expedientes técnicos y generó inconsistencias en la información.</li> <li>Una planificación inadecuada o la falta de cronogramas realistas para la entrega de expedientes técnicos originaron demoras en el cumplimiento de las fechas establecidas</li> <li>La distribución deficiente de los recursos materiales necesarios para las actividades de campo o la elaboración de documentos afectó la fluidez del proceso de creación de los expedientes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>invertir en software y herramientas tecnológicas especializadas que faciliten la elaboración, seguimiento y control de los expedientes técnicos.</li> <li>Mejorar las prácticas de planificación mediante el uso de metodologías ágiles o sistemas de gestión de proyectos que permitan ajustar los plazos de forma eficiente ante cualquier contingencia.</li> <li>Optimizar los procesos logísticos y de distribución de recursos, asegurando que los materiales estén disponibles en el momento y lugar correcto.</li> </ul>

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

- ✓ Por lo antes mencionado, con la ejecución de las actividades lo que se busca es contribuir al adecuado acceso del sistema, eficientes y de calidad, en función de las necesidades dentro de la oficina, con un enfoque, lo cual incide directamente en la implementación de la AEI.09.03. Sistema De Gestión Institucional Con Enfoque De Procesos Implementado En El Gobierno Regional De Pasco.
- ✓ Las recomendaciones indicadas en el presente cuadro permitirán contar con el compromiso de las áreas usuarias que se encuentran involucradas en la implementación y mejorar los niveles; mejorar los niveles en la ejecución de las actividades que comprenden para una adecuada toma de decisiones de ser el caso.

- (A) Las AO e Inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
- (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
- (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
- (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye, factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
- (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna

**Cuadro 2:**  
**Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI**

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Actividad Operativa	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.03	AEI.09.03 - GESTIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EFICIENTE EN BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	24	24	100%
8850033	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN BENEFICIO DEL DEPARTAMENTO DE PASCO PARA LA ELABORACION Y REFORMULACION DE EXPEDIENTES TÉCNICOS	180	71	91.30%
88500543	ELABORACION Y EVALUACION DE EXPEDIENTES TÉCNICOS Y ESTUDIOS DE PROYECTOS	23	21	91.30%



- 1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
- 2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
- 3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

**Cuadro 3:**  
**Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI**

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.03	AEI.09.03 - SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO	2	0	0	0	2
10.20	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS	2	0	0	0	2

- 1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
- 2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
- 3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
- 4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
- 5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

i. *Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UO relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otras, durante la etapa de ejecución del POI).*

- No se realizaron modificaciones que afecten el desarrollo de las acciones estratégicas institucionales.

- ii. *Analice las principales causales de las modificaciones identificadas*
  - No se realizaron modificaciones que afecten el desarrollo de las acciones estratégicas institucionales.
- iii. *Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.*
  - No se realizaron modificaciones que afecten el desarrollo de las acciones estratégicas institucionales.

## **2. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI**

- i. *Analizar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de las AEI, para considere el o los productos en los que se hace concreto la AEI.*
  - Se desarrolló estrategias sobre el sistema de gestión institucional con enfoque de procesos implementado en el Gobierno Regional de Pasco con la finalidad de realizar de forma adecuada las metas trazadas en beneficio de la Dirección de Contabilidad.
- ii. *Analice si son necesarios la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI*
  - No son necesarios dentro de la sub gerencia de estudios



## **3. Recomendaciones**

- Realizar Capacitar constantemente al personal técnico y administrativo, y establecer procesos de inducción más robustos para asegurar la estabilidad y calidad en los trabajos.
- Mantener un monitoreo constante de las regulaciones y normativas vigentes, y crear un equipo especializado que pueda adaptarse rápidamente a los cambios.

## **4. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI**

- Actualización de los sistemas informáticos para su buen desempeño.
- Revisión adecuada de las diferentes directivas.
- Mejorar las prácticas de planificación mediante el uso de metodologías ágiles o sistemas de gestión de proyectos que permitan ajustar los plazos de forma eficiente ante cualquier contingencia.

## **5. CONCLUSION**

- Se procederá con mayores coordinaciones dentro de la sub gerencia de estudios para el cumplimiento de las fechas establecidas, como cumplir la ejecución al 100% según programación realizada.



**Unidos**  
para Avanzar

# SUB GERENCIA DE OBRAS



CODIGO	TIPO / DE OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./EIE	FISICO															
								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANILE	AVANILE	AVANILE	7%

OEI.03	II	MEJORAR LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO BÁSICO PARA LA POBLACIÓN					PROGRAMADO																
AEI.03.02	II	SERVICIO DE AGUA POTABLE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN RURAL Y URBANA	SUB GERENCIA DE OBRAS Y EQUIPO MECANICO	May-Jun	TECNICO	Participación Rural	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11	
							0 <td>0<td>0<td>0<td>0<td>0<td>0<td>0<td>0<td>0<td>0<td>0<td>0<td>0<td>0<td>0<td>100</td> </td></td></td></td></td></td></td></td></td></td></td></td></td></td></td>	0 <td>0<td>0<td>0<td>0<td>0<td>0<td>0<td>0<td>0<td>0<td>0<td>0<td>0<td>0<td>100</td> </td></td></td></td></td></td></td></td></td></td></td></td></td></td>	0 <td>0<td>0<td>0<td>0<td>0<td>0<td>0<td>0<td>0<td>0<td>0<td>0<td>0<td>100</td> </td></td></td></td></td></td></td></td></td></td></td></td></td>	0 <td>0<td>0<td>0<td>0<td>0<td>0<td>0<td>0<td>0<td>0<td>0<td>0<td>100</td> </td></td></td></td></td></td></td></td></td></td></td></td>	0 <td>0<td>0<td>0<td>0<td>0<td>0<td>0<td>0<td>0<td>0<td>0<td>100</td> </td></td></td></td></td></td></td></td></td></td></td>	0 <td>0<td>0<td>0<td>0<td>0<td>0<td>0<td>0<td>0<td>0<td>100</td> </td></td></td></td></td></td></td></td></td></td>	0 <td>0<td>0<td>0<td>0<td>0<td>0<td>0<td>0<td>0<td>100</td> </td></td></td></td></td></td></td></td></td>	0 <td>0<td>0<td>0<td>0<td>0<td>0<td>0<td>0<td>100</td> </td></td></td></td></td></td></td></td>	0 <td>0<td>0<td>0<td>0<td>0<td>0<td>0<td>100</td> </td></td></td></td></td></td></td>	0 <td>0<td>0<td>0<td>0<td>0<td>0<td>100</td> </td></td></td></td></td></td>	0 <td>0<td>0<td>0<td>0<td>0<td>100</td> </td></td></td></td></td>	0 <td>0<td>0<td>0<td>0<td>100</td> </td></td></td></td>	0 <td>0<td>0<td>0<td>100</td> </td></td></td>	0 <td>0<td>0<td>100</td> </td></td>	0 <td>0<td>100</td> </td>	0 <td>100</td>	100

ADICIONALES: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y FUENTE DE AGUA POTABLE EN BENEFICIO DE LA POBLACION RURAL Y URBANA EN EL DEPARTAMENTO PASCO

OEI.09	II	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL HACIA UN GOBIERNO DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO PASCO					PROGRAMADO															
AEI.09.03	II	GESTIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EFICIENTE EN BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	SUB GERENCIA DE OBRAS Y EQUIPO MECANICO	May-Jun	TECNICO	Participación Rural	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7%

ADICIONALES: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE SERVICIOS EN EL DEPARTAMENTO PASCO

OEI.03	II	MEJORAR LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO BÁSICO PARA LA POBLACIÓN					PROGRAMADO															
AEI.03.02	II	SERVICIO DE AGUA POTABLE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN RURAL Y URBANA	SUB GERENCIA DE OBRAS Y EQUIPO MECANICO	May-Jun	TECNICO	Participación Rural	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100

ADICIONALES: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y FUENTE DE AGUA POTABLE EN BENEFICIO DE LA POBLACION RURAL Y URBANA EN EL DEPARTAMENTO PASCO

OEI.03	II	MEJORAR LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO BÁSICO PARA LA POBLACIÓN					PROGRAMADO															
AEI.03.02	II	SERVICIO DE AGUA POTABLE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN RURAL Y URBANA	SUB GERENCIA DE OBRAS Y EQUIPO MECANICO	May-Jun	TECNICO	Participación Rural	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100

ADICIONALES: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y FUENTE DE AGUA POTABLE EN BENEFICIO DE LA POBLACION RURAL Y URBANA EN EL DEPARTAMENTO PASCO

OEI.03	II	MEJORAR LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO BÁSICO PARA LA POBLACIÓN					PROGRAMADO															
AEI.03.02	II	SERVICIO DE AGUA POTABLE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN RURAL Y URBANA	SUB GERENCIA DE OBRAS Y EQUIPO MECANICO	May-Jun	TECNICO	Participación Rural	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100

ADICIONALES: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y FUENTE DE AGUA POTABLE EN BENEFICIO DE LA POBLACION RURAL Y URBANA EN EL DEPARTAMENTO PASCO

OEI.03	II	MEJORAR LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO BÁSICO PARA LA POBLACIÓN					PROGRAMADO															
AEI.03.02	II	SERVICIO DE AGUA POTABLE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN RURAL Y URBANA	SUB GERENCIA DE OBRAS Y EQUIPO MECANICO	May-Jun	TECNICO	Participación Rural	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100

ADICIONALES: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y FUENTE DE AGUA POTABLE EN BENEFICIO DE LA POBLACION RURAL Y URBANA EN EL DEPARTAMENTO PASCO



Unidos GOBIERNO REGIONAL PASCO  
Ing. Esteban Caballero LOYOLA  
SECRETARIO DE OBRAS Y E.M.

GOBIERNO REGIONAL PASCO  
Ing. Esteban Caballero LOYOLA  
SECRETARIO DE OBRAS Y E.M.

GOBIERNO REGIONAL PASCO  
Ing. Esteban Caballero LOYOLA  
SECRETARIO DE OBRAS Y E.M.

71